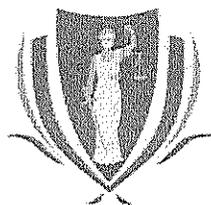


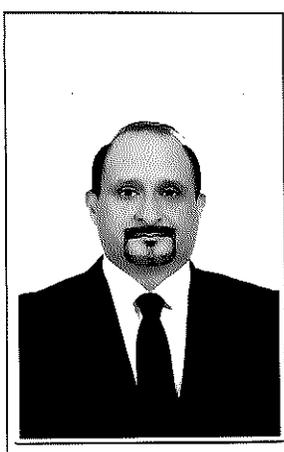
Folio #1



JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-01	FICHA DE INSCRIPCIÓN IMPRESA	16 de junio de 2023



CARLOS

PRIMER NOMBRE

ROBERTO

SEGUNDO NOMBRE

CALIX

PRIMER APELLIDO

HERNANDEZ

SEGUNDO APELLIDO

1601-1968-00702

DNI

16011968007023

RTN

3323

Nº DE COLEGIACIÓN CAH

54 AÑOS

EDAD

TELEFONO FIJO

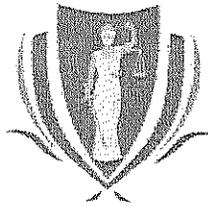
██████████
TELEFONO CELULAR

██████████
CORREO ELECTRÓNICO 1

██████████
CORREO ELECTRÓNICO 2

SANTA BARBARA, S.B. 07/09/68
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO





JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-01	FICHA DE INSCRIPCIÓN IMPRESA	16 de junio de 2023

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: [REDACTED]

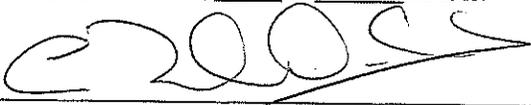
Calle: _____ Bloque: [REDACTED] Número de Casa: [REDACTED] Departamento: F. M.

Punto de Referenci [REDACTED]

Por este medio solicito a la Junta Proponente admitir mi postulación al proceso de selección de candidatos y candidatas a los cargos de Fiscal General y Fiscal General Adjunto del Ministerio Público, para lo cual me comprometo a cumplir con todos las fases y etapas del proceso.


ÍNDICE DERECHO

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de **JUNIO** de 2023.


FIRMA Y HUELLA DE LA PERSONA POSTULANTE
(Esta firma debe ser debidamente autenticada)

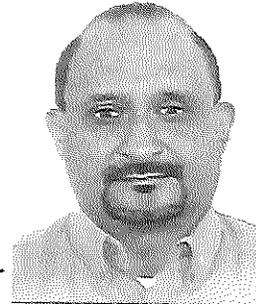
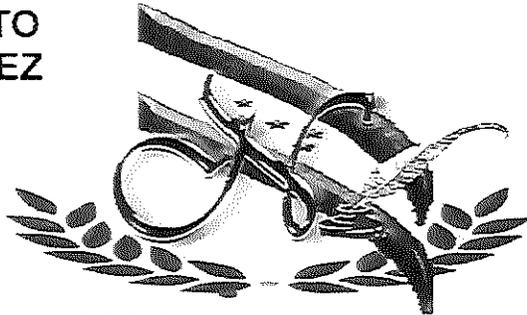
Folio # 3



REPÚBLICA DE HONDURAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CONTRALORIA DEL NOTARIADO

Notario
**CARLOS ROBERTO
CALIX HERNANDEZ**

No. de identidad
1601-1968-00702



Carnet No.
1258

-NIHIL - PRIVS - FIDE -

Exequátur
1620

Vigente hasta: 28-02-2024

El portador del presente carnet es miembro inscrito en la Contraloría del Notariado de la Corte Suprema de Justicia, en consecuencia, esta facultado para ejercer la función en toda la República.

Abog. José Antonio López Sanabria
Director
Contraloría del Notariado

Valido por dos Años



Fecha de Emisión: 28-02-2022



Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-02	HOJA DE VIDA	16 de junio de 2023

I. INSTRUCCIONES A LAS PERSONAS POSTULANTES

Toda persona postulante que manifieste su interés de participar en el proceso de selección de candidatos(as) a Fiscal General y Fiscal General Adjunto del Ministerio Público debe presentar su hoja de vida conforme a la estructura que ha acordado la Junta Proponente, para lo cual se ha considerado la importancia de la información en cuanto a:

1. Datos generales de la persona postulante
2. Relaciones familiares
3. Motivación para ser Fiscal General o Fiscal General Adjunto del Ministerio Público.
4. Trayectoria profesional
5. Ética profesional
6. Estima gremial
7. Capacidad Gerencial

Por lo cual toda persona postulante debe de apegarse a presentar su hoja de vida conforme a la información requerida por la Junta Proponente.

II. INFORMACIÓN PERSONAL

DATOS PERSONALES			
NOMBRES: CARLOS ROBERTO			
APELLIDOS: CALIX HERNANDEZ			
DNI: 1601-1968-00702		N° Colegiación CAH: 3323	
FECHA DE NACIMIENTO: 07/SEPTIEMBRE/1968	SEXO X M F		ESTADO CIVIL: EDAD: SOLTERO EN U.L. 54 AÑOS
LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA BARBARA, SANTA BARBARA		NACIONALIDAD: HONDUREÑA	

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-02	HOJA DE VIDA	16 de junio de 2023

DOMICILIO (BARRIO, CALLE, CASA): [REDACTED]			
CORREO ELECTRÓNICO PRINCIPAL: [REDACTED]			
CORREO ELECTRÓNICO ALTERNO: [REDACTED]			
TELÉFONOS			
RESIDENCIA:	OFICINA:	CELULAR:	OTROS:
	2221-3099 ext.1036	[REDACTED]	[REDACTED]

III. PRESENTACIÓN PERSONAL

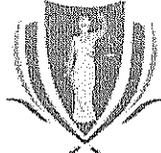
- IV. La persona postulante debe presentar una carta de presentación de su persona en donde exprese la motivación de por qué aspira al cargo de Fiscal General o Fiscal general Adjunto del Ministerio Público.

Mi participación en este concurso público, obedece a una sola razón, la veo como una nueva oportunidad para servir a mi país, debido a que el Ministerio Público es una de las tres instituciones que forman parte del sistema de administración de justicia, y considero tengo la capacidad para dirigir la esta institución que en los último años ha venido dando pasos gigantesco en la lucha contra la criminalidad, con énfasis en la criminalidad organizada y combate a la corrupción y creo poder aportar elementos importantes que permitan seguir esa lucha de manera positiva y con ello ver realizados los anhelos de la población hondureña en cuanto a reducir al máximo los niveles de impunidad.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PAÍS	NOMBRE DEL TÍTULO OBTENIDO	GRADO / NIVEL OBTENIDO	FECHA
UNAH	HONDURAS	LIC. EN DERECHO	SUPERIOR	ABRIL/92 ✓
UNA	COSTA RICA	ADMIN. DE JUST. PENAL	POSTGRADO	AGOS./2004 ✓
INEJ	NICARAGUA	MASTER DER. PENAL	MAESTRIA	SEPT./2022 ✓



JUNTA PROPONENTE
MINISTERIO PÚBLICO 2023 - 2028

Folio # 6

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-02	HOJA DE VIDA	16 de junio de 2023

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES Y OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Acreditar estas disciplinas con el diploma respectivo

INSTITUCIÓN	DIPLOMA, CURSO O TALLER	HORAS DEL CURSO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
Poder Judicial	Taller Habeas Corpus	8	30/10/92	30/10/92
Conadeh	Proce. Penales y DDHH	8	26/10/95	26/10/95
Conadeh	Proce. Penales y DDHH	24	27/11/96	29/11/96
Ministerio Público	Proc. Casos Niños Infrac.	16	24/7/97	25/7/97
Ministerio Salud	Det. Prev. Niños (as) Vic. Mal. 24	24	13/8/97	15/8/97
Poder Judicial	Medidas Cautelares p. P.	8	Abril/98	Abril/98
Poder Judicial	La Prueba Proc. Penal	24	28/5/98	30/5/98
Poder Judicial	Estruc. Moti. Sent. Penal	20	27/8/98	29/8/98
Poder Judicial	Oralidad Procesal Siglo XXI	8	10/5/99	10/5/99

Se agregan más, en hojas simples, adjuntas al final del presente formulario





Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-02	HOJA DE VIDA	16 de junio de 2023

VI. DESEMPEÑO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Descripción de los distintos trabajos que ha desempeñado dentro del ejercicio de la profesión del derecho. Organizar en orden cronológico del más actual al más antiguo. (Se debe de mencionar las causas de terminación de las relaciones laborales en el caso que proceda)

EXPERIENCIA PROFESIONAL					
<i>Acreditarla mediante constancias o contratos respectivos</i>					
INSTITUCIÓN	LUGAR	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	RAZÓN DE FINALIZACIÓN
Ministerio Público	Tegucigalpa	Jefe Divi. Legal	11/10/2018	vigente	-----
Poder Judicial	Tegucigalpa	Dir. Admon. Per.	1/6/2016	10/10/2018	Lic. No. Rem.
Poder Judicial	San. Ros. Co.	Mag. Corte Ape.	27/1/2012	31/5/2016	Traslado
Poder Judicial	San. Barbara	Mag. Corte Ape.	31/3/2011	26/1/2012	Traslado
Poder Judicial	Entrada, Cop.	Juez de Letras	22/4/97	30/4/2011	Ascenso
Poder Judicial	Entrada, Cop.	Def. Publico	30/10/96	21/4/97	Ascenso
Poder Judicial	Guarita, Lem.	Juez de Paz	28/8/91	29/10/96	29/10/96

Ejercicio de docencia (descripción de las universidades, los grados académicos y las asignaturas que ha impartido)

DOCENCIA UNIVERSITARIA		
<i>Acreditarla mediante constancias o contratos respectivos</i>		
UNIVERSIDAD	GRADO EN QUE IMPARTE	ASIGNATURAS IMPARTIDAS
Universidad Cristiana Evangelica Nuevo Milenio (UCENM)	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	Penal1, Notarial 1 y 2, Metodos alterno, Justicia Constitucional, Practica Procesal Penal.

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-02	HOJA DE VIDA	16 de junio de 2023

Investigaciones científicas, publicaciones de libros o artículos en revistas académicas (identificar si la publicación es producto de una consultoría).

INVESTIGACIONES, PUBLICACIONES DE LIBROS O ARTÍCULOS		
NOMBRE DE LIBRO O ARTÍCULO	EDITORIAL O REVISTA	FECHA DE PUBLICACIÓN
N/A		

Otras actividades relacionadas con el ejercicio del derecho que han repercutido en sus actuaciones profesionales

ACTIVIDADES ADICIONALES
<p>Describa aquí otras actividades profesionales que ha realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el periodo comprendido del 2000 al 2012, desempeñe los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Tesorero del Capítulo de Abogados de La Entrada, Copán. • En el año 2006, participé como capacitador en Taller Sobre Reformas a la Ley de Violencia Domestica, que fue impartido por la Escuela Judicial de la Corte Suprema de Justicia. • En el año 2013, participé como expositor en el Congreso de Derecho penal auspiciado por alumnos de la Universidad Católica de Honduras, Campus Santa Rosa de Copán. • En el año 2014, como capacitador en charlas sobre procesos de investigación, auspiciado por la Secretaría de Seguridad

- Miembro activo de las Comisiones de Justicia Local Departamental y Regional con sedes en La Entrada, Copán, Santa Bárbara, y Santa Rosa de Copán.
- Fui designado como Magistrado enlace para la implementación del programa de Facilitadores Judiciales; además como Magistrado coordinador del Plan Nacional de erradicación de la Mora Judicial para el departamento de Copán y como supervisor de los Departamentos de Lempira y Ocotepeque.





Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-02	HOJA DE VIDA	16 de junio de 2023

• En los años 2016, 2017 y 2018, fui convocado a integrar el pleno de la Corte Suprema de Justicia, para participar en sesiones plenarios administrativas y de examen de notario, en calidad de Magistrado Integrante por ausencia justificada de Magistrados Propietarios.
 • Me desempeñe en el año 2017 a 2018, como Presidente de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Jueces y Magistrado de Honduras (ASOJMAH)

• En 2018, fue seleccionado por la Junta Nominadora, como candidato a los cargos de Fiscal General y Fiscal General Adjunto en el listado que se remitió al Congreso Nacional de la República.

VII. MÉRITOS OBTENIDOS

MÉRITOS OBTENIDOS		
NOMBRE DEL MÉRITO (Diploma, premio, reconocimiento, etc).	INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN QUE LO EMITIÓ	FECHA DE OTORGAMIENTO
Reconocimiento por Impartición de Just.	Municipalidad La Entrada, Copán	25/1/02
Rendimiento academico	Universidad Nacional de Heredia, C.R.	26/8/04
Colaboración Combate a Criminalidad	Ministerio Seguridad	17/11/05
Cooperación Programa Rehabilitación	Juzgado Ejecución, S.R.C.	16/6/10
Colaboración en Capacitaciones	Escuela Judicial, Poder Judicial	6/3/2015

VIII. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Escriba aquí sus habilidades y competencias.

Lealtad, Capacidad para tomar decisiones, autorcritico, empatico, compromiso con el trabajo, aprendizaje constante y facilidad de comunicarse con el entorno



Foto #8

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-02	HOJA DE VIDA	16 de junio de 2023

IX. IDIOMAS

CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS	LEER		HABLAR		ESCRIBIR		COMPRESIÓN AUDITIVA	
	REGULAR	BIEN	REGULAR	BIEN	REGULAR	BIEN	REGULAR	BIEN
N/A								

X. AFICIONES E INTERESES

Escriba aquí sus aficiones e intereses (Se debe mencionar las principales actividades que se realizan como parte de sus aficiones o intereses).

Protección de la Familia, proveer a mis hijos lo necesario para su desarrollo físico, intelectual y emocional.
Con relación al trabajo, desempeñarme correctamente y cumplir a cabalidad las obligaciones de cada cargo que he desempeñado y desempeño.

XI. INFORMACIÓN FAMILIAR

Datos Familiares (familiares directos)

NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO (Día/Mes/Año)	PARENTESCO			
			ESPOSO (A)	HIJO (A)	MADRE/PADRE	HERMANO (A)

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-02	HOJA DE VIDA	16 de junio de 2023

Yessenia Suyapa García Alvarado	F	09/1/89	Compañera de Hogar		
Carlos Roberto Calvo	M	16/6/96	Hijo		

XII. ANEXOS

Agregue como anexos todos los documentos que soporten la información que aquí ha consignado. Y en este apartado, haga un listado de esos anexos, enumerandolos según el orden en que los agrega.

1. Se agregan en hojas simples, adjuntas al final del presente formulario
2. ..
3. ...

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES VERÍDICA:



Firma

(esta firma deberá estar debidamente autenticada)

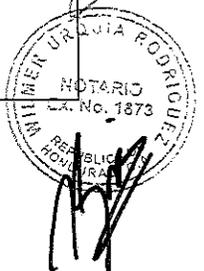
Fecha 26/06/2023



Huella Digital (índice derecho)

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-02	HOJA DE VIDA	16 de junio de 2023

Ministerio Público	Evaluación e Interpretación Técnico Ambiental	8	28/5/99	28/5/99	✓
Fundación Friedrich Naumann	Medidas Cautelares y Criterio de Oportunidad	16	17/6/99	18/7/99	✓
Poder Judicial	La Prueba Laboral	16	12/8/99	13/8/99	✓
Poder Judicial	Procesa Penal y Penal Sustantivo	24	26/8/99	28/8/99	✓
Poder Judicial	Derecho penal Sustantivo en el Proceso penal	24	25/11/99	27/11/99	✓
Colegio de Abogados de Honduras	Nuevas Figuras del Código procesal Penal	8	23/6/2000	23/6/00	✓
Poder Judicial	Términos Judiciales y Medios Probatorios	24	27/7/2000	29/7/00	✓
Departamento de Justicia de USA	Fundamentos del Juicio Oral	24	28/3/01	30/3/01	✓
Colegio de Abogados de Honduras	Código Tributario y sus reformas	8	31/1/02	31/1/02	✓
Colegio de abogados de Honduras	Etapas del Juicio Oral	16	5/4/02	6/4/02	✓
Colegio de abogados	Psiquiatría Forense	16	27/9/02	28/9/02	✓
	Lesiones en medicina Forense	16	4/10/02	5/10/02	
	Traumatología Forense	16	11/10/02	12/10/02	
Departamento de Justicia de USA	Combate a la Trata de Personas	24	16/11/04	18/11/04	✓
Comisión Interinstitucional Justicia Penal	Identificación de Maras y Tatuajes	24	24/11/04	26/11/04	✓



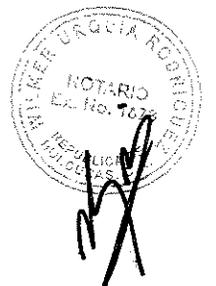
Poder Judicial	Derecho Penal, Parte General	50	15/11/05	25/11/05
Poder Judicial	Derecho Procesal penal	50	23/1/06	3/1/06
Banco Centroamericano de Integración Económica	Prevención y Control al Lavado de Activos	36	9/5/06	12/5/06
Poder Judicial	Capacitación a Jueces y Fiscales en Lavado de Activos	36	29/5/06	2/5/06
Poder Judicial	Instructivos de Citación para Intervinientes en el Proceso penal	16	10/8/06	11/8/06
Poder Judicial	Medicina legal Forense	36	25/9/06	29/9/06
Poder Judicial	Normativa Laboral Internacional	16	2/10/06	3/10/06
Poder Judicial	Equidad de Género y Justicia	120	4/11/06	
Poder Judicial	Encuentro de Ciencias Penales	36	21/11/06	24/11/06
Colegio de Abogados de Honduras	Técnicas de Litigación Oral	36	16/11/07	24/11/07
Oficina Internacional del Trabajo	Normas Internacionales del Trabajo	24	17/4/07	19/4/07
Poder Judicial	Formación Sobre Equidad de Género y Justicia	32	25/6/07	29/6/07
Poder Judicial	Ciencias Penales	16	20/9/07	21/9/07
Foprideh	Aspectos Generales del Código Procesal Penal	8	19/9/07	19/9/07
Agencia Española de Cooperación Internacional	Foro Sobre derechos de Autor y Derechos Conexos	36	29/10/07	2/11/07
Poder Judicial	Diplomado en derecho Laboral	2 meses	12/10/07	7/12/07
Poder Judicial	Juicio simulado Sobre Lavado de Activos	40	3/12/07	6/12/07
Poder Judicial	Medidas Cautelares Nuevo Código Procesal Civil	36	21/1/08	25/1/08



Poder Judicial	Técnicas de Oralidad En Nuevo Código Procesal Civil	36	04/2/08 18/2/08	08/2/08 22/2/08
Colegio de Abogados de Honduras	Medidas Cautelares	12	29/2/08	1/3/08
	Procedimientos en delitos de acción Privada	12	28/3/08	29/3/08
Oficina Internacional del Trabajo	Normas Internacionales del Trabajo	24	25/3/08	27/3/08
Comisión Interinstitucional de Justicia Penal	Derechos Humanos y acceso a Justicia	8	23/5/08	23/5/08
Poder Judicial	Practica Intensiva Sobre Código Procesal Civil	44	27/4/09	2/5/09
Escuela Nacional de la Judicatura, República Dominicana	Derecho Procesal Penal Francés del siglo XXI	24	14/6/10	16/6/10
Poder Judicial	Manual Operativo de gestión de Casos en Materia Penal	16	17/1/12	19/1/12
Poder Judicial	Libro Guía Para Jueces en casos de narcotráfico y crimen organizado	12	20/1/12	21/1/12
Poder Judicial	Jornadas de Derecho Constitucional	24	27/2/12	29/2/12
Unión de Notarios de Honduras	Actualización Notarial	8	23/5/12	23/5/12
Poder Judicial	Pertinencia, admisión y Valoración de Prueba	20	29/5/12	31/5/12
Unión de Notarios de Honduras	Garantías Mobiliarias, Ética Notarial y Procedimiento de Conciliación Arbitraje	8	21/9/12	21/9/12
Poder Judicial	Redacción y Motivación de Resoluciones conforme Código Procesal Civil	20	24/9/12	26/9/12



Poder Judicial	Comunicación Interinstitucional como Mecanismo en el Logro de Resultados	16	19/8/13	21/9/13
Poder Judicial	Actualización en Materia Laboral	24	26/9/16	28/9/16





PODER JUDICIAL
FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS



LA
CORTE DE APELACIONES DE OCCIDENTE

Y EL

COMANDO REGIONAL No. III DE LA FUERZA DE SEGURIDAD PUBLICA
OTORGAN EL PRESENTE

CERTIFICADO

A: LICENCIADO CARLOS ROBERTO CALIX

JUEZ DE PAZ, MUNICIPIO DE GUARITA LEMPIRA

EN RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACION EN EL
SEMINARIO TALLER

SOBRE EL EFECTIVO PODERADO DEL

HABEAS CORPUS O RECURSO DE EXHIBICION PERSONAL

• FORTALECIMIENTO DE RELACIONES ENTRE EL PODER JUDICIAL Y LA
FUERZA DE SEGURIDAD PUBLICA

Se otorga en la ciudad de Tegucigalpa, el día 30 de OCTUBRE de 1992



[Handwritten signature]



Comisionado Nacional de los Derechos Humanos



Union Europea

*Otorga el presente
Certificado*

A: *Lic. Carlos Galix*

*Por haber participado en el Foro Regional
"Procedimientos Penales y los Derechos Humanos"
realizado el 26 de octubre de 1995.*

Santa Rosa de Copan, Honduras, C.A.



[Handwritten Signature]

*Leo Valladares Lanza
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos*



**Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos**



Corte de Apelaciones Regional de Occidente

**Otorga el Presente
Diploma**

A: Carlos R. Valix

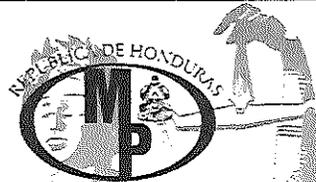
**Por haber participado en el Taller
"Procedimientos Penales y Derechos Humanos"**

realizado el 27, 28 y 29 de Noviembre 1996

Santa Rosa de Copán, 29 de Noviembre de 1996


Ing. Antonio Aguilar
Delegado Regional de Occidente


Abogado José Arturo Duarte
Presidente por Ley Corte de Apelaciones Reg. de Occ.



**Ministerio Público
Unidad de Capacitación**

Otorgan el presente
Certificado a:

CARLOS ROBERTO CALIX

Por cuanto aprobó el curso:

PROCEDIMIENTO EN CASOS DE NIÑOS INFRACTORES

Dado en **LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, COPÁN, DEL 24 AL 25 DE JULIO DE 1997**



Folio # 15



**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION DE SALUD MENTAL
SAVE THE CHILDREN**



Save the Children
Fundación Británica de Apoyo a la Niñez

**FUNDACION BRITANICA DE APOYO A LA NIÑEZ
HONDURAS, C.A.**

OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

A: _____ LIC. CARLOS ROBERTO CALIX _____

POR: PARTICIPAR EN EL TALLER DE DETECCION Y PREVENCION DE NIÑAS Y NIÑOS VICTIMAS DE MALTRATO.

Ciudad LA ENTRADA, COPAN _____ 13, 14 Y 15 DE AGOSTO _____ de 1997



JEFE DE SALUD MENTAL



JEFE REGIONAL



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FONDO FIDUCIARIO PNUD-ESPAÑA



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ESTADO
DEMOCRATICO DE DERECHO HON/96/L13

Otorgan el presente certificado a:

CARLOS ROBERTO CALIX

Por su participación en los Cursos Sobre las Medidas Cautelares en el Proceso Penal, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, HON / 96 / L13, del Fondo Fiduciario para la Gobernabilidad de Centroamérica.

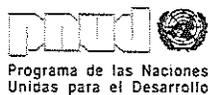
Tegucigalpa, Honduras.

Abril de 1998

Mg. Manuel Almenar Belenguer
Instructor

Lic. Rafael Pineda Espinoza
Director de la Escuela Judicial

Folio # 17



Otorgan el presente certificado a:

CARLOS ROBERTO CALIX

por su participación en el curso sobre

" LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL "

con una duración de 24 horas

realizado por medio de la Escuela Judicial

"Francisco Salomón Jiménez Castro"

en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, Honduras

del 28 al 30 de mayo de 1998.

Dr. Luis López Guerra
Vicepresidente
Consejo General del Poder Judicial

Lic. Rafael Pineda Espinoza
Director
Escuela Judicial



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FONDO FIDUCIARIO PNUD-ESPAÑA
PROYECTO REGIONAL DE CAPACITACION JUDICIAL CONTINUADA



Corte Suprema de Justicia
Escuela Judicial

Otorgan el presente certificado a:

CARLOS ROBERTO CALIX

por su participación en el curso sobre

"ESTRUCTURA Y MOTIVACION DE LA SENTENCIA PENAL"

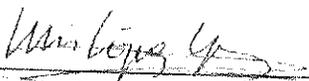
con una duración de 20 horas

realizado por medio de la Escuela Judicial

"Francisco Salomón Jiménez Castro"

en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras

del 27 al 29 de agosto de 1998.


Dr. Luis López Guerra
Vicepresidente
Consejo General del Poder Judicial




Etc. Rafael Pineda Espinoza
Director
Escuela Judicial

Folio # 18



Otorgan el presente certificado a:

CARLOS ROBERTO CALIX

por su participación en el curso sobre

"ESTRUCTURA Y MOTIVACION DE LA SENTENCIA PENAL"

con una duración de 20 horas

realizado por medio de la Escuela Judicial

"Francisco Salomón Jiménez Castro"

en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras

del 27 al 29 de agosto de 1998.

Signature of Dr. Luis López Guerra
Dr. Luis López Guerra
Vicepresidente
Consejo General del Poder Judicial

Signature of Dr. Rafael Pineda Espinoza
Escuela Judicial
Circular stamp: DIRECCION ESCUELA JUDICIAL, Tegucigalpa, Honduras



Programa Administración de Justicia
en Centroamérica y Panamá
Unidad Hondureña

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
EN CENTRO AMERICA Y PANAMA. ENFOQUE SOCIOJURIDICO
ESCUELA JUDICIAL DE HONDURAS
ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

Otorgan el presente certificado a:

Carlos Roberto Cáliz

Por su participación en el Seminario:

**La Oralidad Procesal Civil,
una alternativa hacia el Siglo XXI**

Realizado el 10 de mayo de 1999, en el Gran Hotel Sula, San Pedro Sula, Honduras.
(Tiempo efectivo 8 horas)

Abog. Rafael Pineda Espinoza
Director
Escuela Judicial de Honduras

M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto
Director
Programa Administración de Justicia
Universidad Nacional, Costa Rica



**Ministerio Público
Unidad de Capacitación**

Otorga el presente
DIPLOMA

a: CARLOS ROBERTO CALIX.

Por cuanto aprobó el curso:

"EVALUACION E INTERPRETACION TECNICO AMBIENTAL"

Dado en Santa Rita de Copán, 28 de Mayo de 1,999.



[Handwritten Signature]
Koy Edmundo Medina Nolasco
Fiscal General de la Republica

Foto #22

FUNDACION FRIEDRICH NAUMANN
DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA



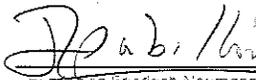
OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA DE PARTICIPACION

A Dic. Carlos R. Galix

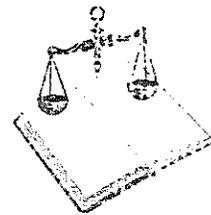
Por su participación en Seminario a Medidas cautelares y
Criterio de Oportunidades

Dado en Santa Rosa de Copán a los 14 de Junio de 1999


Heidi Wenzel
Fundación Friedrich Naumann
e. C. Baden


Director del Seminario

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Escuela Judicial
" Francisco Salomón Jiménez Castro "
Otorgan el presente
DIPLOMA



A: CARLOS ROBERTO CALIX

Por haber participado en el Seminario :

" LA PRUEBA LABORAL "

San Pedro Sula, Cortes

12 y 13 de Agosto, 1999

[Handwritten signatures and a large scribble are present over the names and titles below.]

Lic. Rafael Pineda Espinoza Abog. Jesús Hoy Montes C. Abog. Mario Roberto Hernández
 Director Escuela Judicial Expositor Expositor

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Escuela Judicial
" Francisco Salomón Jiménez Castro "**
**Otorgan el presente
DIPLOMA**



A: _____ **CARLOS ROBERTO CALIX** _____

Por haber participado en el Seminario :

" EL NUEVO PROCESO PENAL Y PENAL SUSTANTIVO "

San Pedro Sula, Cortes

26, 27 y 28 de Agosto, 1999

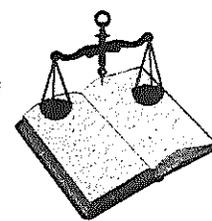

Lic. Rafael Pineda Espinoza
Director Escuela Judicial


Abog. Jesús Martínez Suazo
Expositor


Abog. Marcelino Vargas
Expositor

Folio #25

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Escuela Judicial
" Francisco Salomón Jiménez Castro "
Otorgan el presente
DIPLOMA



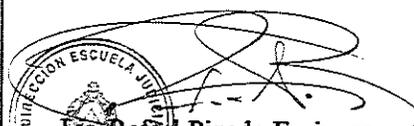
A: _____ CARLOS ROBERTO CALIX

Por haber participado en el Seminario :

" LA IMPORTANCIA DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO EN
EL PROCESO PENAL "

San Pedro Sula, Cortés.

25 al 27 de Noviembre , 1999


Lic. Rafael Pineda Espinoza
Director Escuela Judicial


Abog. Jesús Manuel Martínez
Expositor


Abog. Rene Suazo Lagos
Expositor

Foto # 26

COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
CENTRO DE CAPACITACION Y
CAPITULO DE ABOGADOS DE LA ZONA NORTE
DEL DEPARTAMENTO DE COPAN

OTORGAN EL PRESENTE

Diploma

A

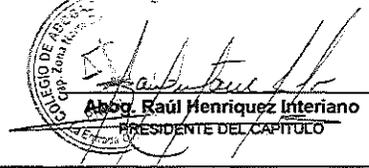
CARLOS ROBERTO CALIX H.

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO:
"LAS NUEVAS FIGURAS EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL
DE HONDURAS"

La Entrada, Depto. de Copán, 23 de Junio del año 2000.

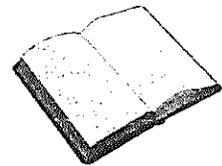

Abog. Jorge Rivera Avilés
PRESIDENTE DEL COLEGIO




Abog. Raúl Henríquez Interiano
PRESIDENTE DEL CAPITULO



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Escuela Judicial
" Francisco Salomón Jiménez Castro "



Otorgan el presente

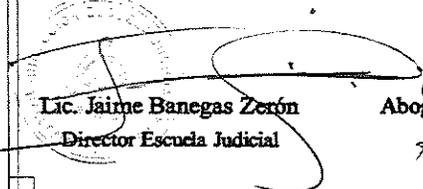
DIPLOMA

A: CARLOS ROBERTO CALIX

Por haber Participado en el Seminario Sobre "
TERMINOS JUDICIALES Y MEDIOS
PROBATORIOS"

San Pedro Sula, Cortes

27, 28 y 29 de julio del 2000


Lic. Jaime Banegas Zexón
Director Escuela Judicial


Abog. Arturo Raudales
Expositor

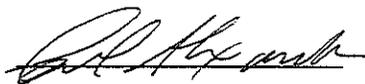

Aboga. Linda L. Rivera
Expositora


Lic. Efraín Aguilar
Expositor

*El Departamento de Justicia de los Estados Unidos
La Oficina Para Desarrollo, Asistencia y Capacitación Internacional de Ministerio Público*

En reconocimiento a
CARLOS ROBERTO CALIX

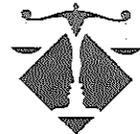
Por su participación en la jornada de
Fundamentos del Juicio Oral en el Sistema Acusatorio
realizada del 28 al 30 de marzo de 2001
en San Pedro Sula, Honduras



Carl Alexandre
Director, DOJ/OPDAT



**COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
CENTRO DE CAPACITACION**



Otorga el presente Diploma

A: CARLOS ROBERTO DALIX H.

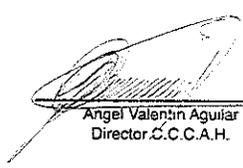
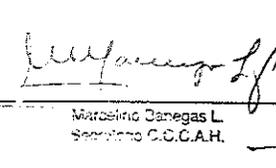
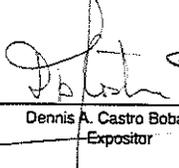
**Por Haber Participado en el Ciclo
de Conferencias "Psiquiatría Forense"**

Expositor:

Dr. Dennis A. Castro Bobadilla

Con una duración de 12 horas
que se desarrolló el 27 y 28 de septiembre de 2002

Copán Ruinas, 28 de Septiembre de 2002

Angel Valentin Aguilar
Director C.C.C.A.H.

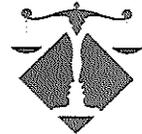
Marcelino Canegas L.
Secretario C.C.C.A.H.

Dennis A. Castro Bobadilla
Expositor

Oscar Chinchilla
Presidente, Colegio de Abogados
Capítulo de La Entrada, Copán



**COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
CENTRO DE CAPACITACION**



Otorga el presente Diploma

A: Abog. Carlos Roberto Palix

**Por Haber Participado en el Ciclo
de Conferencias "Lesiones en Medicina Forense"**

Expositor:

Dr. Dennis A. Castro Bobadilla

Con una duración de 12 horas
que se desarrolló el 4 y 5 de octubre de 2002

Santa Rosa de Copán, 5 de Octubre de 2002

Angel Valentin Aguilar
Director C.C.A.H.

Marciano Rosales L.
Secretario C.C.A.H.

Dennis A. Castro Bobadilla
Expositor

Vilma Aracely Ayala Batus
Presidenta, Colegio de Abogados
Capítulo de Santa Rosa de Copán



FC (C. #) M

*Departamento de Justicia de los Estados Unidos
Oficina Para Desarrollo, Asistencia y Capacitación Internacional del Ministerio Público*

En reconocimiento a

Carlos Roberto Cáliz Hernandez

Por su participación en un seminario de capacitación sobre:

Cómo Combatir la Trata de Personas

San Pedro Sula, Honduras

16 - 18 de noviembre, 2004



Juan M. Masini
Fiscal Federal Auxiliar, EE.UU



Otorgan el presente Diploma

a:

Carlos Roberto Calix

*Por haber completado el curso
“Identificación de Maras y Tatuajes”,
del 24 al 26 de Noviembre, 2004*

Santa Rosa de Copán, a los 26 días del mes de noviembre del 2004



[Signature]
Abog. Vilma Cecilia Morales
Honorable Presidenta de la
Comisión Interinstitucional Justicia Penal



[Signature]
Lic Oscar Alvarado
Secretario de Estado en
el Despacho de Seguridad

Foto # 36



Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras"

Otorga el presente:

Diploma

A: Carlos Roberto Cáliz

Por su participación como alumno en el Curso "Derecho Penal Parte General" para formadores de la Escuela Judicial de Honduras.

Realizado en Tegucigalpa, M.D.C., del 15 al 25 de noviembre de 2005.



Vilma Cecilia Morales Montalván
Presidenta Corte Suprema de Justicia
República de Honduras

Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial de España



Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras"

Otorga el presente:

Diploma

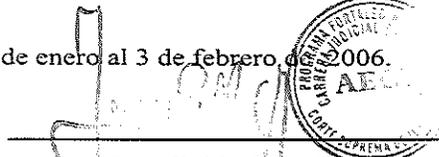
A: Carlos Roberto Cáliz Hernández

Por su participación como alumno en el Curso "Derecho Procesal Penal" para formadores de la Escuela Judicial de Honduras.

Realizado en Tegucigalpa M.D.C., del 23 de enero al 3 de febrero de 2006.



Vilma Cecilia Morales Montalván
Presidenta Corte Suprema de Justicia



Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial de España

Folio # 38

LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BANCOS - FELABAN
Y
EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA - BCIE
CERTIFICAN LA PARTICIPACIÓN DE

CARLOS ROBERTO CALIX H.

EN LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN
Y CONTROL AL LAVADO DE ACTIVOS
PROYECTO BCIE - FELABAN

Tegucigalpa, Honduras, mayo 9 - 12 de 2006





Corte Suprema de Justicia,
Comisión Interamericana Contra
el Abuso de las Drogas

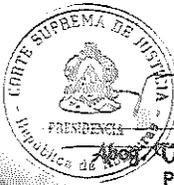


Otorga el presente

Diploma

A *Carlos Roberto Calix Hernandez*

Por su Participación en el Programa de "Capacitación para Jueces y Fiscales en Lavado de Activos", desarrollado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., del veintinueve de Mayo al dos de Junio del año dos mil seis.



[Signature]
Abog. ~~Olivia Cecilia Morales Montañán~~
Presidenta Corte Suprema de Justicia

[Signature]
Dr. Jorge Yumi
CICAD



Comisión Interinstitucional de Justicia Penal
Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro”
Ministerio Público

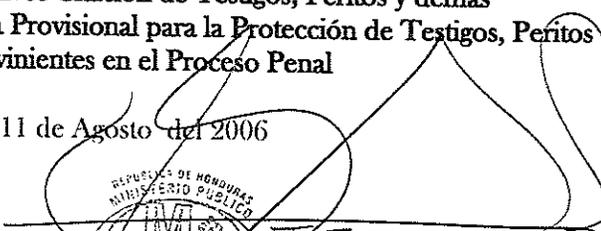
Otorgan Diploma A:

CARLOS ROBERTO CALIX

Por su participación en el taller
Para Capacitadores sobre los Instructivos Citación de Testigos, Peritos y demás
Intervinientes en el Proceso Penal y Estrategia Provisional para la Protección de Testigos, Peritos
Victimas y demás Intervinientes en el Proceso Penal

Tegucigalpa, 10 y 11 de Agosto del 2006


Abog. **Antonio Fortín Aguilar**
Director por Ley Escuela Judicial


Abog. **Lizette Morales Romero**
Jefe Departamento de Capacitación y
Asesoría Técnico - Jurídica

Folio #41



Corte Suprema de Justicia
Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro"
Programa Apoyo a la Modernización de la Administración de
Justicia Etapa II

Otorgan Diploma A:

CARLOS ROBERTO CALIX

Por su participación en el Seminario
MEDICINA LEGAL FORENSE

San Pedro Sula, Cortes del 25 al 29 de Septiembre del 2006


Abog. Manuel Antonio Fortin
Director por Ley Escuela Judicial


Dr. Edison Marcelo Jácome Segovia
Consultor



Banco Interamericano
de Desarrollo

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO -OIT-
EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
Certifican que

CARLOS R. CALIX

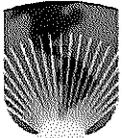
Ha participado en el
**“SEMINARIO PARA JUECES SOBRE LA NORMATIVA
LABORAL INTERNACIONAL Y SU IMPACTO EN EL
DERECHO INTERNO”**

Tegucigalpa, 2 y 3 de octubre de 2006.

Adolfo Ciudad Reynaud
Legislación Laboral, Adm.
del trabajo y Diálogo Social

Alexander Godínez Vargas
Consultor OIT

Folio # 43



CONSTANCIA

*La suscrita Coordinadora de Capacitación del Programa: Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia HACE CONSTAR: Que **CARLOS ROBERTO CÁLIZ HERNÁNDEZ** cursó la primera fase del **DIPLOMADO: EQUIDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA** con duración de 120 HORAS, impartido por la **ESCUELA JUDICIAL FRANCISCO JIMENEZ CASTRO** con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo BID/1115, Da fé de lo anterior la Asesora Metodológica de la **ESCUELA JUDICIAL**.*

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil seis.


Lic. Marizela Turcios
Consultora BID/1115


V. Bo. Lic. Orilia Carrasco
Asesora Metodológica
Escuela Judicial.

Folio # 44



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL BIENIAS PENALES 2008



CERTIFICADO

a: *Carlos Cáliz*

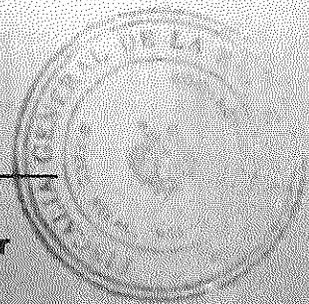
en calidad de:

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Intervención Especial | <input type="checkbox"/> Taller | <input type="checkbox"/> Presidente de Sesión |
| <input type="checkbox"/> Conferencia Magistral | <input type="checkbox"/> Panel | <input type="checkbox"/> Relator |
| <input type="checkbox"/> Conferencia | <input type="checkbox"/> Mesa Redonda | <input type="checkbox"/> Coordinador |
| <input type="checkbox"/> Tema Libre | <input checked="" type="checkbox"/> Asistencia | <input type="checkbox"/> Moderador |

Dado en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba, entre el 21 y 24 de noviembre de 2006



 Presidente
 Comité Organizador





COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS



**CENTRO DE CAPACITACION
"JOSE CECILIO DEL VALLE"**

Otorga el presente Diploma de Participación

Carlos Roberto Cáliz

A: _____

*Por haber concluido con éxito el Seminario de Técnicas de Litigación Oral
realizado en la Sede del Capítulo del Colegio de Abogados de Honduras
de La Entrada Copán*

Del 16, 17, 23 y 24 de febrero del 2007

Presidente de Capítulo

Instructor
Napatz. Miriam O. Barahona



LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Certifica que

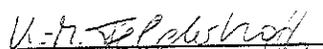
Carlos Roberto Cálix

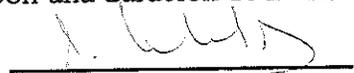
Ha participado en el

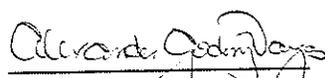
**“SEMINARIO NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO
RELATIVAS A LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES
EN EL TRABAJO”**

Realizado en Honduras, Tegucigalpa, del 17 al 19 de abril de 2007

Con una duración de 24 horas


Kirsten Ma. Felderhoff
NORMAS/OIT San José


Adolfo Ciudad Especialista en
Legislación Laboral,
Administración del Trabajo y
Diálogo Social


Alexander Godínez Vargas
Proyecto de Fortalecimiento de la Justicia
Laboral



Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase II"

Otorga el presente:

Diploma

A: Carlos Roberto Cáliz

Por su participación como alumno/a en el curso "Plan de Formación Inicial con Enfoque de Género y Justicia" para Jueces de Letras y Defensores Públicos.

Realizado en Tegucigalpa, M.D.C., del 25 al 29 de junio de 2007.

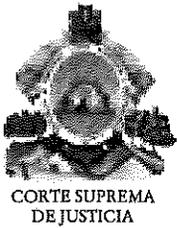


[Signature]
Vilma Cecilia Morales Montalván
Presidenta Corte Suprema de Justicia

[Signature]
Francisco López
Directivo de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro"

[Signature]
Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial de España





**PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL
ESTADO DE DERECHO EN HONDURAS**



**ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS PROCESALES CIVILES DE HONDURAS
(ASEPROCIH)**

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

CARLOS ROBERTO CALIX

POR SU PARTICIPACION EN LA

**“JORNADA SOBRE ASPECTOS GENERALES Y PRÁCTICOS
DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL”**

MARCO TULIO BARAHONA
MAGISTRADO/SALA DE LO CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPRESENTANTE
ASEPROCIH

REPRESENTANTE
ASOCIACION DE JUECES Y MAGISTRADOS DE HO
(ASOJMAH)

REPRESENTANTE
FOPRIDEH

Folio # 48

SANTA ROSA DE COPAN, COPAN, 19 DE OCTUBRE DE 2007

La Subdirección General de Propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Otorgan el presente diploma a:

Carlos Roberto Cáliz Hernández

Por su participación en el **V Foro sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces de Iberoamérica**, celebrado del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2007, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala. Con una duración de 40 horas lectivas.

La Antigua Guatemala, 2 de noviembre de 2007.

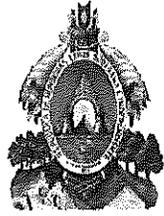
Carmen Caro

Dña. Carmen Caro
Consejera Técnica
Subdirección General de Propiedad Intelectual
Ministerio de Cultura




Dña. Mercedes Flórez
Directora
Centro de Formación
AECI

Folio # 149



Poder Judicial



LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA ESCUELA JUDICIAL
"FRANCISCO SALOMÓN JIMÉNEZ CASTRO"

OTORGA EL PRESENTE

Diploma

A Carlos Roberto Calix

Por su participación en el Diplomado en Derecho Laboral , realizado del
12 de octubre al 7 de diciembre del 2007.

Tegucigalpa M.D.C. 7 de diciembre de 2007



Cecilia Morales Montalván
~~Magistrada~~ **Cecilia Morales Montalván**
~~Magistrada~~ **Magistrada Presidenta**
~~Corte Suprema de Justicia~~ **Corte Suprema de Justicia**



Edith Urtecho López
~~Directora~~ **Edith Urtecho López**
~~Escuela Judicial~~ **Directora Escuela Judicial**
~~Corte Suprema de Justicia~~ **Corte Suprema de Justicia**

Folio 450



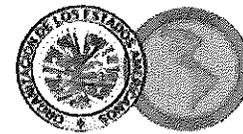
NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito
**Programa de Asistencia Legal
para América Latina y el Caribe**



Poder Judicial



BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



Comisión Interamericana para el
Control del Abuso de Drogas
OEA/CICAD

Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (LAPLAC/UNODC)
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OEA/CICAD)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Otorgan el Presente

DIPLOMA

A: **Carlos Roberto Calix**

por su Participación en el

“Juicio Simulado sobre Lavado de Activos”

Realizado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 3 al 6 de diciembre de 2007

Con una intensidad de 40 horas

Kristian Hölge

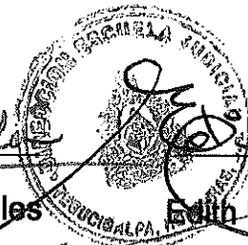
Kristian Hölge
Asesor Regional Legal
LAPLAC/ONUDD

Rafael Franzini

Rafael Franzini
Secretario Ejecutivo
OEA/CICAD



Vilma Cecilia Morales Montalvan
**Vilma Cecilia Morales
Montalvan**
Presidenta Corte Suprema de
Justicia



Edith Urtecho López
Edith Urtecho López
Directora Escuela Judicial

6010 #51



Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase III"

Otorga el presente:

Diploma

A. Carlos Roberto Cáliz

Por su participación como alumno/a en el Curso "Las Medidas Cautelares en el Nuevo Código Procesal Civil" para el Plan de Capacitación Continua de la Escuela Judicial de Honduras.

Realizado en Santa Rosa de Copán, del 21 al 25 de enero de 2008.



Cecilia Morales Montalván
Presidenta Corte Suprema de Justicia
República de Honduras

Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial de España



Edith Urtecho López
Directora de la Escuela Judicial
"Sancti Salomón Jiménez Castro"

Folio #52



Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase III"

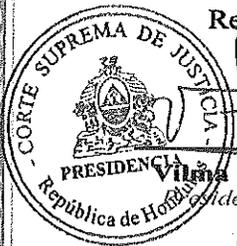
Otorga el presente:

Diploma

Carlos Roberto Calix

Por su participación como alumno/a en el Curso "Técnicas de Oralidad en el Nuevo Código Procesal Civil" para el Plan de Capacitación Continua de la Escuela Judicial de Honduras.

Realizado en Santa Rosa de Copán, del 4 al 8 de febrero de 2008.



Vilma Cecilia Morales Montalván

Vilma Cecilia Morales Montalván
Presidenta Corte Suprema de Justicia

Juan Pablo González

Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial de España



Edith Urtecho López

Edith Urtecho López
Directora de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro"



Folio 453



Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase III"

Otorga el presente:

Diploma

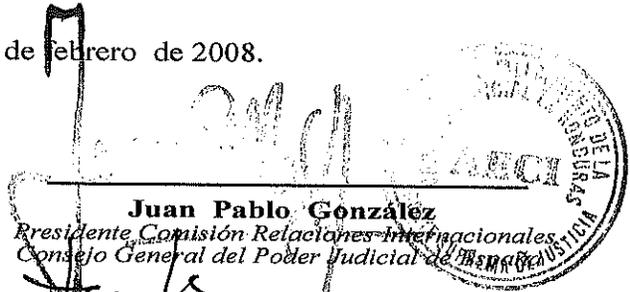
A. Carlos Roberto Calix

Por su participación como alumno/a en el Curso "Los Recursos en el Nuevo Código Procesal Civil" para el Plan de Capacitación Continua de la Escuela Judicial de Honduras.

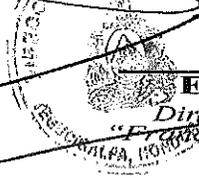
Realizado en Santa Rosa de Copán, del 18 al 22 de febrero de 2008.



[Signature]
Vinny Cecilia Morales Montalván
Presidente de la Corte Suprema de Justicia



[Signature]
Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial de Honduras

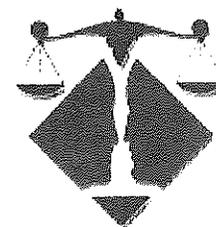


[Signature]
Edith Urtecho López
Directora de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro"

Foto #5M



COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS



**CENTRO DE CAPACITACION
"JOSE CECILIO DEL VALLE"**

OTORGA EL PRESENTE

Diploma de Participación

A:

CARLOS ROBERTO GALIX HERNANDEZ

Por haber concluido con éxito el Seminario:

"MEDIDAS CAUTELARES EN EL NUEVO CODIGO PROCESAL CIVIL"

Realizado en el Capítulo del Colegio de Abogados de Honduras de:

LA ENTRADA, COPAN.

29 de febrero y 1 de marzo del 2008

12 Horas Clase

DORIS IMELDA MADRUZ ZERON
DIRECTORA
CENTRO DE CAPACITACION S.A.H.

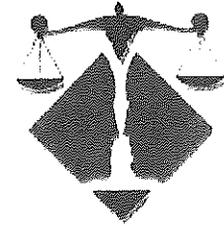


OSCAR FERNANDO CHINCHILLA
CAPACITADOR

Foto # 55



COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS



**CENTRO DE CAPACITACION
"JOSE CECILIO DEL VALLE"**

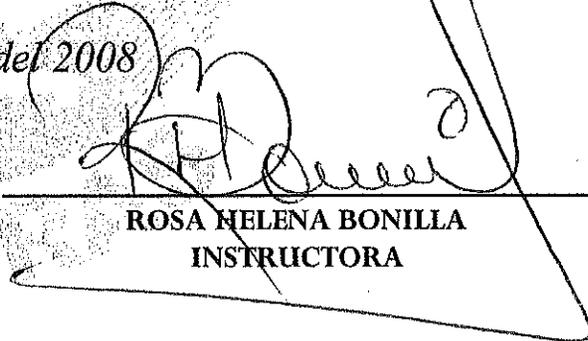
Otorga el presente Diploma de Participación

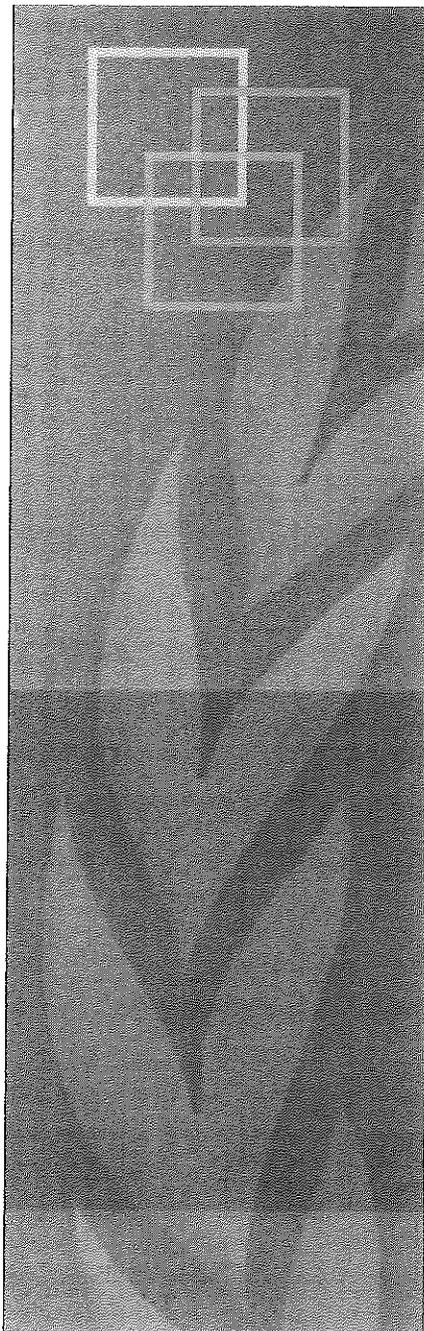
A: CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ

Por haber concluido con éxito el Seminario:
"PROCEDIMIENTOS DE LOS DELITOS DE ACCION PRIVADA (QUERELLAS)"
Realizado en el Capítulo del Colegio de Abogados de Honduras de:
LA ENTRADA, COPAN

*Días 28 y 29 de marzo del 2008
12 Horas Clase*


DORIS IMELDA
DIRECTORA
CENTRO DE CAPACITACION



ROSA HELENA BONILLA
INSTRUCTORA



LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Certifica que

Carlos Roberto Cáliz

Ha participado en el

**“CURSO DE NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO
RELATIVAS A JORNADA DE TRABAJO, SALARIO,
SEGURIDAD SOCIAL Y TRABAJO SEGURO”**

Realizado en Tegucigalpa, Honduras

Del 25 al 27 de marzo del 2008

Duración 24 horas

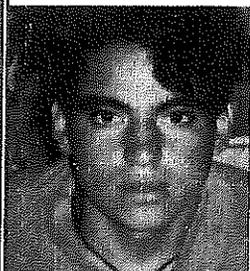
Giovanni Rodríguez Mejía

Proyecto de Fortalecimiento de la Justicia Laboral
para América Central y República Dominicana

Folio # 57



La Comisión Interinstitucional de Justicia Penal



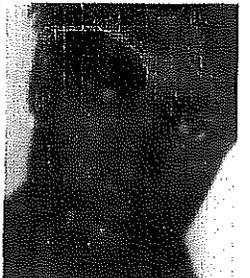
Marco Antonio Servellón García



Rony Alexis Betan



Orlando Álvarez Ríos



Diamedes Obed

Otorga el presente,

DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN

A:

Carlos Roberto Calvo Hernández

Por su participación en el "Taller de Capacitación Continua en Materia de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia", en cumplimiento de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el Caso Servellón García y Otros Vrs. Honduras, de fecha 21 de septiembre de 2006.

Santa Rosa de Copán, Copán, 23 de Mayo de 2008.



Abog. Fabiola Pineda Guevara

Miembro de la Unidad Técnica de Reforma y Coordinadora del Programa De Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal



Abog. César Ramos Cerrato

Coordinador del Programa de Comisiones Regionales y Locales de Justicia Penal

Foto # 56



La Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro"

Otorga

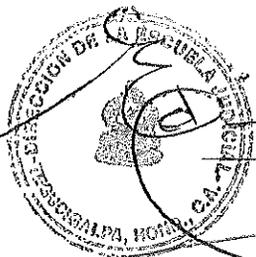
DIPLOMA

Carlos Roberto Calix

A

Por haber aprobado con 100% el Taller "Práctica Intensiva en el Código Procesal Civil",
realizado del 27 de abril al 2 de mayo, con una duración de 44 horas.

Santa Rosa de Copán, Copán., 2 de mayo de 2009



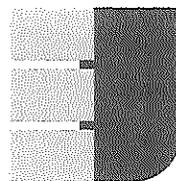
Edith Urtecho López

Edith Urtecho López
Directora

Marlene Suyapa Pérez

Abog. Marlene Suyapa Pérez
Facilitadora

Foto # 59



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: **Carlos Roberto Calix Hernández**

De haber participado en el Seminario "**Derecho Procesal Penal Francés del Siglo XXI**", impartido del 14 al 16 de junio de 2010, en el marco de la celebración de la 10ma. Edición de la Temporada de Derecho Francés y la Justicia, que organiza la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela de la Magistratura Francesa, con el auspicio de la Embajada de Francia en la República Dominicana.

Santo Domingo, República Dominicana, 16 de junio de 2010.


Henry Molina
Director



La Corte Suprema de Justicia de Honduras, a través de La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, el National Center For State Courts, NCSC y la Federación de Organizaciones para Desarrollo de Honduras FOPRIDEH

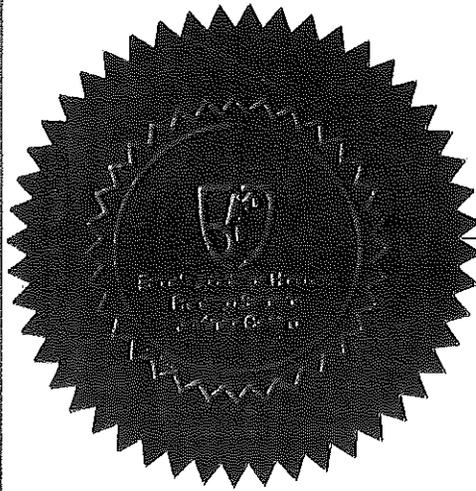
Otorgan

DIPLOMA

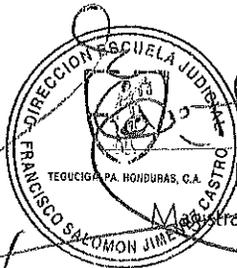
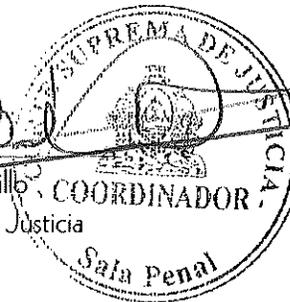
Carlos Roberto Calix Hernández

Por su participación en el Taller de Socialización y Validación del "Case Management Manual o Manual Operativo de Gestión de Casos en Materia Penal". Duración 16 horas.

Santa Rosa Copán, Copán, 19 de enero de 2012.



Carlos David Calix Vallecillo
 Carlos David Calix Vallecillo, COORDINADOR
 Magistrado Corte Suprema de Justicia



Edith Urtecho López
 Edith Urtecho López
 Magistrada Directora Escuela Judicial

Ana Carolina Rodas Quito
 Ana Carolina Rodas Quito
 Directora de País, NSCS

Denisse Miranda
 Denisse Miranda
 Coordinadora Sector Justicia FOPRIDEH

Folio # 61



La Corte Suprema de Justicia de Honduras, a través de La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, el National Center For State Courts, NCSC y la Federación de Organizaciones para Desarrollo de Honduras FOPRIDEH

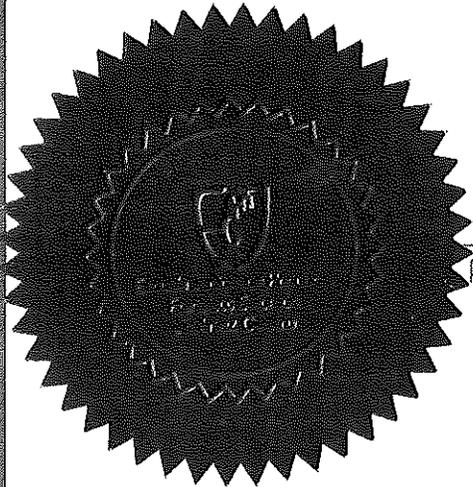
Otorgan

DIPLOMA

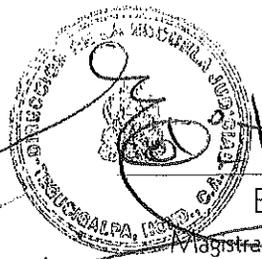
Carlos Roberto Calix Hernández

Por su participación en el Taller de Socialización y Validación del "Criminal Benchbook o Libro Guía para Jueces que conocen casos de narcotráfico y crimen organizado". Duración 12 horas.

Santa Rosa de Copán, Copán, 21 de enero de 2012.



Carlos D. Vallecillo
 Carlos David Calix Vallecillo
 Magistrado Corte Suprema de Justicia
 COORDINADOR
 Santa Rosa de Copán



Edith Urtecho-López
 Edith Urtecho-López
 Magistrada-Directora Escuela Judicial

Ana Carolina Rodas Quito
 Ana Carolina Rodas Quito
 Directora de País, NSCS

Denisse Miranda
 Denisse Miranda
 Coordinadora Sector Justicia FOPRIDEH

Folio #62



La Corte Suprema de Justicia . Sala Constitucional
El Consell de Garanties Estatutàries
La Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament
El Centro de Estudio y Formación Constitucional de Centroamérica y el Caribe (CEFCCA)

Organ a:

Carlos Roberto Cáliz

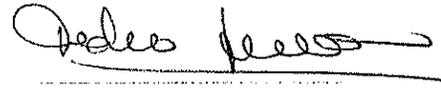
El presente

Certificado de Participación

En las "XVIII Jornadas de Derecho Constitucional"

Realizado en San Pedro Sula, Honduras los días 27. 28 y 29 de Febrero de 2012


Dr. José Antonio Gutiérrez Navas
Presidente Sala Constitucional


Dr. Pedro Jover Prosa
Consejero del Consell de Garanties
Estatutàries Generalitat de Catalunya
Responsable ante el CEFCCA


Dr. Luis Fernando Solano Carrera
Director CEFCCA

Foto 463

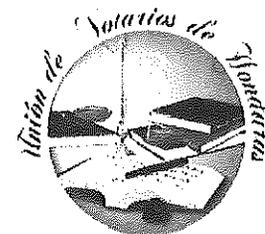


Contraloría del Notariado

Y

Unión de Notarios de Honduras

Otorga



A: CARLOS ROBERTO CALIX H.

Por haber participado en el Seminario "Actualización Notarial "

Celebrado en la ciudad de Santa Rosa de Copán, el día miércoles 23 de mayo de 2012,

Dado en la ciudad de Santa Rosa de Copán

a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil doce.

Contraloría del Notariado

Unión de Notarios de Honduras

Folio # 64



Otorgan

DIPLOMA

A Carlos Roberto Cáliz Hernández

Por su participación en el Seminario Taller "Pertinencia, Admisión y Valoración de la Prueba Conforme a la Sana Critica", realizado los días 29,30 y 31. Duración 20 horas.

Tegucigalpa M.D.C., mayo de 2012.



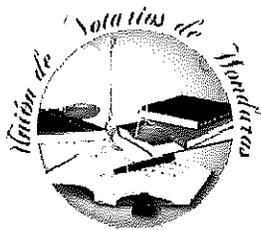
Edith Urtecho López
Mag. Directora

Ana Carolina Rodas Quito
Directora de País, NCSC

Denisse Miranda
Coordinadora Sector Justicia FOPRIDEH

Hiram Puig Lugo
Consultor Internacional NCSC

File # 65



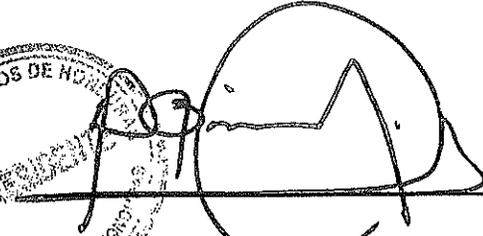
*Centro de
Conciliación y Arbitraje*
Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa

LA UNIÓN DE NOTARIOS DE HONDURAS
Y
EL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA
Otorga

A: CARLOS ROBERTO CALIX H.

Por haber participado en el Seminario sobre “**Garantías Mobiliarias, Ética Notarial y Procedimientos de Conciliación y Arbitraje**”.

Dado en la ciudad de Santa Rosa de Copán,
a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil doce.



Presidente UNH



Director de Capacitación

Folio #66



Poder Judicial
Honduras



La Corte Suprema de Justicia de Honduras y
La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

Otorgan

Diploma

Carlos Roberto Cáliz

A _____

Por su participación en el Conversatorio sobre Redacción y Motivación de Resoluciones de conformidad al Código Procesal Civil, realizado los días 24, 25 y 26. Duración 20 horas.

San Pedro Sula, Cortés., Septiembre, 2012.



[Signature]
Edith Maria López Rivera
Magistrada Coordinadora de la
Comisión Interinstitucional de Justicia Civil

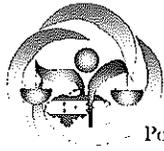


[Signature]
Edith Urtecho Lopez
Mag. Directora

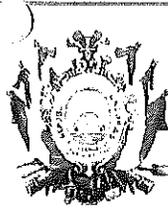


[Signature]
Jose Enrique Cuarterres
Secretario General

Folio # 67



Poder Judicial
Honduras



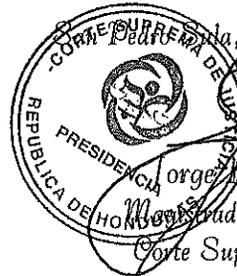
Otorgan

Diploma

Carlos Roberto Cáliz Hernández

A

Por su Participación en el Conversatorio - Taller "La Comunicación Interinstitucional como Mecanismo en el Logro de Resultados", realizado del 19 al 21 de los corrientes.



Compartida, Cortés., Agosto 2013

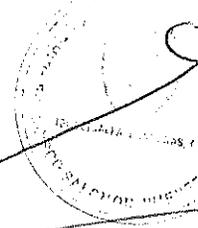
Jorge Rivera Avilés
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia



Arturo Corrales Álvarez
Comisionado Nacional de Defensa y
Seguridad. Secretario de Seguridad

Marlon Pascua Cerrato
Secretario de Estado en el
Despacho de Defensa Nacional

María Antonia Navarro
Coordinadora Junta Interventora
Ministerio Público



Edith Urtecho López
Mag. Directora Escuela Judicial



Escuela Judicial de Honduras
Francisco Salomón Jiménez Castro

Foto 465



La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

Otorgan

DIPLOMA

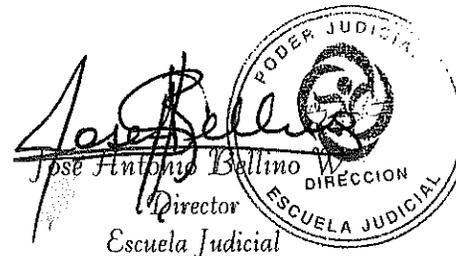
A Carlos Roberto Cáliz Hernández

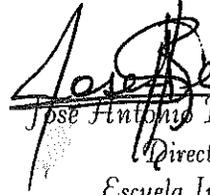
Por su Participación en el Seminario Actualización en Materia Laboral
realizado del 26 al 28 del presente mes, con una duración de 24 horas

San Pedro Sula, Cortés, septiembre, 2016.




Edgardo Cáceres Castellanos
Magistrado Coordinador
Sala Laboral - Contencioso Administrativo



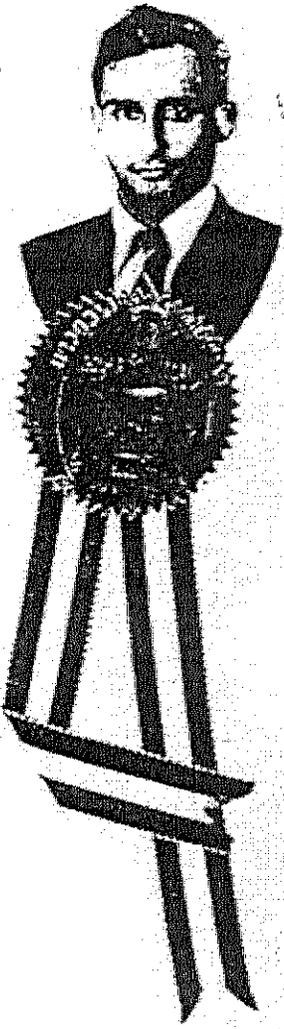

José Antonio Bellino
Director
Escuela Judicial

Folio # 69

Folio # 7

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en ejercicio de las facultades que la ley le otorga



POR CUANTO: Carlos Roberto Calix Hernández

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

el día veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres

y cumplidos todos los requisitos legales

POR TANTO: le confiere el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Penal

Interim Anuncio

Hecho en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento Central

el día veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres

Signatures and official stamps of the Rector, Secretario General, and Director of the Faculty of Law and Social Sciences.

WILLMER URQUIA RODRIGUEZ NOTARIO EX. No. 1873 REPUBLICA DE HONDURAS



Colegio de Abogados de Honduras

No.8663323192023LEC-I

19/06/2023

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

El Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente hace constar que el Profesional del Derecho:

Nombre y Apellido: **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ**

Colegiado bajo el número: **3323**

Se encuentra inscrito como miembro de esta Institución, desde el 22 de abril del 1993 .

Y para los fines que el interesado convenga, se le extiende la presente en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al 19 de junio del 2023.

Marvin Barahona
19/06/2023, 14:12



Colegio de Abogados

Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través del Código QR completando el formulario de Validación agregando el número de Constancia, Número de Colegiación, fecha de emisión y su correo electrónico.



Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, CA.

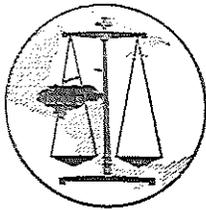
Tel.: (504) 2234-2068 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: info@colegiodeabogados.hn

www.colegiodeabogados.hn

Colegio de Abogados de Honduras



Colegio de Abogados de Honduras



CERTIFICA QUE EL LIC. CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ
CON CARNET No. 5325 HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS
ARTICULOS NUMEROS 3, 5, 8, 9 y 11 DE SU LEY ORGANICA, EN CONSECUENCIA LE EXTIENDE

EL PRESENTE

Certificado de Colegiación

POR TANTO: DE CONFORMIDAD A LA LEY PUEDE EJERCER LA PROFESION DE: LICENCIADO EN
CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES. EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.

TEGUCIGALPA, M. D. C., 22 DE ABRIL DE 1995.



[Signature]
PRESIDENTE



[Signature]
SECRETARIO



Colegio de Abogados de Honduras

No.693323192023LEC-S

19/06/2023

CONSTANCIA DE SOLVENCIA

El Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente hace constar que el Profesional del Derecho:

Nombre y Apellido: **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ**

Colegiado bajo el Numero: **3323**

Se encuentra al día en sus cuotas ordinarias con el Colegio, teniendo pagado hasta el mes de mayo del 2023.

Y para los fines que el interesado convenga, se le extiende la presente en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al 19 de junio del 2023.

Vigencia: 30 días a partir de fecha de emisión.

Marvin Barahona
19/06/2023, 14:12



Colegio de Abogados

Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través del Código QR completando el formulario de Validación agregando el número de Constancia, Número de Colegiación, fecha de emisión y su correo electrónico.



Col. 15 de Septiembre. 3ra ave. 1 y 2 calle. Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

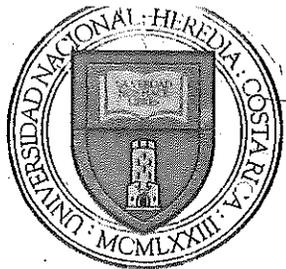
Tel: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: info@colegiodeabogados.hn

www.colegiodeabogados.hn

Colegio de Abogados de Honduras



Universidad Nacional

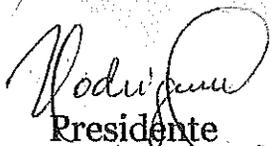
Por cuanto:

Carlos Roberto Calix Hernández

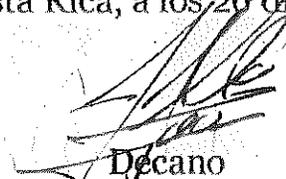
ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios, se le confiere el grado académico de

**ESPECIALIDAD PROFESIONAL
EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL**

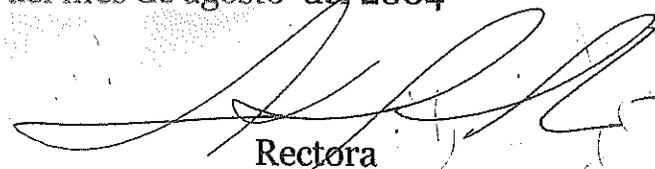
En fe de lo cual suscriben los funcionarios autorizados y se agrega el sello de la Institución
Dado en la ciudad de Heredia, República de Costa Rica, a los 26 días del mes de agosto del 2004


Rodríguez
Presidente

Sistema de Estudios de Posgrado


Decano

Facultad de Ciencias Sociales

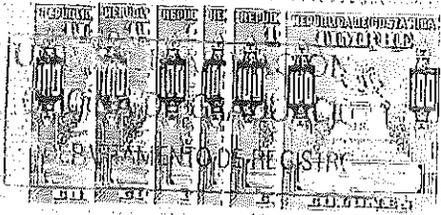

Rectora

Registrado en el Libro de títulos al tomo 20, folio 152 y asiento 1634

Identificación: 288335



Folio 152



No. 008865

REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
La firma que antecede del señor

Laura Mantas Mora

D. IVA

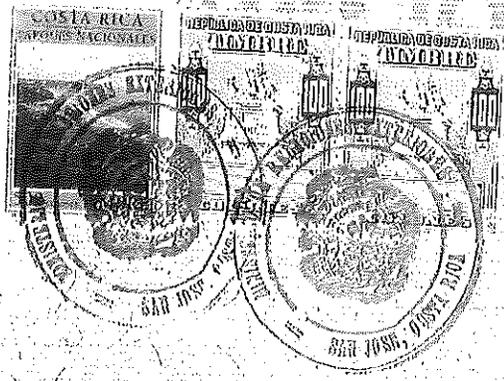
ES AUTENTICA

San José, 27 AGO 2004 de 199
Esta autenticación no implica responsabilidad en
cuanto al contenido del documento.

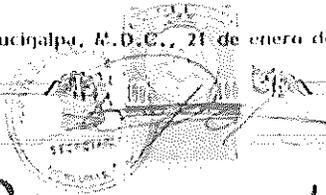
Laura Mantas Mora

Laura Mantas Mora
Oficial de Autenticación

REPUBLICA DE COSTA RICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
La Firma que antecede de la
Sra. *Laura Escalante*
ES AUTENTICA
Fecha: 26-8-04
Esta autenticación no implica responsabilidad
en cuanto al contenido del documento.



Tegucigalpa, R.D.C., 21 de enero de 2010.



Corte Suprema de Justicia

REPÚBLICA DE HONDURAS

Por cuanto: *El Señor Abogado* **Carlos Roberto Calix Hernandez** ha acreditado debidamente que reúne los requisitos señalados en los artículos 4o. y 5o. de la Ley del Notariado y 3 del Reglamento sobre Examen para Obtener el Exequátur de Notario para ejercer la función Notarial y ha rendido la promesa de Ley Constitucional

Por tanto: en virtud de resolución dictada en veintiuno de enero de dos mil diez estando el presente

Exequátur de Notario

del espaldado **Señor Carlos Roberto Calix Hernandez** para que pueda ejercer dentro y fuera de la República de expresada función.

Firmado en Tegucigalpa, R.D.C., a los veintiuno días del mes de enero de dos mil diez

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Presidente
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Secretaria

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

INSCRITO BAJO EL N.º 1620
06 DE Abril DE 20 10.



Folio 475

[Handwritten signature]



Instituto de Estudio e Investigación Jurídica

INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, hace **CONSTAR**:

Que el licenciado, Carlos Roberto **CALIX HERNANDEZ**, con cédula 1601-1968-00702, es **egresado** del Programa **MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL** (VIII edición), organizado y ejecutado por el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, en coordinación con el Ministerio Público de Honduras y Escuela de Formación "Orlan Arturo Chávez", en el marco del Convenio de cooperación suscrito entre ambas instituciones el 24 de octubre de 2019. El Programa inició el lunes 2 de noviembre 2020 y finalizó el 15 de agosto 2022. Además, desarrolló y aprobó el trabajo de investigación aplicada.

CALIX HERNANDEZ, ha cumplido con los requisitos académicos y establecido en la normativa de los Programas de Estudios Superiores del INEJ; los documentos que le acreditan como Máster en Derecho penal y Derecho procesal penal (título de máster, certificado de notas y malla curricular) se encuentran en trámites y se le harán entrega oportunamente.

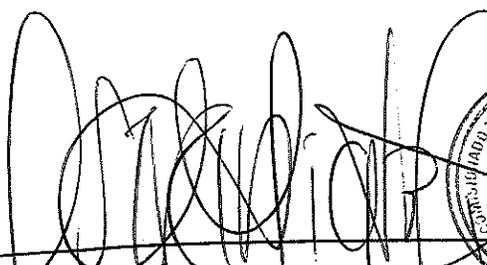
Dado en la ciudad de Managua Nicaragua, a los veintinueve días de agosto dos mil veintidós.



C O N S T A N C I A

La suscrita Secretaria General del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, HACE CONSTAR que: el ciudadano **CARLOS ROBERTO CALIX HERNÁNDEZ**, con Documento Nacional de Identificación No. 1601-1968-00702, de nacionalidad hondureña; y según la búsqueda realizada en los Registros de las Oficinas Regionales y Departamentales a nivel nacional; **NO SE ENCONTRÓ QUEJAS CONTRA VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DECLARADAS CON RESPONSABILIDAD**, del ciudadano Cáliz Hernández.

Para los fines que al interesado convengan, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



ABC. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL

c. Secretaria General
AMDD/easm.

REPÚBLICA DE HONDURAS

PODER JUDICIAL

CONSTANCIA

OTROS USOS

Folio # 29



No. 587261

VALOR: L. 200.00

EMITIDA: 19/06/2023 EN: TEGUCIGALPA, M.D.C

NOMBRES: CARLOS ROBERTO

APELLIDOS: CALIX HERNANDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1601196800702

SEXO: Masculino

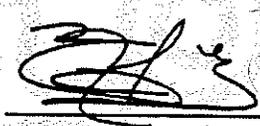
FECHA DE NACIMIENTO: 07/09/1968

DOMICILIO: [REDACTED] TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.

VIGENCIA POR SEIS(6) MESES

El Infrascrito Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la Fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

***** NO TIENE ANTECEDENTES PENALES *****




NORMA LIZETH CASCO RODAS
COORDINADOR(A)
UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES
*** VALIDO A NIVEL NACIONAL ***



COMPRUEBE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, VERIFICANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD.
* PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA, VERIFICABLE A CONTRA LUZ, APARECERÁ UNA M ESPARCIDA EN TODO EL PAPEL.
* LOGOTIPOS EN TINTA INVISIBLE, VERIFICABLES CON LUZ ULTRAVIOLETA.
* FIBRILLAS DE SEGURIDAD EN LAS DOS CARAS DE LA CONSTANCIA CON EFECTOS BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.



JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-03	DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	16 de junio de 2023

DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DEL POSTULANTE (INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS)

A. GENERALES DE LEY DEL DECLARANTE

Primer nombre: Carlos	Segundo nombre: Roberto
Primer apellido: Calix	Segundo apellido: Hernandez
DNI N°: 1601-1968-00702	Registro Tributario Nacional: 16011968007023
N° Colegiación CAH: 3323	
Lugar y fecha de nacimiento: Santa Bárbara, S. B. 7/9/1968	Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>
Profesión u Oficio: Abogado y Notario	Estado Civil:
Dirección Residencia: [REDACTED]	C <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>
Tegucigalpa, M.D.C.	En Unión Libre
Tel. [REDACTED]	Fax: _____
Correo electrónico: [REDACTED]	Apartado Postal: _____

DEPENDIENTES FAMILIARES

Nombre de los Dependientes	Parentesco	Edad
Yessenia Suyapa Garcia Alvarado	Compañera de Hogar	35 años
[REDACTED]		

- Adjuntar fotocopia de la identidad del declarante.
- Adjuntar fotocopia de la identidad de su cónyuge.





JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-03	DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	16 de junio de 2023

A.1 GENERALES DE LEY DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) DE HOGAR

Primer nombre: Yessenia	Segundo nombre: Suyapa
Primer apellido: Garcia	Segundo apellido: Alvarado
Nº de Identidad: 0801-1989-02519	Registro Tributario Nacional:
Lugar y fecha de nacimiento: Tegucigalpa, 9/1/1989	Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M
Profesión u Oficio: [REDACTED]	Estado Civil:
Dirección Residencia: [REDACTED]	<input type="checkbox"/> C <input checked="" type="checkbox"/> S en unión libre

Tel. [REDACTED] Fax: ____ Apartado Postal: ____ Correo electrónico: [REDACTED]

OTROS DEPENDIENTES FAMILIARES DEL CÓNYUGE

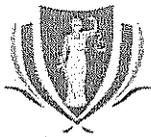
Nombre de los Dependientes	Parentesco	Edad
[REDACTED]		

A.2 ACTIVIDAD LABORAL DE LOS HIJOS MAYORES DE EDAD O HABILITADOS

Nombre del Hijo(a)	Profesión u oficio	Institución u organización con la que labora
[REDACTED]		



Foto # 81



JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-03	DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	16 de junio de 2023

A.3 ANTECEDENTE LABORAL DEL DECLARANTE

Organización o institución: Poder Judicial

Departamento o área de trabajo: Dirección de Administración de Personal

Cargo que desempeñaba: Director

Sueldo que devengaba: [REDACTED]

Fecha en que dejó el cargo: 10/10/2018

Razón de cese en el cargo: Licencia Sin Remuneración

A.4 ¿Es usted, su cónyuge o compañero (a) de hogar, socio, directivo o miembro de sociedades mercantiles o de organizaciones privadas con o sin fines de lucro?

Si No

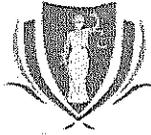
En caso de que su respuesta es Sí, favor detalle.

Nombre	Domicilio persona jurídica	Inscripción			Carácter de Participación	Asociaciones o Fundaciones	Sociedad con fines de lucro	
		Nº	Folio	Tomo			Cantidad Acciones	Valor
Banco de Occidente	[REDACTED]							
Cooperativa Nueva Vida Limitada	[REDACTED]							

A.5 Declare los nombres de las personas naturales o jurídicas con quienes Usted o su cónyuge o compañero(a) de hogar tienen o han tenido en los últimos cinco (5) años relaciones laborales o profesionales derivadas de empresas mercantiles, sociedades sin fines de lucro o sociedades profesionales.

Nombre	Tipo de Relación	Dirección
N/A		





JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-03	DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	16 de junio de 2023

B. INGRESOS

B.1 INGRESOS SALARIALES DEL DECLARANTE

Organización o Institución:	Ministerio Público		
Departamento o área de trabajo:	Division Legal		
Cargo o empleo que ejerce:	Jefatura		
Dirección Laboral:	Tegucigalpa, M.D.C.		
Teléfono:	[REDACTED]	Correo electrónico:	[REDACTED]
Rinde caución SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Salario o Sueldo:	[REDACTED] US\$

Adjuntar constancia de trabajo original, fotocopia del acuerdo de nombramiento o contrato.

B.2 INGRESOS SALARIALES DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO (A) DE HOGAR

Organización o institución:	Ministerio Público		
Departamento o área de trabajo:	Coodinación Regional S. R. C.		
Cargo o empleo que ejerce:	Asistente Juridico		
Dirección Laboral:	Col. Divina Providencia, S.R.C.		
Teléfono:	[REDACTED]	Correo electrónico:	[REDACTED]
Rinde caución SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Salario o Sueldo:	[REDACTED] US\$

B.3 OTROS INGRESOS Si No

(Ingresos provenientes de negocios, actividades profesionales, alquileres, dividendos, pensiones, trabajos adicionales, bonificaciones, horas extras o cualquier otro tipo de ingresos. Incluya los de su cónyuge, compañero (a) de hogar y de sus hijos menores o pupilos.)





JUNTA PROPONENTE
 MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-03	DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	16 de junio de 2023

Si su respuesta es Sí, favor detalle:

Nombre	Tipo de ingreso	Monto ingreso mensual	Nombre y dirección de su fuente de ingresos adicionales
Universidad Cristiana Evangelica Nuevo Milenio (UCENM)			
Imprema			

NOTA IMPORTANTE

El declarante tiene la obligación de hacer por separado una relación de todos los bienes que formen el patrimonio de su cónyuge, compañero (a) de hogar, hijos bajo patria potestad y pupilos; así como los bienes ajenos que administre, con indicación en cada caso, del pasivo que los afecte.



[Handwritten signature]



JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO, 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-03	DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	16 de junio de 2023

C. BIENES

En cada uno de los acápitos siguientes señale los bienes inmuebles y muebles que posea, los de su cónyuge o compañero(a) de hogar y de hijos menores o pupilos. Por cada bien declarado utilice una línea o un renglón. De ser necesario, puede utilizar hojas adicionales.

C.1 BIENES INMUEBLES

¿Tiene bienes inmuebles? Sí No

(Por Bienes Inmuebles se entiende terrenos, lotes, predios, edificios, casas de habitación, casas de alquiler, haciendas y otros similares). Acompañe fotocopia de la escritura pública correspondiente.

Clase de Bien	Forma de Adquisición	Uso para el cual se destina	Ubicación	Inscripción Registral			Valor	
				Nº	Folio	Tomo	De Adquisición	De Mejoras
Inmueble	Herencia Intestada	vivienda						
inmueble	compra	vivienda						
inmueble	Compra	vivienda						
inmueble	Donacion	solar						

C.2 BIENES MUEBLES

C.2.1 ¿Es propietario de un vehículo? Si No

Utilice hojas adicionales de ser necesario. Para cada vehículo acompañe fotocopia de la boleta de revisión, factura o póliza de importación, si ése fuera el caso.





JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-03	DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	16 de junio de 2023

Marca	Año	Tipo	Placa	Valor de Compra	Comprado a:
N/A					

C.2.2 ¿Tiene naves marítimas o aéreas? Si No

Nombre de la Nave	Valor	Nº Registro	Fecha Registro	Marítima	Aérea
N/A					

C.2.3 ¿Tiene semovientes? Si No

Adjuntar fotocopia del registro del fierro.

Cantidad	Valor de compra	Fecha	Tipo de semoviente
N/A			

C.2.4 MENAJE

Utilice hojas adicionales en caso de poseer más bienes que por su valor ameritan identificarse y también que por su cantidad resultar en insuficientes los renglones en blanco. (Valor de adquisición)

¿Tiene menaje? Si No

Página 7 de 12 -

[Handwritten signature]



JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-03	DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	16 de junio de 2023

Detalle	Valor (L)
Muebles (Sala, Cocina, Comedor, Dormitorio, etc.)	
Electrodomésticos (Estufa, Refrigeradora, etc.)	
Joyas	
Cuadros y Otras Obras de Arte	
Equipo Fotográfico (Cámara, Proyector, etc.)	
Equipo de Video (TV, VHS, DVD, Cámara)	
Equipo de Audio (Radio, Grabadora, Equipo de Sonido)	
Computadoras	
Otros	
TOTAL	

C.2.5 ¿TIENE ARMAS? Si No

Si resultaren insuficientes los renglones en blanco, utilice hojas adicionales y adjunte fotocopia del permiso de portación del arma.

Clase	Calibre	Nº De Serie	Nº Registro	Valor	Observaciones

C.2.6 CUENTAS Y DEPÓSITOS

Favor detallar las cuentas de ahorro, de cheques o certificados de depósitos en instituciones del sistema financiero nacional o extranjero. Adjunte fotocopia de la libreta de ahorro de cada cuenta que declara.

Nombre Institución	Tipo de Cuenta	Nº de Cuenta	Origen de Los fondos	L	US\$	Saldo al Día
Banco Atlantida						
Banco de Occidente						



Fofo E/84



JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-03	DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	16 de junio de 2023

Banpais Cooperativa Nueva Vida Limitada	[Redacted]					

C.2.7 DERECHO SOBRE SUCESIONES

Favor detallar a continuación todo bien que usted, su cónyuge o compañero(a) de hogar o sus hijos menores de edad han recibido por medio de herencia.

Nombre del Causante	Parentesco	Nº de Sentencia	Fecha	Valor de los bienes heredados
Gladys Hernandez Urrea	[Redacted]			
Gladys Hernandez Urrea	[Redacted]			

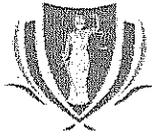
C.2.8 OTROS BIENES

Acciones, bonos, títulos valores:

[Redacted]

Si tiene constituido (s) fideicomisos, favor detalle en qué banco o institución fiduciaria y señale que tipo de fideicomiso constituyó.

N/A



JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-03	DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	16 de junio de 2023

D. PASIVOS

En cada uno de los acápites siguientes señale sus pasivos, de su cónyuge o compañero(a) de hogar. De ser necesario utilice hojas adicionales.

D.1 PRÉSTAMOS PENDIENTES DE PAGO

Tiene usted, su cónyuge o compañero(a) de hogar, préstamos pendientes de pago con instituciones del sistema financiero nacional o extranjero, con personas naturales y/o jurídicas. En el caso de que la garantía sea fiduciaria, detalle el nombre del fiador.

DEUDAS A INSTITUCIONES BANCARIAS, ESTATALES O TERCEROS

Nombre del Acreedor	Monto Préstamo	Deuda a la Fecha	Fecha de Otorgamiento	Cuota Mensual	Plazo	Garantía ¹
Banco Atlantida						
Cooperativa Nueva Vida Limitada						
Davivienda						

(1) En caso de ser garantía fiduciaria, indíquelo.

D.2 TARJETAS DE CRÉDITO

¿Tiene Tarjetas de Crédito?

Si

No

TARJETAS DE CRÉDITO	
Nombre de institución	Monto adeudado
BAC	





JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO, 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-03	DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	16 de junio de 2023

Banpais	[REDACTED]
---------	------------

D.3 OTRAS OBLIGACIONES

¿Tiene otras obligaciones? Si No

OTRAS OBLIGACIONES

Acreeedor	Tipo Obligación	Garantía	Monto Adeudado	Fecha Otorgamiento	Plazo	Cuota Mensual
N/A						

E. GASTOS MENSUALES

(Incluya sus gastos personales, los de su cónyuge o compañero (a) de hogar e hijos menores y pupilos).

Concepto	Lempiras
Alimentación	[REDACTED]
Pago de servicios públicos	[REDACTED]
Alquiler de vivienda	[REDACTED]
Gastos por educación	[REDACTED]
Gastos por salud	[REDACTED]
Pago de primas y seguros (de vida, médicos, de vehículos)	[REDACTED]
Pago de impuestos (pago único anual)	[REDACTED]
Matrícula de vehículos (pago único anual)	[REDACTED]



[Handwritten signature]



JUNTA PROponente

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-03	DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	16 de junio de 2023

Gastos de recreación (viaje o vacaciones)	
Otros Gastos	
TOTAL	

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO

Declaro bajo juramento, que esta declaración ha sido completada y aprobada por mi persona, y que toda la información contenida en la misma (incluyendo sus anexos y demás documentos que se acompañan), son ciertas, correctas y completas.

PETICIÓN

A la Junta Proponente, pido: Admitir la presente **DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO (INGRESOS, ACTIVOS Y PASIVOS)** y sus hojas adicionales, con los documentos acompañados, por medio de la presente autorizo en forma expresa e irrevocable a la Junta Proponente, para confirmar el contenido de esta **DECLARACIÓN JURADA** y sus extremos en cualquier institución, tiempo y lugar.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de junio de 2023

FIRMA

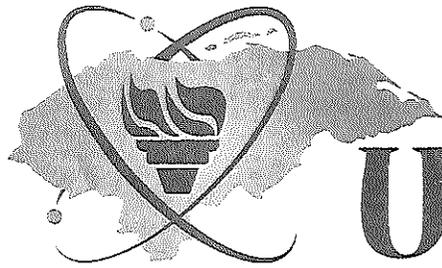
(esta firma deberá estar debidamente autenticada)



HUELLA

(índice derecho)





UCENM

Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio

CONSTANCIA DE TRABAJO

En mi condición de Directora de Recursos Humanos de la **UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO, (UCENM)**, **HAGO CONSTAR:** Que el Abogado **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ**, Numero de identidad **1601 – 1968 - 00702**, ha prestado sus servicios profesionales con esta institución de Educación Superior como **Docente** en nuestra sede de la ciudad de Santa Rosa de Copan desde el 07 de marzo del 2015 hasta la actualidad, impartiendo clases de la Licenciatura de Derecho.

En fe de lo antes expuesto firmo en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los doce días de septiembre del dos mil veintidós.

Abg. Nelly Monserrath
Directora Recursos Humanos



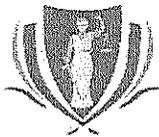
CONSTANCIA

El (la) suscrito(a), Jefe del Departamento de Personal del Ministerio Público hace constar que el (la) Señor (a): **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ**, ha laborado por acuerdo desde el 11 de Octubre del 2018, actualmente se desempeña como: Jefe de la Division Legal asignado a: Division Legal del M.P., devengando un sueldo mensual de: [REDACTED]

La presente se extiende a petición de parte interesada, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Central, a los veintidos días del mes de Junio del dos mil veintitres.



LIC. KESEY ALEJANDRA MARTINEZ
Jefe del Departamento de Personal



JUNTA PROponente

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

F. 139

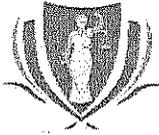
Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-04	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES O PROHIBICIONES PARA OPTAR AL CARGO DE FISCAL GENERAL Y FISCAL GENERAL ADJUNTO DEL MINISTERIO PÚBLICO	16 de junio de 2023

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES O PROHIBICIONES PARA OPTAR AL CARGO DE FISCAL GENERAL Y FISCAL GENERAL ADJUNTO DEL MINISTERIO PÚBLICO

Yo, CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ, mayor de edad, estado civil soltero en U.L., Abogado y Notario, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación N° 1601-1968-00702 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; por este medio **DECLARO BAJO JURAMENTO** que, de conformidad con los artículos 232 y 233 de la Constitución de la República y 20, 22 y 23 de la Ley del Ministerio Público, cumplo con todos los requisitos establecidos y no estoy comprendido (a) en las inhabilidades y prohibiciones para ser Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto. En tal sentido declaro que:

1. Soy hondureño(a) por nacimiento;
2. Estoy en el goce de mis derechos;
3. Soy abogado(a) debidamente colegiado (a), con experiencia profesional distinguida mayor de diez (10) años o me he desempeñado como juez en el área penal por lo menos durante diez (10) años;
4. Soy mayor de cuarenta (40) años;
5. Soy de conducta y solvencia moral debidamente comprobada;
6. No soy cónyuge o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la presidenta de la República y designados a la Presidencia de la República, del Presidente del Congreso Nacional, de las y los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Jefe del Estado Mayor Conjunto y Comandantes de Ramas Militares, Procurador y Subprocurador General de la República, Contralor y Subcontralor General de la República, Director y Subdirector de Probidad Administrativa;
7. No soy diputado (a) del Congreso Nacional de la República;





JUNTA PROponente

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-04	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES O PROHIBICIONES PARA OPTAR AL CARGO DE FISCAL GENERAL Y FISCAL GENERAL ADJUNTO DEL MINISTERIO PÚBLICO	16 de junio de 2023

8. No soy concesionario (a) y permisionario (a) del Estado para la explotación de recursos naturales ni contratista de servicios u obras públicas que se costeen con fondos del Estado, ni tengo cuentas pendientes con el Estado por ninguno de estos conceptos;
9. No soy miembro de ningún órgano de dirección de partidos políticos ni lo he sido en los 3 años anteriores; y,
10. No he sido condenado por delito doloso.

Para seguridad de la Junta Proponente, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente Declaración Jurada a los 26 días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

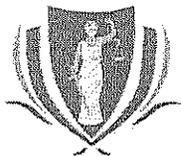


HUELLA DIGITAL
INDICE DERECHO

FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE¹

¹ Esta firma deberá estar debidamente autenticada





JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

F. 140

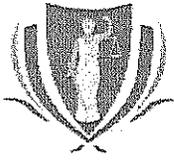
Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-05	DECLARACIÓN JURADA SOBRE HISTORIAL LABORAL Y ANTECEDENTES PERSONALES	16 de junio de 2023

DECLARACIÓN JURADA SOBRE HISTORIAL LABORAL Y ANTECEDENTES PERSONALES

Yo, CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ, mayor de edad, estado civil soltero en U.L., Abogado y Notario, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación N° 1601-1968-00702 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, departamento de FRANCISCO MORAZAN por medio de la presente **DECLARO BAJO JURAMENTO**, conforme a lo establecido en el artículo 42 numeral 10 del Reglamento de la Junta Proponente para la nominación de candidaturas a la Fiscalía General de la República y Fiscalía General Adjunta, que:

- a) No he sido condenado por delito doloso.
- b) No he sido procesado ni estoy en proceso de investigación por delito doloso.
- c) No he sido suspendido del ejercicio de la profesión en el Colegio de Abogados de Honduras.
- d) No he sido declarado por vía judicial de tener responsabilidad administrativa o civil.
- e) No he sido despedido de instituciones públicas o privadas, por falta grave.
- f) No he sido encontrado en estado de quiebra culposa, fraudulenta o en estado de insolvencia, ni soy deudor alimentario moroso.
- g) No tengo cuentas ni demandas pendientes con el Estado.
- h) No soy contribuyente tributario moroso, ni he sufrido el cierre de negocios por incumplimiento en mis obligaciones fiscales.
- i) No he faltado en presentar declaraciones patrimoniales juradas ante el Tribunal Superior de Cuentas
- j) No he tenido pliegos de responsabilidad administrativa o penal emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas.





JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-05	DECLARACIÓN JURADA SOBRE HISTORIAL LABORAL Y ANTECEDENTES PERSONALES	16 de junio de 2023

Para seguridad de la Junta Proponente, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente Declaración Jurada a los 26 días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

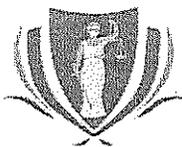


HUELLA DIGITAL
INDICE DERECHO

FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE¹

¹ Esta firma deberá estar debidamente autenticada





JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-06	DECLARACIÓN JURADA SOBRE AQUELLAS RELACIONES O VÍNCULOS QUE PODRÍAN OCASIONAR CONFLICTOS	16 de junio de 2023

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AQUELLAS RELACIONES O VÍNCULOS QUE PODRÍAN OCASIONARLE CONFLICTOS

Yo, CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ, mayor de edad, estado civil soltero en U.L., Abogado y Notario, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación N° 1601-1968-00702 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, departamento de FRANCISCO MORAZAN; por este medio **DECLARO BAJO JURAMENTO** que de conformidad con el artículo 42 numeral 13 del Reglamento de la Junta Proponente para la nominación de candidaturas a la Fiscalía General de la República y Fiscalía General Adjunta no tengo relaciones o vínculos que puedan ocasionarme conflicto de interés o que eventualmente me impidan conocer de un caso en particular. En tal sentido declaro que:

- a) No tengo o he tenido, en los últimos tres (3) años, alguna afiliación política;
- b) No soy ni he sido, en los últimos tres (3) años, apoderado o apoderada legal o representante procesal de persona natural o jurídica investigada o procesada por violaciones de derechos humanos, actos de corrupción, fraude, crimen organizado, narcotráfico, lavado de activos o cualquier otro ilícito penal conexo;





JUNTA PROponente

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-06	DECLARACIÓN JURADA SOBRE AQUELLAS RELACIONES O VÍNCULOS QUE PODRÍAN OCASIONAR CONFLICTOS	16 de junio de 2023

Para seguridad de la Junta Proponente, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente Declaración Jurada a los 26 días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

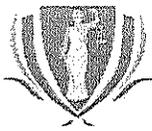


HUELLA DIGITAL
INDICE DERECHO


FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE¹

¹ Esta firma debe ser debidamente autenticada





JUNTA PROPONENTE
MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

F. 142

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JP-2023-FO-07	AUTORIZACIÓN PARA SOMETERSE A EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA, TOXICOLÓGICA Y SOCIOECONÓMICAS	16 de junio de 2023

AUTORIZACIÓN PARA SOMETERSE A LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Y TOXICOLÓGICA

Yo, CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ, mayor de edad, Estado Civil soltero en U.L., Abogado y Notario, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación No. 1601-1968-00702 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; en cumplimiento de los artículos 232 y 233 de la Constitución de la República; 20, 22 y 23 de la Ley del Ministerio Público; 23 numerales 5 y 8, 36 numeral 4, 42 numeral 9. 52, 53 y 54 del Reglamento de la Junta Proponente para la nominación de candidaturas a la Fiscalía General de la República y Fiscalía General Adjunta, por este medio **AUTORIZO A LA JUNTA PROPONENTE** a realizarme evaluaciones psicométricas y toxicológicas adaptadas al perfil del cargo definido por la junta, mismas que serán realizadas por profesionales de la salud autorizados previamente por la Junta. Asimismo, autorizo a la Junta Proponente a realizarme pruebas socio-económicas, patrimoniales y cualquier otra contemplada en el Reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, la información obtenida de dichas pruebas es considerada como datos personales confidenciales de conformidad con el artículo 3 numeral 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y por tanto deberá ser tratada según lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Junta Proponente para la nominación de candidaturas a la Fiscalía General de la República y Fiscalía General Adjunta.

En fe de lo anterior, firmo la presente autorización en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C, a los 26 del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



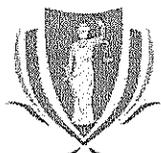
**HUELLA
DEDO ÍNDICE**

FIRMA LA PERSONA POSTULANTE¹



¹ Esta firma deberá estar debidamente autenticada

F. 143



JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO. 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-08	AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN	16 de junio de 2023

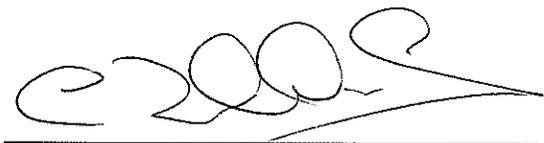
AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN

Yo, CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ, mayor de edad, Estado Civil soltero en U.L., Abogado y Notario, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación N° 1601-1968-00702 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; por este medio **AUTORIZO** a la **JUNTA PROPONENTE** para que pueda publicar mi información personal que tenga el carácter de pública, excepto la información patrimonial y cuentas bancarias, así como aquella de carácter confidencial, sensible y reservada conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 12 del Reglamento de la Junta Proponente para la nominación de candidaturas a la Fiscalía General de la República y Fiscalía General Adjunta.

Para seguridad de la Junta Proponente, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente autorización a los 26 días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



HUELLA DIGITAL
INDICE DERECHO



 FIRMA DEL AUTOPOSTULANTE

¹ Esta firma deberá ser debidamente autenticada





JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO, 2023 - 2028

F. CIAH

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-09	AUTORIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN	16 de junio de 2023

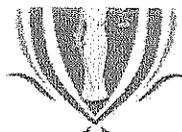
AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN

Yo, CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ, mayor de edad, Estado Civil soltero en U.L. Abogado y Notario, hondureño (a) con Documento Nacional de Identificación N° 1601-1968-00702 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; en cumplimiento de los artículos 232 y 233 de la Constitución de la República; 20, 22 y 23 de la Ley del Ministerio Público; 23 numerales 5 y 8, 36 numeral 5, 42, 55, 56 y 57 del Reglamento de la Junta Proponente para la nominación de candidaturas a la Fiscalía General de la República y Fiscalía General Adjunta, por este medio **AUTORIZO A LA JUNTA PROPONENTE**, para investigar y confirmar en cualquier tiempo y lugar el contenido de la **DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL, DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES Y PROHIBICIONES PARA OPTAR AL CARGO DE FISCAL GENERAL Y FISCAL GENERAL ADJUNTO DEL MINISTERIO PÚBLICO, DECLARACIÓN JURADA SOBRE HISTORIAL LABORAL Y ANTECEDENTES PERSONALES, DECLARACIÓN JURADA SOBRE AQUELLAS RELACIONES O VÍNCULOS QUE PODRÍAN OCASIONAR CONFLICTOS.** Además, la faculto para que investigue las cuentas, depósitos bancarios, bienes, participación en sociedades o negocios situados en el país o en el extranjero, relaciones comerciales, familiares y personales que sean importantes en el proceso de selección.

La JUNTA PROPONENTE podrá a realizar investigaciones en las instituciones competentes para verificar aspectos relacionados a trayectoria profesional, personal, patrimonial y familiar, y solicitar información a cualquier entidad, incluyendo el Servicio de Administración de Rentas, el Servicio de Aduanas, la Comisión Nacional de Bancas y Seguros, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la República, el Tribunal Superior de Cuentas, el Colegio de Abogados y su tribunal de honor, la Contraloría del Notariado, la Unión de Notarios y su tribunal de honor, Unidad de Antecedentes Penales, Alcaldías Municipales, Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente, Instituto de Conservación Forestal, Instituto Hondureño de Geología y Minas, Superintendencia de Alianza Público Privada, Consejo Nacional Electoral, ; y a cualquier organismo o entidad que dicha JUNTA considere necesario para corroborar la información declarada como cierta, por lo que **AUTORIZO** a esas entidades para que proporcionen la información sobre los aspectos arriba referidos.



Handwritten signature



JUNTA PROPONENTE

MINISTERIO PÚBLICO 2023 - 2028

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
FORMULARIO: JP-2023-FO-09	AUTORIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN	16 de junio de 2023

Queda entendido que la información obtenida de la investigación, por razones legales, se mantendrá en reserva, sin perjuicio de que pueda hacer pública aquella información que no revista el carácter de reservada, sensible y confidencial, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

En fe de lo anterior, firmo la presente autorización, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 26 días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



HUELLA
DEDO ÍNDICE

FIRMA LA PERSONA POSTULANTE¹

¹ Esta firma deberá estar debidamente autenticada

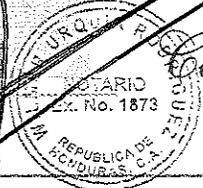


F. 145



Tegucigalpa M.D.C.
27 de julio del 2023

VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"



Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad

Nº 6406105

El Infrascrito Notario, **WILMER URQUIA RODRIGUEZ**, de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro (5954) y con Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número Mil Ochocientos Setenta y Tres (1873), con Notaría ubicada en la Colonia El Hogar, Bloque "P", casa número tres mil doscientos siete (3207), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, teléfono [REDACTED]

[REDACTED] correo electrónico [REDACTED] **CERTIFICA:** Que

las copias fotostáticas de los documentos siguientes: 1) Documento Nacional de Identificación número dieciséis cero uno mil novecientos sesenta y ocho cero cero setecientos dos (1601 1968 00702) de Carlos Roberto Calix Hernández, 2) Carnet emitido por la Contraloría del Notariado con Exequátur número mil seiscientos veinte (Nº1620) de Carlos Roberto Calix Hernández, 3) Certificación de Acta de Nacimiento número dieciséis cero uno guion mil novecientos sesenta y ocho guion cero cero setecientos dos 1601-1968-00702 ubicada en el folio 155 del tomo 00078 del año 1968 y que pertenece a Carlos Roberto Calix Hernández, 4) Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Penal emitido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y que pertenece a Carlos Roberto Calix Hernández, 5) Título Especialidad Profesional en Administración de Justicia Penal emitido por la Universidad Nacional de Heredia Costa Rica de fecha veintiséis (26) de agosto del dos mil cuatro (2004), registrado en el Libro de títulos al tomo 20, folio 152 y asiento 1634. 6) Diploma de Exequátur de Notario emitido por la Corte Suprema de Justicia en fecha veintiuno (21) de enero del dos mil diez (2010), 7) Constancia de fecha veintinueve (19) de agosto del dos mil veintidós (2022) emitida por el Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General del Instituto de Estudios e Investigación Jurídica (INEJ) de Nicaragua el cual hace constar que el licenciado Carlos Roberto Calix Hernández es egresado del Programa de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Pena (VIII edición). 8) Diploma emitido por la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro" de la Corte Suprema de Justicia a favor de Carlos Roberto Calix como capacitador del taller REFORMAS A LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA en Santa Rosa de Copan en fecha catorce (14) de agosto del dos mil seis (2006). 9) Diploma de fecha veinticinco (25) de septiembre del dos mil catorce (2014) emitido

3458411

por la Dirección Nacional de Investigación Criminal a favor del Abg. Carlos Roberto Calix por su colaboración en la capacitación de refrescamiento de los procesos investigativos impartido al personal de la D.I.C. Jefatura UDEP.4. **10)** Diploma de reconocimiento emitido por la Universidad Católica de Honduras Campus Santa Rosa de Lima, a favor de Carlos Roberto Calix como Expositor en el CONGRESO DE DERECHO PENAL "MAGISTRADO ROLANDO EDGARDO ARGUETA" de fecha martes treinta (30) de julio del dos mil trece (2013). **11)** Diploma emitido por la MUNICIPALIDAD DE LA ENTRADA COPAN de fecha veinticinco (25) de enero del dos mil dos (2002). **12)** Diploma de fecha veintiséis (26) de agosto del dos mil cuatro (2004) emitido por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA, a favor de Carlos Roberto Calix Hernández por su esfuerzo, dedicación y excelente rendimiento académico ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA PENAL ENFOQUE SOCIO JURIDICO. **13)** Pergamino de Reconocimiento emitido por la Secretaría de Seguridad en fecha diecisiete (17) de noviembre del dos mil cinco (2005) a favor de Carlos Calix, **14)** Diploma emitido por la Corte Suprema de Justicia Juzgado de Ejecución de Penal en fecha dieciséis (16) de junio del dos mil diez (2010) a favor de Abog. Carlos Roberto Calix, **15)** Reconocimiento emitido por el Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez de fecha seis (6) de marzo de dos mil quince (2015) como facilitador del conocimiento en las acciones formativas de la Escuela Judicial Francisco Salomón Jimenes Castro. **16)** OFICIO UPE-127-2022 de fecha veintinueve (29) de agosto del dos mil veintidós (2022) emitido por Mildren G. Dubon, jefa de la Unidad de Programas Especiales de la Poder Judicial de Honduras a favor de Abg. Carlos Roberto Calix; **SON AUTÉNTICAS;** por ser copias fieles de sus originales mismas que obran en poder del señor **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ. DOY FE.**

Tegucigalpa, M.D.C., veintisiete (27) de junio del dos mil veintitrés (2,023).

ÚLTIMA LÍNEA





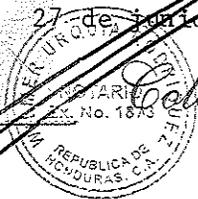
T. 146



Tegucigalpa M.D.C.

27 de junio del 2023

VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"



Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad

Nº 6457768

El Infrascrito Notario, **WILMER URQUIA RODRIGUEZ**, de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro (5954) y con Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número Mil Ochocientos Setenta y Tres (1873), con Notaría ubicada en la Colonia El Hogar, Bloque "P", casa número tres mil doscientos siete (3207), Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, teléfono [REDACTED]

[REDACTED], correo electrónico [REDACTED]

CERTIFICA: Que las firmas que calzan al pie de los documentos siguientes: a) **Formulario: JP-2023-FO-01. FICHA DE INSCRIPCIÓN**, de fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023); b) **Formulario: JP-2023-FO-02. HOJA DE VIDA**, de fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023); c) **Formulario: JP-2023-FO-03. DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL. Declaración Jurada sobre el Estado Financiero del Postulante (Ingresos, Activos y Pasivos)**, de fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023); d) **Formulario: JP-2023-FO-04. DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES O PROHIBICIONES PARA OPTAR AL CARGO DE FISCAL GENERAL Y FISCAL GENERAL ADJUNTO DEL MINISTERIO PÚBLICO**, de fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023); e) **Formulario: JP-2023-FO-05. DECLARACIÓN JURADA SOBRE HISTORIAL LABORAL Y ANTECEDENTES PERSONALES**, de fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023); f) **Formulario: JP-2023-FO-06. DECLARACIÓN JURADA SOBRE AQUELLAS RELACIONES O VINCULOS QUE PODRIAN OCASIONARLE CONFLICTOS**. De fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023); g) **Formulario: JP-2023-FO-07. AUTORIZACIÓN PARA SOMETERSE A LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Y TOXICOLÓGICA Y SOCIO ECONÓMICAS**. De fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023); h) **Formulario: JP-2023-FO-08. AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN**. De fecha veintiséis (26) de junio

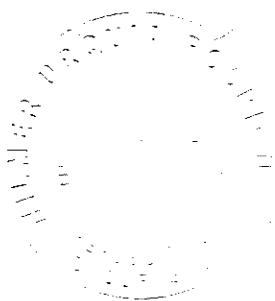
2079857

BANCOCCI 401 SUCURSAL TEGUCIGALPA OFICINA P
CAJERO.....: 04934 CESARFO
HORA.....: 10:03:03
FECHA DE VENTA.: 27/06/2023
FECHA CADUCIDAD: 25/09/2023

de dos mil veintitrés (2023); i) **Formulario: JP-2023-FO-09. AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN.** De fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023), puestas por el señor **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ, SON AUTENTICAS** por ser de mi conocimiento y ser la firma que utiliza el señor **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ** en todos los actos y contratos que requieren de su firma, de todo lo cual, **DOY FE.**

Tegucigalpa, M.D.C., veintisiete (27) de junio del dos mil veintitrés (2,023)

-----ÚLTIMA LÍNEA-----



mmmi





ALCALDÍA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CENTRAL



F 147

Periodo

2023

Numero de constancia

TIV-194006-20923-113

CONSTANCIA DE SOLVENCIA
IMPUESTO PERSONAL

La GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante identificado como:

Nombre o Denominación Social

CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ

Con Número de Identidad / R.T.N.

1601196800702

Habiendo presentado la solicitud con número TIV-194006 en fecha 03/21/2023 y con fecha de vencimiento hasta el 04/30/2024.

Por lo antes expuesto se OTORGA la Constancia de Solvencia del Impuesto Personal al solicitante

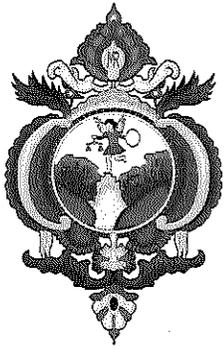


(*) es obligación del destinatario de la presente constancia, verificar a través de internet la dirección <https://tegucigalpavirtual.tutributos.com/Public/ProceedingInfo?proceedingNumber=TIV-194006&idCard=1601196800702> ingresando el número de constancia y el número de Identidad/R.T.N o mediante el siguiente código QR:



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Nota: Cualquier alteración en esta solvencia la declara sin valor.



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

F. 148

CONSTANCIA GRCF-647-2023

La suscrita Gerente de Recaudación y Control Financiero de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, por medio de la presente hace constar que según nuestro sistema la empresa: CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ, con RTN: 1601196800702, tiene cancelado Impuesto Vecinal Cancelado hasta el 30 de Abril del año 2024, No posee Bienes Inmuebles, encontrándose solvente con esta institución.

Esta constancia se emite sin perjuicio de verificaciones o ajustes posteriores.

Y para los fines que al interesado estime conveniente se le extiende la presente constancia a los 20 días del mes de Junio del año 2023.

La presente constancia tiene vigencia hasta el 20 de Julio del 2023.

Nota: El Señor Carlos Roberto Calix Hernández se encuentra solvente con la AMDC.

ABOGADA LESLI ROSANA ARGUETA

GERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL FINANCIERO



ciudad de
**buen
corazón**



cc: Archivo
Elaborado: Martha



AlcaldiaDCHN



@alcaldiaDCHN



@alcaldiadchn



Corte Suprema de Justicia
Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro"

Otorgan Diploma A:

CARLOS ROBERTO CALIX

Por su participación como capacitador
En el taller **REFORMAS A LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA
DOMESTICA**

Santa Rosa de Copan 14 de Agosto del 2006



Manuel Antonio Fortin
Director por Ley Escuela Judicial



F. 149



República de Honduras
Secretaría de Seguridad
Dirección Nacional de Investigación Criminal

D.N.I.C.

Otorga

Diploma de Reconocimiento

A: *Abog. Carlos Roberto Calix*

Por su valiosa colaboración en la capacitación de refrescamiento de los procesos investigativos impartido al personal de la D.N.I.C. Jefatura UDEP. 4.

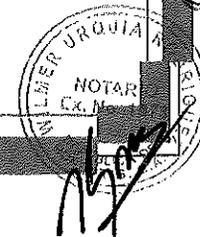
Dado en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los 25 días del mes de Septiembre del 2014.



Sub Comisionado de Policía

José Amílcar Mejía Rosales

Jefe Udep. No.4





RECONOCIMIENTO

UNICAH

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS
CAMPUS SANTA ROSA DE LIMA

Otorga el Presente Diploma

A:

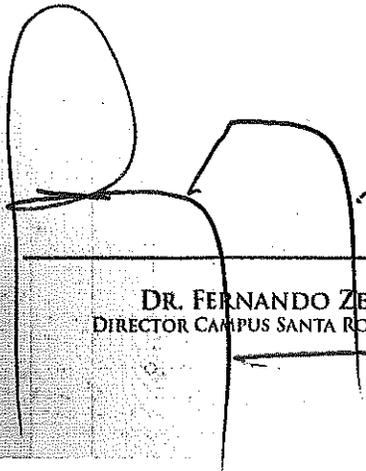
CARLOS ROBERTO CALIX

POR EL APOYO BRINDADO COMO EXPOSITOR EN EL
CONGRESO DE DERECHO PENAL
"MAGISTRADO ROLANDO EDGARDO ARGUETA"
ORGANIZADO POR LOS ALUMNOS DE "DERECHO PENAL II"

El cual se llevó a cabo en la sede del Capítulo de Abogados de la Ciudad de Santa Rosa de Copán

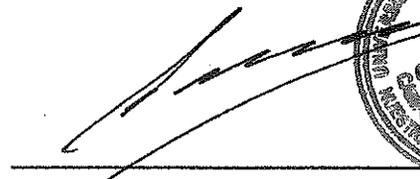
El día martes 30 de Julio de 2013

de 9:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 4:00 pm



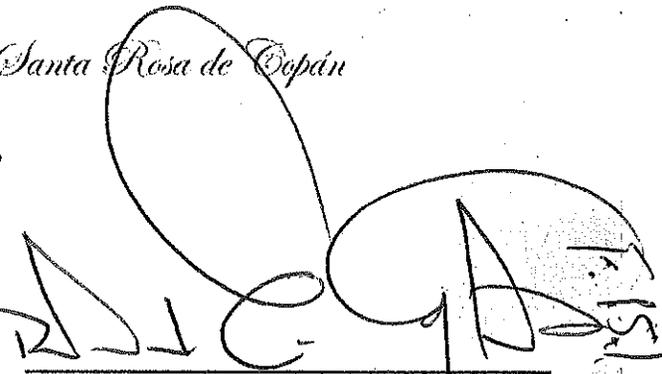
DR. FERNANDO ZELAYA
DIRECTOR CAMPUS SANTA ROSA DE LIMA





DR. GERARDO SERRANO
DIRECTOR ACADÉMICO





MAGISTRADO ROLANDO EDGARDO ARGUETA
CATEDRÁTICO DERECHO PENAL II



LA MUNICIPALIDAD DE
LA ENTRADA COPAN

Otorga el Presente

DIPLOMA

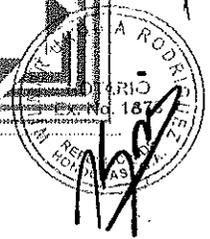
A: Carlos Calix

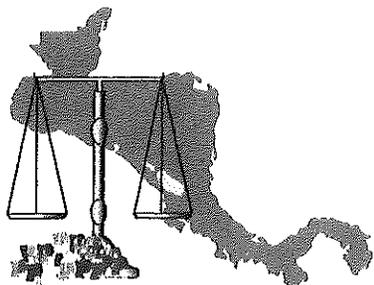
*Por su buen desempeño en la impartición de justicia en
beneficio de este municipio*

La Entrada, Copán

25 de Enero del 2002

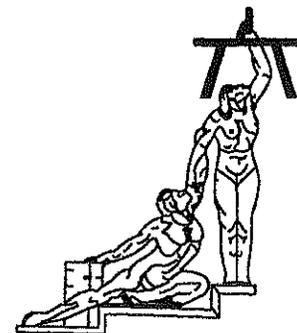
Manuel de Jesús
Alcalde Municipal 1998-2002





Programa Administración de Justicia
en Centroamérica y Panamá.
Enfoque Sociojurídico

UNA UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
EN CENTROAMERICA Y PANAMÁ. ENFOQUE SOCIOJURÍDICO
CONVENIO UNA-CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Otorgan el presente certificado a :

Carlos Roberto Calix Hernández

Por su esfuerzo, dedicación y excelente rendimiento académico

**ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA PENAL
ENFOQUE SOCIOJURÍDICO**

Sétima Promoción, 26 de agosto del 2004

M.Sc. Maynor Mora Alvarado
Director
Especialidad en Administración de Justicia
Universidad Nacional



F. 153

F-154



República de Honduras
Secretaría de Seguridad

El Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad
Ingeniero Armando Calidonio A.

OTORGA:

“PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO”

A: Carlos Calix

Por su elevado compromiso, valor y colaboración permanente en los trabajos de prevención y combate del tráfico de drogas, tráfico de ilegales y delitos conexos, que ha permitido mayor seguridad a toda la población.

Tegucigalpa M.D.C. 17 de Noviembre 2005

Recibido en el despacho

Armando Calidonio A.
Secretario de Seguridad

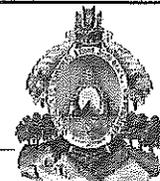


Manuel...





**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE EJECUCION DE PENA**



OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

ABOG. CARLOS ROBERTO CALIX

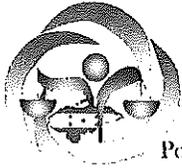
**POR SU VALIOSA COOPERACION EN LOS PROGRAMAS DE REHABILITACION DE LOS
PRIVADOS DE LIBERTAD DE LA PENITENCIARIA NACIONAL DE SANTA ROSA DE COPAN**

EXTENDIDO EN SANTA ROSA DE COPAN A LOS 16 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2010



ABOGADO. GARIN ENOC URQUIA
JUEZ COORDINADOR JUZGADO DE EJECUCION
SANTA ROSA DE COPAN

155
REPUBLICA DE HONDURAS
M. R. 1873



Poder Judicial
Honduras



Escuela Judicial de Honduras
Francisco Salomón Jiménez Castro

El Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial
La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

Otorgan

Reconocimiento

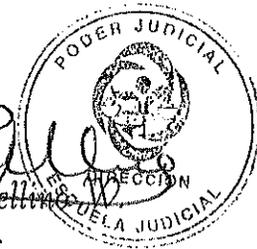
A **Carlos Roberto Calix Hernández**

Por su meritoria y destacada colaboración como facilitador (a) del conocimiento en las acciones formativas de la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro.

Tegucigalpa M.D.C., 6 de marzo, 2015



Julio César Barahona
Concejal Encargado de la
Escuela Judicial



Jose Antonio Bellin
Director
Escuela Judicial



156

F-157



CONSTANCIA.

Por medio de la presente se hace constar que el abogado **CARLOS ROBERTO CALIX HERNÁNDEZ**, es miembro del Colegio de Abogados de Honduras, con número de colegiación 3,323, y formo parte de la Junta Directiva Local de este Capítulo de Abogados de La Entrada Copan, en los siguientes periodos y ocupando los cargos que a continuación se describen: Vice-presidente 2000-2002, Secretario 2004-2006, Presidente 2006-2008, Tesorero 2010-2012.

Para fines que el interesado convenga se extiende la presente En La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia Copan, a los 02 días del mes de Septiembre del 2022.

OSMAN MAURICIO MONTES
PRESIDENTE.



BAYRON DUQUE RODEZNO.
SECRETARIO.

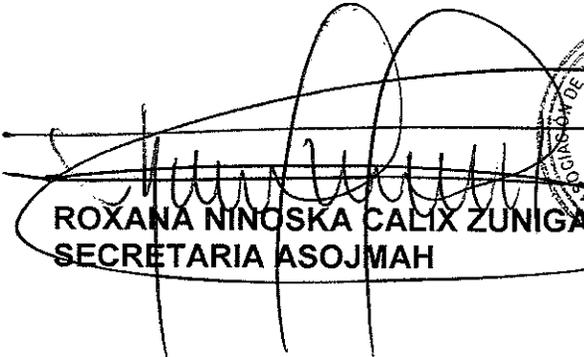


CONSTANCIA

La suscrita Secretaria de la **ASOCIACION DE JUECES Y MAGISTRADOS DE HONDURAS (ASOJMAH)**, por este medio **HACE CONSTAR**:

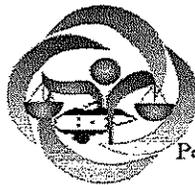
Que habiendo revisado el libro de Actas de la asociación, llevado a partir del año dos mil catorce, en el cual se consigna que el Abogado **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ**, quien actualmente se encuentra gozando de una licencia, ha sido miembro de nuestra asociación y durante el periodo 2017-2018 ostentó el cargo de **Presidente** de la misma.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente constancia en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, al primer día del mes de septiembre de dos mil veintidós.


ROXANA NINOSKA CALIX ZUNIGA
SECRETARIA ASOJMAH



F. 15.9



Poder Judicial
Honduras

Secretaría General

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General de la Honorable Corte Suprema de Justicia por este medio, **HACE CONSTAR:** Que de la revisión efectuada en libros de registro de actas que maneja esta Secretaría General, se verificó que en los años **2016, 2017 y 2018**, el Abogado **CARLOS ROBERTO CÁLIX HERNÁNDEZ**, en calidad de Magistrado de Corte de Apelaciones, fue convocado para participar en Sesiones de Pleno, para conocer causas jurisdiccionales y audiencias de examen para la obtención del exequátur de Notario, como Magistrado integrante de la Corte Suprema de Justicia, por excusas de Magistrados Titulares.

Y en fe de lo cual, se extiende la presente constancia, a solicitud del abogado **Cáliz Hernández**, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil veintidós.



REINA MARÍA LÓPEZ CRUZ
SECRETARIA GENERAL

Poder Judicial
Honduras



Poder Judicial
Honduras

F. 160

UNIDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES
Poder Judicial-Honduras

OFICIO UPE-127-2022

Tegucigalpa, M.D.C.
29 de agosto del 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio de la presente deseándoles éxitos en sus labores diarias, por este medio HAGO CONSTAR en mi condición de Jefa de la Unidad de Programas Especiales (UPE) del Poder Judicial de Honduras e instancia de Enlace del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales que: El Abogado Carlos Roberto Calix, fue elegido por la Comisión Coordinadora del Servicio como Magistrado Enlace para el monitoreo e implementación del SNFJ, en los departamentos de Copán, Ocotepeque y Lempira desde el año 2013 al año 2017, labor que realizo con excelencia, integridad, constancia, esmero, entusiasmo y responsabilidad lo que llevo al cumplimiento de las metas propuestas, dedicando tiempo y esfuerzo al servicio del Poder Judicial.

Y para los fines que estime conveniente, le extiendo la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós.



Mildren G. Dubón
UPE / Instancia de enlace del SNFJ Poder Judicial



Cc: archivo

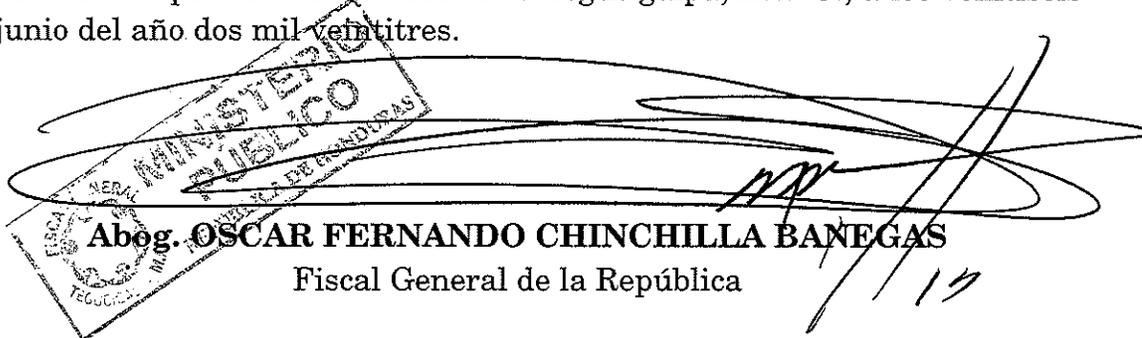


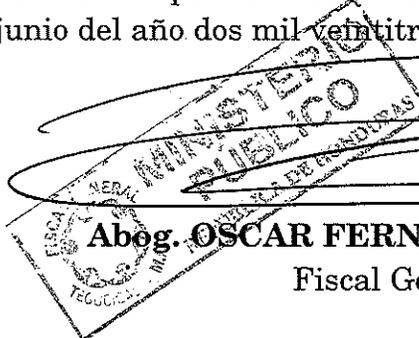
F. 161

CONSTANCIA

El Suscrito Fiscal General de la República, por este medio HACE CONSTAR: que el Abogado **CARLOS ROBERTO CALIX HERNADEZ**, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, hondureño con Documento Nacional de Identidad No. 1601-1968-00702 y de este domicilio, se desempeña actualmente como Jefe de la División Legal del Ministerio Público, con notable desempeño y calificaciones profesionales, así como altos valores éticos y morales.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veintiseis de junio del año dos mil veintitres.


Abog. OSCAR FERNANDO CHINCHILLA BANEGAS
Fiscal General de la República





PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL



CONSTANCIA

El Suscrito, AUXILIAR DE PERSONAL II del Poder Judicial; por medio de la presente Hace Constar, Que: **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ** Labora con este Alto Tribunal del Estado, quien se ha desempeñado en los cargos que a continuación se detalla.

1.- Mediante Acuerdo No. 481 de fecha 28 de agosto de 1991, se le Nombra en el cargo de **JUEZ DE PAZ** Propietario del Municipio de Guarita, Departamento de Lempira, efectivo a partir del 2 de septiembre de 1991.

2.- Mediante Acuerdo No. 1110 de fecha 30 de octubre de 1996, se le Traslada y Ascende en el cargo de **DEFENSOR PUBLICO** del Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, efectivo a partir del 18 de noviembre de 1996.

3.- Mediante Acuerdo No. 649 de fecha 22 de abril de 1997, se le Ascende Interinamente en el cargo de **JUEZ DE LETRAS** Seccional de la Entrada, (Nueva Arcadia) Departamento de Copán, efectivo partir del 1 de mayo al 30 de junio de 1997.

4.- Mediante Acuerdo No. 1011 de fecha 29 de Julio de 1997, se le Ascende en el cargo de **JUEZ DE LETRAS** Supernumerario de dicho municipio, efectivo a partir del 19 de agosto 1997.

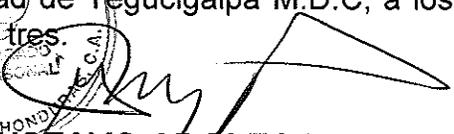
5.- Mediante Acuerdo No. 41 de fecha 21 de enero de 1999, se le Ascende en el cargo de **JUEZ DE LETRAS TITULAR** de dicho Juzgado, efectivo a partir del 1 de febrero de 1999.

6.- Mediante Acuerdo No. 349 de fecha 31 de marzo de 2011, se le Ascende el cargo de **MAGISTRADO** de la Corte de Apelaciones de Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara, a partir del 2 de mayo de 2011.

7.- Mediante Acuerdo No. 190 de fecha 27 de enero de 2012, se le Traslada con igual cargo a la Corte de Apelaciones de Santa Rosa, Departamento de Copán, efectivo a partir del 26 de marzo de 2012.

8.- Mediante Acuerdo No. 223 de fecha 1 de junio de 2017, se le Traslada Interinamente al cargo de **DIRECTOR** de Administración de Personal de la Dirección de Administración de Personal de la carrera Judicial, efectivo a partir del 5 de junio de 2017, quien actualmente, goza de licencia sin goce de sueldo a partir del 10 de octubre de 2018.

Y, para los fines que al INTERESADO(A), convenga se le extiende la presente CONSTANCIA, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los veintidós días del mes de junio de dos mil veinte y tres.


GUSTAVO ADOLFO PAGOAGA A.
AUXILIAR DE PERSONAL II



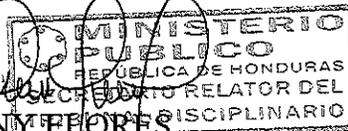
Tribunal Disciplinario

CONSTANCIA

El infrascrito Secretario Relator del Tribunal Disciplinario, **HACE CONSTAR QUE:** el servidor **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ**, con número 1601-1968-00702, quien se desempeña como Jefe de la División Legal, del Ministerio Público **no ha sido sancionado por faltas disciplinarias en este Tribunal Disciplinario del Ministerio Público**, no existiendo registro en nuestra base de datos de sanciones de faltas disciplinarias en el desempeño de sus funciones.

Se extiende la presente constancia, a solicitud del interesado y para los fines lícitos que convenga en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los veintidós (22) días del mes junio del dos mil veintitrés (2023), firmando para constancia la suscrita que da fe.


ABG. YOLANY FLORES
SECRETARIO RELATOR DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO





PODER
JUDICIAL

SUPERVISIÓN GENERAL

F. 164.

CONSTANCIA

La Suscrita Supervisora General del Poder Judicial, **HACE CONSTAR:** Que el Abogado **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ**, quien ostentó el cargo de Director de Administración de Personal de la Carrera Judicial, Departamento de Francisco Morazán, si tiene registro de Procesos Investigativos; resultados obtenidos bajo la revisión de libros de Registro de Denuncias y Sistema electrónico que lleva esta Supervisión General del Poder Judicial, concluyendo lo siguiente:

1.- Denuncia bajo el No. De Expediente **0401-2013-00015**, Denuncia presentada en fecha 23 de mayo de 2013, interpuesta por **Jose Humberto Sosa Carrizales**, en contra de **Carlos Roberto Calix Hernandez, Francis Edgardo Pineda, Gracibel Escoto Tabora y Mileydi Suyapa Mejia** proceso que ya fue culminado el cual resulto SIN MERITO. en fecha 15 de agosto del año 2013.

2.- Denuncia bajo el No. De Expediente **0801-2014-00651**, Denuncia presentada en fecha 26 de septiembre de 2014, interpuesta **por medio de Llamada Telefónica Anónima**, en contra de **Ericka Calix Hernandez y Carlos Roberto Calix Hernandez**, proceso que ya fue culminado el cual resulto CON MÉRITO, en fecha 14 de noviembre del año 2014.

3.- Denuncia bajo el No. De Expediente **0801-2015-00637**, Denuncia presentada en fecha 01 de septiembre de 2015, Interpuesta por el Abogado **Ricardo Mauricio Muños Deras**, en contra del Abogado **Carlos Roberto Calix Hernandez, Rodrigo Humberto Giron Aguirre y Franklin Edgardo Bueso**, Magistrados de la Corte de Apelaciones de Copán, el cual resulto SIN MERITO, en fecha 06 de octubre del año 2015.

Y para los fines que el interesado convenga se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés



ABC. SUYAPA MARIA MATUTE VASQUEZ
Supervisora General Poder Judicial de Honduras



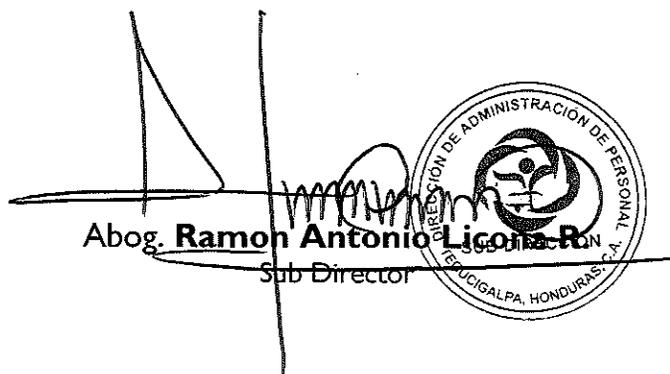
PODER JUDICIAL
Honduras
Dirección de Administración de Personal
de la Carrera Judicial

F. 165

CONSTANCIA

EL SUSCRITO SUB DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE LA CARRERA JUDICIAL. - HACE CONSTAR: Que se recibió en esta Dirección de Administración de Personal procedente de Inspectoría General de Órganos Judiciales (ahora Supervisión General del Poder Judicial) la denuncia No. **0801-2014-00651** investigada y declarada con merito contra el abogado **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ**, Magistrado de la Corte de Apelaciones de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copan, la cual fue ordenado su cierre y archivo mediante Acuerdo No. PCSJ No. 15-2017 de fecha 27 de junio del 2017, emitido por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en el cual Ordena el Cierre de los Procesos Disciplinarios tramitados por la Ley del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial, que quedaron pendientes de resolución definitiva al momento de su abrogación.

Y para los fines que convengan se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veintitrés.


Abog. **Ramon Antonio Licona**
Sub Director



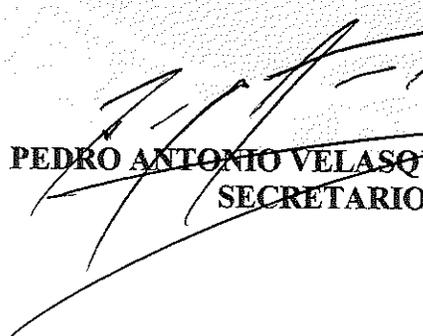


F. 166

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente, **HACE CONSTAR:** Que en los archivos de este Tribunal **no se encuentra denuncia alguna**, contra el profesional del Derecho, **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ**, Colegiación 3323. Por lo que se encuentra habilitado para el ejercicio de la profesión.

Se le extiende la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente, siendo entregada en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, emitida el día diecinueve del mes de junio del año dos mil veintitrés.


PEDRO ANTONIO VELASQUEZ BENITEZ
SECRETARIO



F. 167



UNIÓN DE NOTARIOS DE HONDURAS

CONSTANCIA

La Suscrita Directora Ejecutiva de la Unión de Notarios de Honduras (UNH), HACE CONSTAR: Que de acuerdo a la información contenida en la base de datos, el Notario **CARLOS ROBERTO CÁLIX HERNÁNDEZ**, con Exequátur número 1620 otorgado por la Corte Suprema de Justicia; se encuentra inscrito en esta institución gremial desde el veinte (20) de agosto del año dos mil diez (2010) y a la fecha no se ha recibido ninguna denuncia en su contra, encontrándose solvente con la Unión de Notarios de Honduras.

En fe lo cual firma la presente en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Gabriela

Not. **GABRIELA DÁVILA FONTECHA**





PODER JUDICIAL
Honduras

T. 168

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General de la Contraloría del Notariado, **HACE CONSTAR:** Que el Abogado y Notario **CARLOS ROBERTO CALIX HERNÁNDEZ**, con Exequatur número (1620), el Notario en mención **NO** tiene denuncia y/o Investigación de Oficio en contra, ni ha sido objeto de sanción en el ejercicio de su función notarial. -

Y para los fines que al interesado convenga se libra la presente constancia a los veinte días del mes de junio de dos mil veintitrés.

ABOG. FRANCIA CANALES ACOSTA
SECRETARIA GENERAL



F. 169

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

MINISTERIO PÚBLICO

PERIODO 2023/2028

POSTULANTE

CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ

TEGUCIGALPA, M. D. C. 26/06/2023

INTRODUCCIÓN

A raíz de la reforma procesal ocurrida en el año 2002, el sistema de justicia penal de Honduras dio un giro de 180 grados. Se pasó de un proceso inquisitivo a un proceso acusatorio, donde la nueva ley procesal penal, otorgó al Ministerio Público el monopolio de acción penal pública, tal como lo establece la referida ley en el artículo 25, lo que implicó una mayor relevancia de esta institución en la iniciación y sustanciación del proceso penal.

Ante este nuevo reto, la Ley del Ministerio Público establecía en el artículo 4, la creación de la Dirección de Investigación Criminal (DIC), a quien correspondía investigar todas las acciones que revistieran los caracteres de delito y a quien resultara indiciado. Pero la ley se reformó y el mencionado ente policial, quien bajo la dirección técnica del Ministerio Público debía investigar el delito y sus partícipes, pasó a la dependencia de la Secretaría en el Despacho de Seguridad.

Lo anterior, propició un distanciamiento entre la Fiscalía y la Policía de Investigación, lo cual vino a repercutir en el ejercicio de la acción penal pública, debido a que la mayoría de los requerimientos fiscales, como no iban sustentados con prueba proveniente de una eficiente investigación criminal, las causas eran sobreesídas en la Audiencia Inicial o las sentencias eran absolutorias en los Juicios Orales, propiciando en muchas ocasiones la impunidad del delito, afectando con ello a la ciudadanía en general y a las víctimas de delito en particular.

Con la creación de la Agencia Técnica de Investigación Criminal y la Unidad Fiscal Contra la Impunidad de la Corrupción, que posteriormente paso a denominarse Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO), las actuales autoridades del Ministerio Público dieron un paso gigantesco, porque por primera vez se han visto resultados tangibles en tres líneas fundamentales de Política Criminal, que son: Narcotráfico, Crimen Organizado y ataque a la Impunidad contra la Corrupción.

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO DE HONDURAS

1. PROPUESTAS PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA.

Con la creación de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), ha permitido al Ministerio Público obtener en los últimos años mejores resultados en la lucha contra la corrupción, en razón que ha contado con ese brazo de investigación que durante muchos careció.

Este cuerpo de investigación realiza su trabajo solamente en los delitos de alto impacto, porque así está definido en la normativa que le dio vida.

¿Pero qué pasa con los delitos comunes que se cometen a diario en el territorio nacional, que afectan la seguridad de la ciudadanía en general?

a. Lo ideal es, incrementar en número los miembros de la Agencia Técnica de Investigación Criminal, que en la actualidad no supera el número de los 300 agentes; al mismo tiempo propiciar una reforma a la normativa que la rige, a efecto de facultarla para investigar los delitos comunes que a diario aquejan a la ciudadanía, con ello se tendrían dos brazos de acción dentro de un mismo cuerpo de investigación, uno para delitos de alto impacto ligados a la corrupción y otro para la investigación de los delitos de delincuencia común.

b. Con esa propuesta implica una cobertura nacional de la ATIC, a través de la presencia de investigadores en todas las oficinas regionales a nivel nacional, para el combate del delito y la impunidad en todas sus manifestaciones, con énfasis en la persecución de los delitos cometidos contra personas vulnerables como los niños, las mujeres y tercera edad. Da estupor cómo a diario la prensa hablada, escrita y televisada nos da cuenta de una niña violada y asesinada, de una mujer violada y asesinada o brutalmente maltratada, e igualmente sucede en lo concerniente a aquellas personas, que, en razón de sus preferencias sexuales, son víctimas de agresiones.

c. En cuanto a la extorsión, no obstante, de la lucha frontal que realiza la Policía Nacional, el mal no da visos de exterminio. Los transportistas y los comerciantes cada día erogan más dinero del que le pagan al Estado en concepto de impuestos. Este reto es enorme, porque se requiere de una acción conjunta de Inteligencia, de la Policía Nacional, detectives, auditores forenses, forenses en comunicaciones, psicólogos y sociólogos forenses que averigüen el *modus operandi* en este delito y se logre dar con los cabecillas y no solo con aquellos que son instrumentos de cobranza, que son a quienes generalmente se da captura.

d. No obstante, tampoco deja de ser menos importante definir una Política Criminal para combatir la destrucción del Medio Ambiente (la casa de todos), que

acaba con nuestros bosques, con las fuentes de agua, con la vida silvestre, volviendo vulnerables nuestros suelos y convirtiéndonos en un desierto. Así como contra los delitos de peligro, tales como la contaminación de las aguas dulces y del mar, lo cual se logra con investigación especializada a efecto de identificar a aquellos que causan el daño que nos afecta a todos.

Todo lo anterior hace perentoria la necesidad de preparar y formar nuevos agentes, destinados al combate de la delincuencia común, y dar respuesta a la población que sufre estos ilícitos penales, que en la mayoría de los casos en la actualidad no son resueltos, pasando a formar parte de lo que en algunos países llaman «*lista negra*», o expedientes con la denominación de «*bajo investigación*», sin que se lleve a los tribunales a los infractores, causando además de daños a quienes son víctimas de esas acciones delictivas, a la imagen del país, provocando disminución de la inversión extranjera y nacional, por el clima de inseguridad que se vive a lo interno.

e. Con el aumento, preparación y formación de los agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal, debe contarse con la logística y los recursos necesarios para realzar su trabajo de manera eficiente, de modo que cada acusación vaya fortalecida con la prueba que acredite el hecho imputado.

En la actualidad, se cuenta con personal, pero puede resultar insuficiente ante la cantidad de casos que deben investigar, sin olvidar que también la ley procesal penal confiere al imputado, el derecho de exigir al Ministerio Público, la práctica de prueba que le interese para su defensa (art. 101 numeral 10 CPP), y muchas veces este tipo de prueba solicitada por medio de la Defensa, o no se practica o se dilata su práctica, lo que se traduce en que de alguna manera se viole el derecho de defensa del imputado.

Entonces, además del aumento de agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal, también es de suma importancia el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de dos complejos de ciencias forenses, uno en la ciudad de Tegucigalpa, para atender la zona central, sur y oriente del país; y otro en San Pedro Sula, para atender los casos de la zona noroccidental, litoral atlántico e insular.

Ambos centros, con igual capacidad, tanto en estructura, como en personal y logística, que permitiría una mejor investigación que asegure el éxito del proceso penal, a través de especialistas forenses en las diferentes ramas de la criminalística, que permitan una investigación científica que coadyuve a luchar con el flagelo de la impunidad, identificando a los responsables de esas acciones delictivas, que en la actualidad engrosan las estadísticas sobre casos penales sin resolver.

De la mano de todo ello, la realización de los concursos de selección para el reclutamiento de más personal para fortalecer la Dirección General de Fiscalía (agentes de tribunales), para lo cual se requerirá el prepuesto necesario, mismo que deberá justificarse el gasto en el proyecto de presupuesto que se envía a la secretaria de finanzas año con año.

2. PROPUESTA PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA

CONSTRUCCION DE SEDES FISCALES

Es inobjetable el crecimiento que como institución ha tenido el Ministerio Público. Primero por la necesidad de desarrollarse y consolidarse ante la sociedad; segundo, por la creación de nuevos órganos jurisdiccionales por parte del Poder Judicial a lo largo y ancho del territorio nacional, lo que obliga al Ministerio Público a crear más sedes fiscales.

Este crecimiento institucional genera la necesidad del Ministerio Público, de alquilar inmuebles para el funcionamiento sus oficinas, lo que propicia una erogación presupuestaria grande bajo este concepto.

Si bien, las actuales autoridades del Ministerio Público, con el apoyo económico de la Unión Europea y España, logró la construcción de edificios en varias zonas del país (Santa Rosa de Copán, Choluteca y Comayagua, además de el de San Pedro Sula), creemos que se debe tener una política de construcción, muy similar a la que desde hace ya décadas tiene el Poder Judicial, por lo que, se deben realizar acciones encaminadas a identificar las zonas estratégicas en que pueda iniciarse la construcción de sedes fiscales exclusivas para todo el personal del Ministerio Público, sean estas regionales, departamentales o locales. A tal efecto debe procederse a entablar diálogos con las Corporaciones Municipales, a fin de obtener, mediante donación, los terrenos para la construcción de los edificios, los cuales, si no se construyen mediante la correspondiente asignación presupuestaria, deberá acudir a la venia de los países cooperantes.

Lo anterior obedece a que muchas de las oficinas actuales en que funcionan las sedes fiscales en diferentes puntos del país, son incómodas y no cuentan con las instalaciones adecuadas, debido a que en su gran mayoría son casas de habitación puestas al mercado como locales de oficina. Aparte de la incomodidad, daña la imagen de la institución y la dignidad de los agentes fiscales y personal administrativo que realizan las labores en las distintas ciudades y comunidades del país.

Es por ello, que como meta para la próxima administración debe ser que al final de la misma (año 2028), se tengan al menos 5 edificios más, dos en sedes regionales (La Ceiba y Santa Bárbara), y en las oficinas locales de Tocoa, Colon, La Paz, Gracias, Lempira y Roatán, Islas de la Bahía, que son lugares en donde ya se cuenta con inmuebles donados por las corporaciones municipales de esas localidades.

SUBSANACIONES

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de Julio
del 2023
12:55 m
José Salcedo



**SUBSANACIÓN. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS. CERTIFICADOS DE
AUMENTICIDAD**

F-174

Señores

**JUNTA PROPONENTE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A FISCAL
GENERAL Y FISCAL GENERAL ADJUNTO DE LA REPÚBLICA.**

YO, **CARLOS ROBERTO CALIX HERNÁNDEZ**, de generales conocidas en el concurso para la Selección de Candidatos a los Cargos de Fiscal General y Fiscal General Adjunto de la República, con el debido respeto comparezco ante vos honorable Junta Proponente, a exponer lo siguiente:

En fecha 1 de los corrientes, fui notificado vía correo electrónico, que se había procedido a revisar mi carpeta de postulación, encontrando que, en lo concerniente a las copias de diplomas, curso y talleres adjuntadas al formulario JP-2023-FO-02 referente a mi hoja de vida, junto al certificado de colegiación emitido en su oportunidad por el Colegio de abogados de Honduras, no estaban autenticados por notario, por lo tanto, había que subsanarlas en el sentido que esos documentos que debían autenticarse.

Es por ello, que, en atención a esa notificación, en este acto, vengo a presentar nuevamente copias debidamente autenticadas de los documentos que presente en copias sin autenticar, acompañando además los certificados de autenticidad números 5934376, 5934379, 5934377, 5934378 y 5934390.

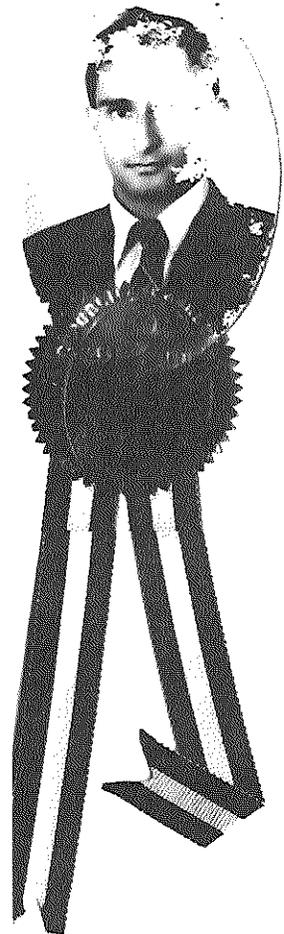
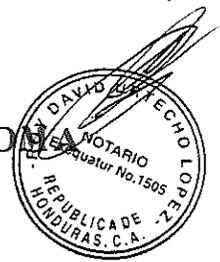
A los Miembros de la Junta Proponente respetuosamente PIDO: Admitir el presente escrito, junto con los documentos que se acompañan, tener por subsanada la información proporcionada en mi carpeta de postulación y en lo demás, resolver de conformidad a derecho.

Tegucigalpa, M. D. C., 3 de julio de 2023

CARLOS ROBERTO CALIX HERNÁNDEZ

Postulante

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO: **Carlos Roberto Calix Hernández**

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres y cumplidos todos los requisitos legales

POR TANTO: le extiende el título de **Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Penal**

Luceat Aspicia

Dado en la Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Distrito Central

el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres



[Signature]
RECTOR

[Signature]
DELEGADO DIRECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

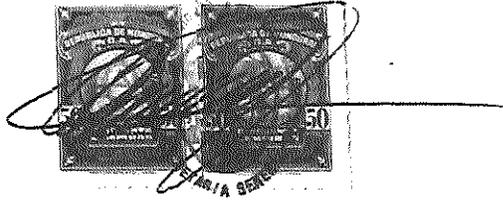


NOTARIO
Ejemplar No. 1505
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.
F-176

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 29.591 folio 1.587.0...tomo XLII del libro respectivo.

Tegucigalpa, D. C. 2 de mayo 1993 de 19.9.3



AUTENTICA

El infrascrito, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, CERTIFICA que la firma que aparece autorizando el Título de las encc. 35 y 35 con lugar en ocho, peso del señor Carlos Roberto Cortez Hernández con No. de Serie --- Registrado bajo el No. 17641 Folio 15876 Tomo XLII y extendido el día 26 de marzo de mil novecientos noventa y tres y que dice Dr. José Sagastuma Castillo es auténtica y la misma que usó el Dr. José Sagastuma Castillo en su condición de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y en todas sus actuaciones durante el período de su ejercicio.

HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Distrito Central, a veintinueve de abril de los mil tres

RECIBO DE PAGO
#311951
TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

AUTENTICA
#9740
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES



José Sagastuma Castillo
Rector



Orden: 243-04-03

NOTARIO
Ejemplar No. 1505
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.



PODER JUDICIAL
FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS



A
CORTE DE APELACIONES DE OCCIDENTE

Y EL

COMANDO REGIONAL No. II DE LA FUERZA DE SEGURIDAD PUBLICA
OTORGAN EL PRESENTE

CERTIFICADO

AL LICENCIADO CARLOS ROBERTO CALIX

JUEZ DE PAZ, MUNICIPIO DE GUARITA LEMPIRA

EN RECONOCIMIENTO DE SU PARTICIPACION EN EL
SEMINARIO TALLER

DEBIDO AL INTERES ACORDADO DEL

HABEAS CORPUS O RECURSO DE EXHIBICION PERSONAL

FORTEALECIMIENTO DE RELACIONES ENTRE EL PODER JUDICIAL Y LA
FUERZA DE SEGURIDAD PUBLICA

En la ciudad de Tegucigalpa el 30 de OCTUBRE de 2002



Carlos Roberto Calix





Comisionado Nacional de los Derechos Humanos



Union Europea

Otorga el presente
Certificado

A: *Lic. Carlos Galix*

*Por haber participado en el Foro Regional
"Procedimientos Penales y los Derechos Humanos"
realizado el 26 de octubre de 1995.
Santa Rosa de Copan, Honduras, C.A.*



[Handwritten Signature]

*Leo Valladares Lanza
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos*





Comisionado Nacional de los Derechos Humanos



Corte de Apelaciones Regional de Occidente

Otorga el Presente
Diploma

A: Carlos R. Valiz

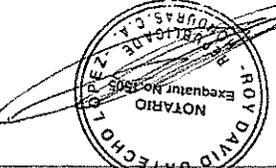
Por haber participado en el Taller
"Procedimientos Penales y Derechos Humanos"

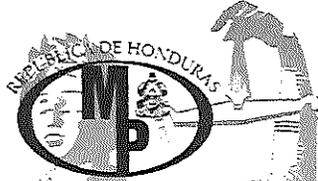
realizado el 27, 28 y 29 de Noviembre 1996

Santa Rosa de Copán, 29 de Noviembre de 1996


Ing. Antonio Aguilar
Delegado Regional de Occidente


Abogado José Arturo Duarte
Presidente por Ley Corte de Apelaciones Reg. de Occ.


NOTARIO
Exequatur No. 1005
DAVID BRTECHO L.
COURTAS, C.A.



**Ministerio Público
Unidad de Capacitación**

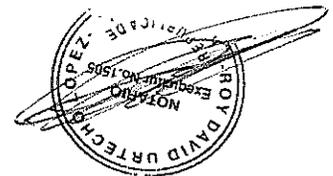
Otorgan el presente
Certificado a:

CARLOS ROBERTO CALIX

Por cuanto aprobó el curso:

PROCEDIMIENTO EN CASOS DE NIÑOS INFRACTORES

Dado en **LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, COPÁN, DEL 24 AL 25 DE JULIO DE 1997**





MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION DE SALUD MENTAL
SAVE THE CHILDREN
FUNDACION BRITANICA DE APOYO A LA NIÑEZ
HONDURAS, C.A.
OTORGAN EL PRESENTE



DIPLOMA

A: LIC. CARLOS ROBERTO CALIX

POR: PARTICIPAR EN EL TALLER DE DETECCION Y PREVENCION DE NIÑAS Y NIÑOS VICTIMAS DE MALTRATO.

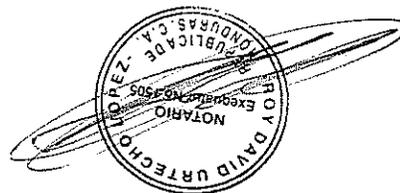
Ciudad LA ENTRADA, COPAN 13, 14 Y 15 DE AGOSTO de 1997



JEFE DE SALUD MENTAL



JEFE REGIONAL





CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FONDO FIDUCIARIO PNUD-ESPAÑA



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ESTADO
DEMOCRATICO DE DERECHO HON/96/L13

Otorgan el presente certificado a:

CARLOS ROBERTO CALIX

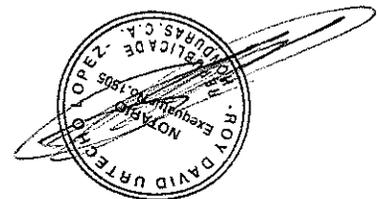
Por su participación en los Cursos Sobre las Medidas Cautelares en el Proceso Penal, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, HON / 96 / L13, del Fondo Fiduciario para la Gobernabilidad de Centroamérica.

Tegucigalpa, Honduras.

Abril de 1998

Mg. Manuel Almenar Belenguer
Instructor

Lic. Rafael Pinella Espinoza
Director de la Escuela Judicial





CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FONDO FIDUCIARIO PNUD-ESPAÑA
PROYECTO REGIONAL DE CAPACITACION JUDICIAL CONTINUADA



Corte Suprema de Justicia
Escuela Judicial

Otorgan el presente certificado a:

CARLOS ROBERTO CALIX

por su participación en el curso sobre

"ESTRUCTURA Y MOTIVACION DE LA SENTENCIA PENAL"

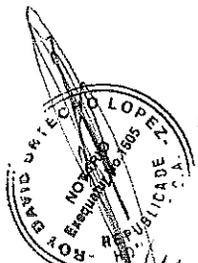
con una duración de 20 horas

realizado por medio de la Escuela Judicial

"Francisco Salomón Jiménez Castro"

en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras

del 27 al 29 de agosto de 1998.

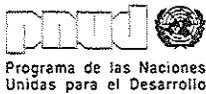


[Signature]
Dr. Luis López Guerra
Vicepresidente
Consejo General del Poder Judicial



[Signature]
Dr. Rafael Pineda Espinoza
Director
Escuela Judicial

F-183



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FONDO FIDUCIARIO PNUD-ESPAÑA
PROYECTO REGIONAL DE CAPACITACION JUDICIAL CONTINUADA



Corte Suprema de Justicia
Escuela Judicial

Otorgan el presente certificado a:

CARLOS ROBERTO CALIX

por su participación en el curso sobre

" LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL "

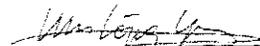
con una duración de 24 horas

realizado por medio de la Escuela Judicial

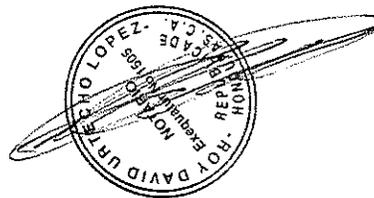
"Francisco Salomón Jiménez Castro"

en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés , Honduras

del 28 al 30 de mayo de 1998.


Dr. Luis López Guerra
Vicepresidente
Consejo General del Poder Judicial


Lic. Rafael Pineda Espinoza
Director
Escuela Judicial





Programa Administración de Justicia
en Centroamérica y Panamá.
Enfoque Sociológico.

UNIVERSIDAD NACIONAL
PROGRAMA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
EN CENTRO AMERICA Y PANAMA. ENFOQUE SOCIOJURIDICO
ESCUELA JUDICIAL DE HONDURAS
ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

Otorgan el presente certificado a:

Carlos Roberto Cálix

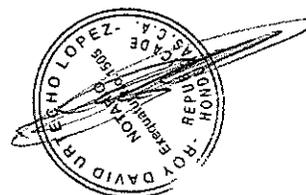
Por su participación en el Seminario:

**La Oralidad Procesal Civil,
una alternativa hacia el Siglo XXI**

Realizado el 10 de mayo de 1999, en el Gran Hotel Sula, San Pedro Sula, Honduras.
(Tiempo efectivo 8 horas)

Abog. Rafael Pineda Espinoza
Director
Escuela Judicial de Honduras

M.Sc. Jose Carlos Chinchilla Coto
Director
Posgrado Administración de Justicia
Universidad Nacional, Costa Rica





**Ministerio Público
Unidad de Capacitación**

Otorga el presente
DIPLOMA

a: CARLOS ROBERTO CALIX.

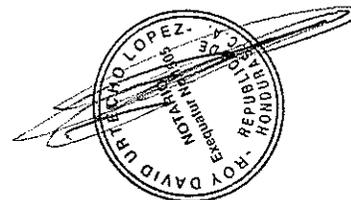
Por cuanto aprobó el curso:

"EVALUACION E INTERPRETACION TECNICO AMBIENTAL"

Dado en Santa Rita de Copán, 28 de Mayo de 1,999.



[Handwritten Signature]
Roy Edmundo Medina Nolasco
Fiscal General de la República



FUNDACION FRIEDRICH NAUMANN
DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA



OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA DE PARTICIPACION

A Hc. Carlos R. Galix

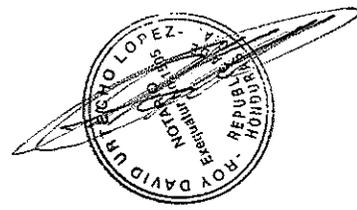
Por su participación en Seminario a Medidas cautelares y
Criterio de Oportunidades

Dado en Santa Rosa de Copán a los 14 de Junio de 1999

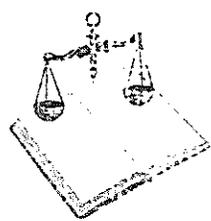
David López
Fundación Friedrich Naumann
FFN
Friedrich Naumann
Verlag & Co. Berlin

[Signature]
Director del Seminario

Imprenta El País
Tel. 39-1200



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 Escuela Judicial
 " Francisco Salomón Jiménez Castro "
 Otorgan el presente
DIPLOMA

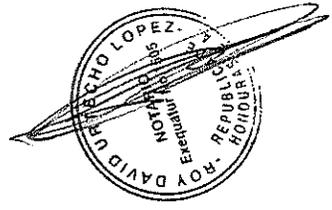


A: CARLOS ROBERTO CALIX

Por haber participado en el Seminario :
 " LA PRUEBA LABORAL "

San Pedro Sula, Cortes
 12 y 13 de Agosto, 1999

[Handwritten signatures]
 Lic. Rafael Fineda Espinoza Abog. Jesús Roy Moates C. Abog. Mario Roberto Hernández
 Director Escuela Judicial Expositor Expositor



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Escuela Judicial
" Francisco Salomón Jiménez Castro "
Otorgan el presente
DIPLOMA



A: _____ **CARLOS ROBERTO CALIX** _____

Por haber participado en el Seminario :

" EL NUEVO PROCESO PENAL Y PENAL SUSTANTIVO "

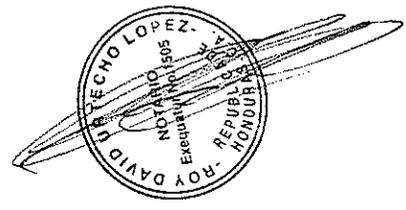
San Pedro Sula, Cortes

26, 27 y 28 de Agosto, 1999

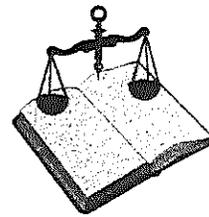

Lic. Rafael Pineda Espinoza
Director Escuela Judicial


Abog. Jesús Martínez Suazo
Expositor


Abog. Marcelino Vargas
Expositor



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 Escuela Judicial
 " Francisco Salomón Jiménez Castro "
 Otorgan el presente
DIPLOMA



A: _____ **CARLOS ROBERTO CALIX**

Por haber participado en el Seminario :

" LA IMPORTANCIA DEL DERECHO PENAL SUSTANTIVO EN
 EL PROCESO PENAL "

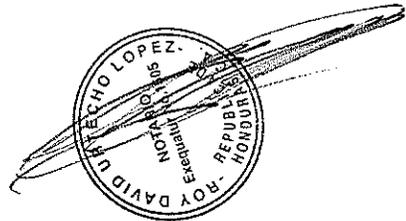
San Pedro Sula, Cortés.

25 al 27 de Noviembre , 1999


Lic. Rafael Pineda Espinoza
 Director Escuela Judicial


Abog. Jesús Manuel Martínez
 Expositor


Abog. Rene Suazo Lagos
 Expositor



COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
CENTRO DE CAPACITACION Y
CAPITULO DE ABOGADOS DE LA ZONA NORTE
DEL DEPARTAMENTO DE COPAN

OTORGAN EL PRESENTE

Diploma

A

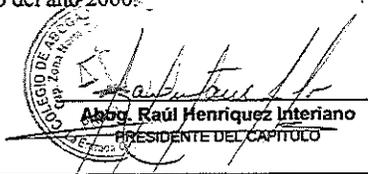
CARLOS ROBERTO CALIX H.

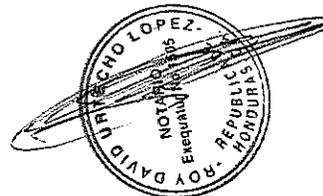
POR SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO:
"LAS NUEVAS FIGURAS EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL
DE HONDURAS"

La Entrada, Depto. de Copán, 23 de Junio del año 2000.


Abog. Jorge Rivera Avilés
PRESIDENTE DEL COLEGIO

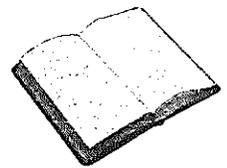



Abog. Raúl Henríquez Interiano
PRESIDENTE DEL CAPITULO





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Escuela Judicial
" Francisco Salomón Jiménez Castro "



Otorgan el presente
DIPLOMA

A: _____ CARLOS ROBERTO CALIX _____

Por haber Participado en el Seminario Sobre "
TERMINOS JUDICIALES Y MEDIOS
PROBATORIOS"

San Pedro Sula, Cortes

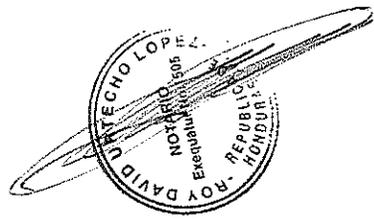
27, 28 y 29 de julio del 2000

Lic. Jaime Banegas Zerón
Director Escuela Judicial

Abog. Arturo Raudales
Expositor

Aboga. Linda L. Rivera
Expositora

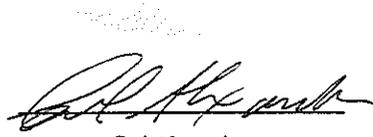
Lic. Efraín Aguilar
Expositor



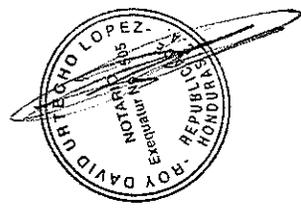
*El Departamento de Justicia de los Estados Unidos
La Oficina Para Desarrollo, Asistencia y Capacitación Internacional de Ministerio Público*

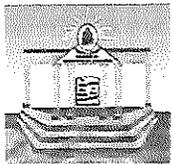
En reconocimiento a
CARLOS ROBERTO CALIX

Por su participación en la jornada de
Fundamentos del Juicio Oral en el Sistema Acusatorio
realizada del 28 al 30 de marzo de 2001
en San Pedro Sula, Honduras



Carl Alexandre
Director, DOJ/OPDAT





**COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
CENTRO DE CAPACITACIÓN**



Otorgan el presente Diploma

A CARLOS ROBERTO CALIX H.

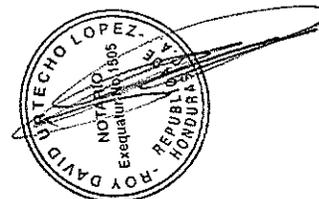
Por su participación en el Seminario

***CODIGO TRIBUTARIO Y
REFORMAS SOBRE LA MATERIA***

La Entrada, Copán., 31 de enero 2002


Jorge Rivera Avilés
Presidente C.A.H.


Alejandro Hernández
Director C.C.A.H.


DAVID URTECHO LOPEZ
NOTARIO
Escrip. 1905
REPUBLICA DE HONDURAS



**COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
CENTRO DE CAPACITACIÓN**



Otorgan el presente Diploma

A

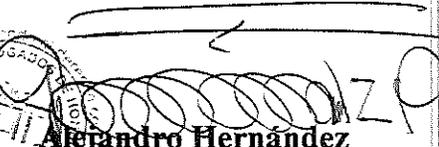
CARLOS ROBERTO CALIX H.

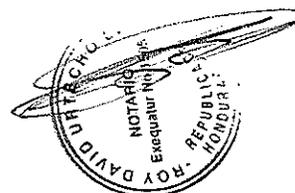
Por su participación en el Seminario

ETAPAS DEL JUICIO ORAL

La Entrada, Copán., 5 y 6 de Abril 2002

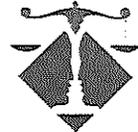

Jorge Rivera Avilés
Presidente C.A.H.


Alejandro Hernández
Director C.C.C.A.H.





**COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
CENTRO DE CAPACITACION**



Otorga el presente Diploma

A: CARLOS ROBERTO CALIX H.

**Por Haber Participado en el Ciclo
de Conferencias "Psiquiatría Forense"**

Expositor:

Dr. Dennis A. Castro Bobadilla

Con una duración de 12 horas
que se desarrolló el 27 y 28 de septiembre de 2002

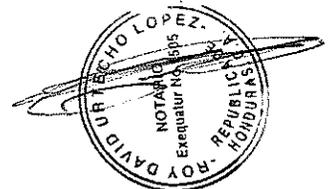
Copán Ruinas, 28 de Septiembre de 2002

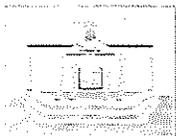
Angel Valentin Aguilar
Director C.C.C.A.H.

Marcelino Benegas L.
Secretario C.C.C.A.H.

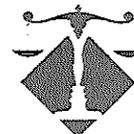
Dennis A. Castro Bobadilla
Expositor

Oscar Chinchilla
Presidente, Colegio de Abogados
Capitulo de La Entrada, Copán





**COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
CENTRO DE CAPACITACION**



Otorga el presente Diploma

A: Abog. Carlos Roberto Palix

**Por Haber Participado en el Ciclo
de Conferencias "Lesiones en Medicina Forense"**

Expositor:

Dr. Dennis A. Castro Bobadilla

Con una duración de 12 horas
que se desarrolló el 4 y 5 de octubre de 2002

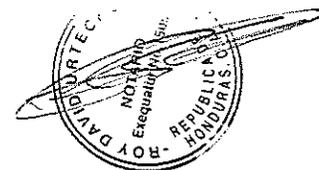
Santa Rosa de Copán, 5 de Octubre de 2002

Angel Valentin Aguilar
Director C.C.A.H.

Marcelino Renedes L.
Secretario C.C.A.H.

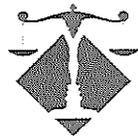
Dennis A. Castro Bobadilla
Expositor

Vilma Aracely Ayala Batres
Presidenta, Colegio de Abogados
Capítulo de Santa Rosa de Copán





**COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
CENTRO DE CAPACITACION**



Otorga el presente Diploma

A: Dennis A. Castro Bobadilla

**Por Haber Participado en el Ciclo
de Conferencias "Traumatología Forense"**

Expositor:

Dr. Dennis A. Castro Bobadilla

Con una duración de 12 horas
que se desarrolló el 11 y 12 de octubre de 2002

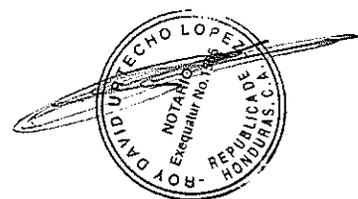
Santa Rosa de Copán, 12 de Octubre de 2002

Angel Valentín Aguilar
Director C.C.C.A.H.

Marcelino Benegas L.
Secretario C.C.C.A.H.

Dennis A. Castro Bobadilla
Expositor

Vilma Aracely Ayala Baires
Presidenta, Colegio de Abogados
Capitulo de Santa Rosa de Copán



Departamento de Justicia de los Estados Unidos
Oficina Para Desarrollo, Asistencia y Capacitación Internacional del Ministerio Público

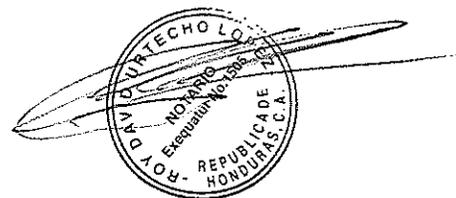
En reconocimiento a

Carlos Roberto Cáliz Hernandez

Por su participación en un seminario de capacitación sobre:
Cómo Combatir la Trata de Personas
San Pedro Sula, Honduras
16 - 18 de noviembre, 2004



Juan M. Masini
Fiscal Federal Auxiliar, EE.UU



f-200



Poder Judicial



LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA ESCUELA JUDICIAL
"FRANCISCO SALOMÓN JIMÉNEZ CASTRO"

OTORGA EL PRESENTE

Diploma

A Carlos Roberto Calix

Por su participación en el Diplomado en Derecho Laboral , realizado del
12 de octubre al 7 de diciembre del 2007.

Tegucigalpa M.D.C. 7 de diciembre de 2007



Cecilia Morales Montalván
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia



Edith Urtecho López
Directora Escuela Judicial
Corte Suprema de Justicia

F-201



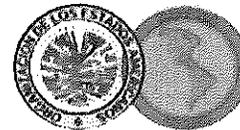
NAACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito
Programa de Asistencia Legal
para América Latina y el Caribe



Poder Judicial



INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



Comisión Interamericana para el
Control del Abuso de Drogas
OEA/CICAD

Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (LAPLAC/UNODC)
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OEA/CICAD)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Otorgan el Presente

DIPLOMA

A: **Carlos Roberto Calix**

por su Participación en el

"Juicio Simulado sobre Lavado de Activos"

Realizado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 3 al 6 de diciembre de 2007
Con una intensidad de 40 horas



[Handwritten signature]

Kristian Hölge
Asesor Regional Legal
LAPLAC/ONUDD

[Handwritten signature]

Rafael Franzini
Secretario Ejecutivo
OEA/CICAD



[Handwritten signature]

Vilma Cecilia Morales Montalvan
Presidenta Corte Suprema de
Justicia



[Handwritten signature]

Edith Urtecho López
Directora Escuela Judicial

F-202



Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase III"

Otorga el presente:

Diploma



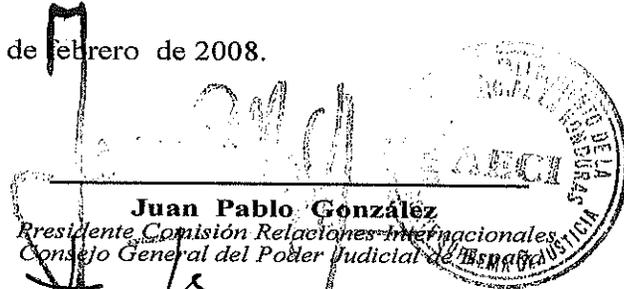
Sr. Carlos Roberto Calix

Por su participación como alumno/a en el Curso "Los Recursos en el Nuevo Código Procesal Civil" para el Plan de Capacitación Continua de la Escuela Judicial de Honduras.

Realizado en Santa Rosa de Copán, del 18 al 22 de febrero de 2008.



[Signature]
Vinna Cecilia Morales Montalván
Presidenta Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial



[Signature]
Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial



[Signature]
Edith Urtecho López
Directora de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro"

f-203



Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase IV"

Otorga el presente:

Diploma

A: Carlos Roberto Cáliz

Por su participación como alumno/a en el Curso "Las Medidas Cautelares en el Nuevo Código Procesal Civil" para el Plan de Capacitación Continua de la Escuela Judicial de Honduras.

Realizado en Santa Rosa de Copán, del 21 al 25 de enero de 2008.



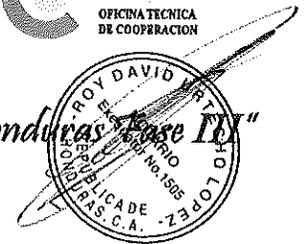
[Signature]
Cecilia Morales Montalván
Presidenta Corte Suprema de Justicia

[Signature]
Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial de España



[Signature]
Edith Urtecho López
Directora de la Escuela Judicial
Sancho Salomón Jiménez Castro

F-2024



Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase IV"

Otorga el presente:
Diploma

Carlos Roberto Calix

Por su participación como alumno/a en el Curso "Técnicas de Oralidad en el Nuevo Código Procesal Civil" para el Plan de Capacitación Continua de la Escuela Judicial de Honduras.

Realizado en Santa Rosa de Copán, del 4 al 8 de febrero de 2008.



Cecilia Morales

Vilma Cecilia Morales Montalván
Presidenta del Poder Judicial de la
República de Honduras

Juan Pablo González

Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial de España



Edith Urtecho

Edith Urtecho López
Directora de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro"





COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

CENTRO DE CAPACITACION "JOSE CECILIO DEL VALLE"



OTORGA EL PRESENTE

Diploma de Participación



A:

CARLOS ROBERTO GALIX HERNANDEZ

Por haber concluido con éxito el Seminario:

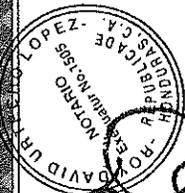
"MEDIDAS CAUTELARES EN EL NUEVO CODIGO PROCESAL CIVIL"

Realizado en el Capítulo del Colegio de Abogados de Honduras de:

LA ENTRADA, COPAN.

29 de febrero y 1 de marzo del 2008

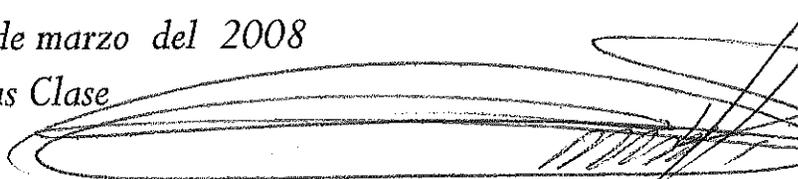
12 Horas Clase



DORIS IMELDA MADRUGAZON DIRECTORA CENTRO DE CAPACITACION C.A.H.



OSCAR FERNANDO CHINCHILLA CAPACITADOR



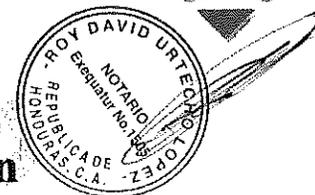
F-205

f-206



COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

CENTRO DE CAPACITACION "JOSE CECILIO DEL VALLE"



Otorga el presente Diploma de Participación

A:

CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ

Por haber concluido con éxito el Seminario:

"PROCEDIMIENTOS DE LOS DELITOS DE ACCION PRIVADA (QUERELLAS)"

*Realizado en el Capítulo del Colegio de Abogados de Honduras de
LA ENTRADA, COPAN*

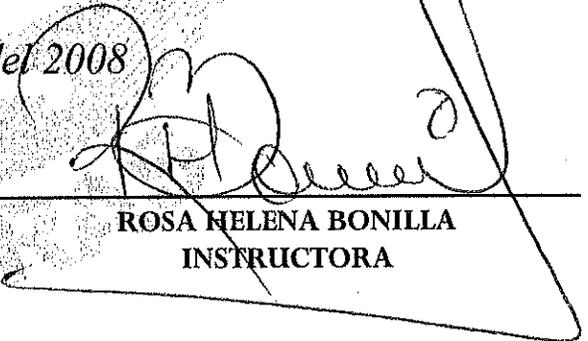
Días 28 y 29 de marzo del 2008

12 Horas Clase

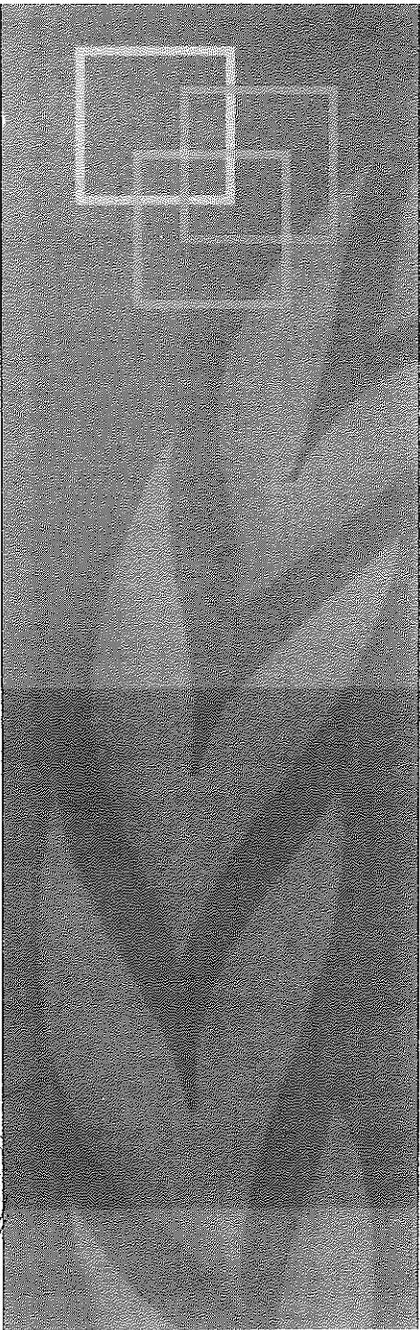



DORIS IMELDA
DIRECTORA
CENTRO DE CAPACITACION C.A.H.




ROSA HELENA BONILLA
INSTRUCTORA

F-2007



LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Certifica que

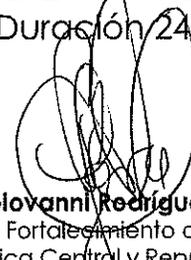


Carlos Roberto Cáliz

Ha participado en el

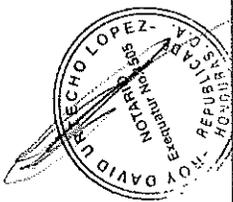
**“CURSO DE NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO
RELATIVAS A JORNADA DE TRABAJO, SALARIO,
SEGURIDAD SOCIAL Y TRABAJO SEGURO”**

Realizado en Tegucigalpa, Honduras
Del 25 al 27 de marzo del 2008
Duración 24 horas



Giovanni Rodríguez Mejía

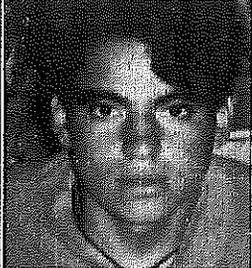
Proyecto de Fortalecimiento de la Justicia Laboral
para América Central y República Dominicana



F-208



La Comisión Interinstitucional de Justicia Penal



Marco Antonio Servellón García



Rony Alexis Betan-



Orlando Álvarez Ríos



Diamedes Obed

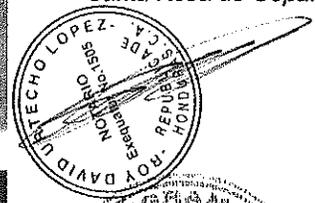
Otorga el presente,

DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN

A: Carlos Roberto Calio Hernández

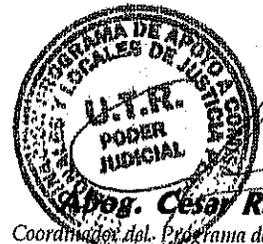
Por su participación en el "Taller de Capacitación Continua en Materia de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia", en cumplimiento de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el Caso Servellón García y Otros Vrs. Honduras, de fecha 21 de septiembre de 2006.

Santa Rosa de Copán, Copán, 23 de Mayo de 2008.



Abog. Fabiola Pineda Guevara

Miembro de la Unidad Técnica de Reforma y Coordinadora del Programa De Apoyo a la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal



Abog. César Ramos Cerrato
Coordinador del Programa de Comisiones Regionales y Locales de Justicia Penal

F-209



La Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro"

Otorga

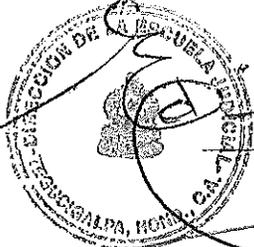
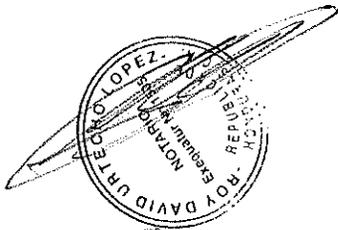
DIPLOMA

Carlos Roberto Calix

A _____

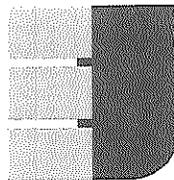
Por haber aprobado con 100% el Taller "Práctica Intensiva en el Código Procesal Civil",
realizado del 27 de abril al 2 de mayo, con una duración de 44 horas.

Santa Rosa de Copán, Copán., 2 de mayo de 2009



Edith Urtecho López
Directora

Abog. Marlene Suyapa Pérez
Facilitadora



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

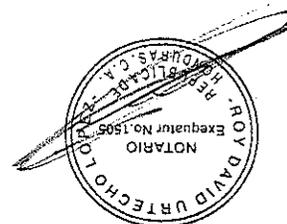
DA CONSTANCIA

A: **Carlos Roberto Calix Hernández**

De haber participado en el Seminario "**Derecho Procesal Penal Francés del Siglo XXI**", impartido del 14 al 16 de junio de 2010, en el marco de la celebración de la 10ma. Edición de la Temporada de Derecho Francés y la Justicia, que organiza la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela de la Magistratura Francesa, con el auspicio de la Embajada de Francia en la República Dominicana.

Santo Domingo, República Dominicana, 16 de junio de 2010.

Henry Molina
Henry Molina
Director



F-211



La Corte Suprema de Justicia de Honduras, a través de La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, el National Center For State Courts, NCSC y la Federación de Organizaciones para Desarrollo de Honduras FOPRIDEH

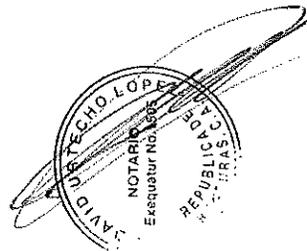
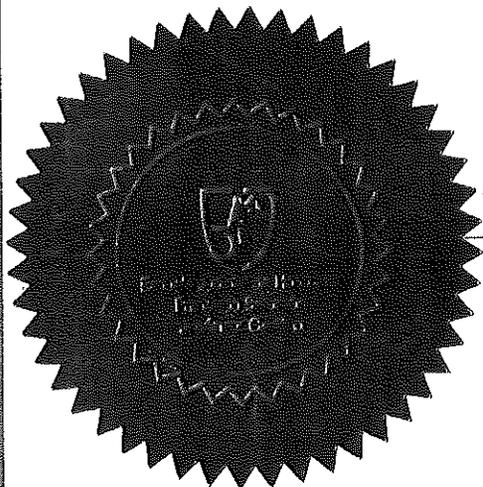
Otorgan

DIPLOMA

Carlos Roberto Calix Hernández

Por su participación en el Taller de Socialización y Validación del "Case Management Manual o Manual Operativo de Gestión de Casos en Materia Penal". Duración 16 horas.

Santa Rosa Copán, Copán, 19 de enero de 2012.



Carlos David Calix Vallecillo
Carlos David Calix Vallecillo, COORDINADOR
Magistrado Corte Suprema de Justicia
Sala Penal



Edith Urtecho López
Edith Urtecho López
Magistrada Directora Escuela Judicial

Ana Carolina Rodas Quito
Ana Carolina Rodas Quito
Directora de País, NSCS

Denisse Miranda
Denisse Miranda
Coordinadora Sector Justicia FOPRIDEH

F-212



La Corte Suprema de Justicia de Honduras, a través de La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, el National Center For State Courts, NCSC y la Federación de Organizaciones para Desarrollo de Honduras FOPRIDEH

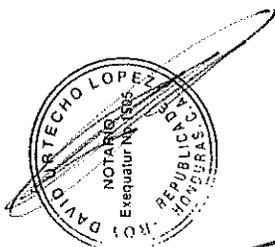
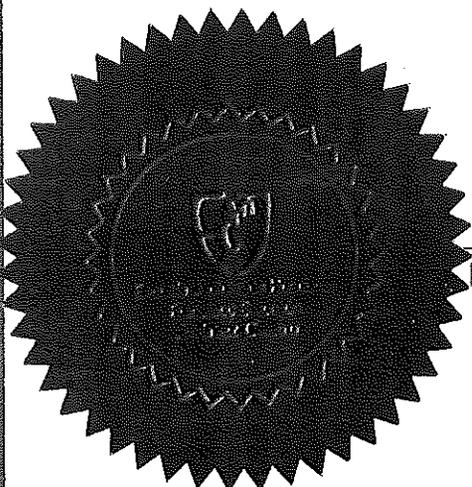
Otorgan

DIPLOMA

Carlos Roberto Calix Hernández

Por su participación en el Taller de Socialización y Validación del "Criminal Benchbook o Libro Guía para Jueces que conocen casos de narcotráfico y crimen organizado". Duración 12 horas.

Santa Rosa de Copán, Copán, 21 de enero de 2012.



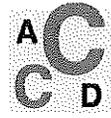
Carlos David Calix Vallecillo
Carlos David Calix Vallecillo
Magistrado Corte Suprema de Justicia



Edith Urtecho-López
Edith Urtecho-López
Magistrada Directora Escuela Judicial

Ana Carolina Rodas Quito
Ana Carolina Rodas Quito
Directora de País, NSCS

Denisse Miranda
Denisse Miranda
Coordinadora Sector Justicia FOPRIDEH



La Corte Suprema de Justicia, Sala Constitucional
El Consell de Garanties Estatutàries
La Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament
El Centro de Estudio y Formación Constitucional de Centroamérica y el Caribe (CEFCCA)

Organ a:

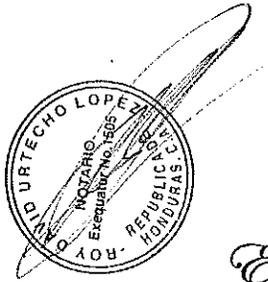
Carlos Roberto Cáliz

El presente

Certificado de Participación

En las "XVIII Jornadas de Derecho Constitucional"

Realizado en San Pedro Sula, Honduras los días 27, 28 y 29 de Febrero de 2012



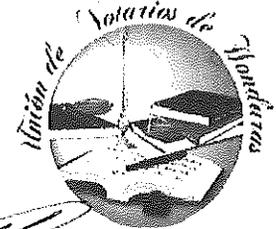
[Firma]
 Dr. José Antonio Gutiérrez Navas
 Presidente Sala Constitucional

[Firma]
 Dr. Pedro Javier Prosa
 Consejero del Consell de Garanties
 Estatutàries Generalitat de Catalunya
 Responsable ante el CEFCCA

[Firma]
 Dr. Luis Fernando Solano Carrera
 Director CEFCCA



Contraloría del Notariado
Y
Unión de Notarios de Honduras
Otorga

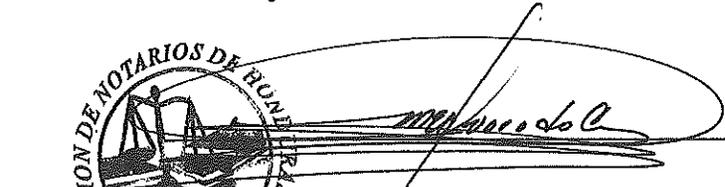


A: CARLOS ROBERTO CALIX H.

Por haber participado en el Seminario "Actualización Notarial"
Celebrado en la ciudad de Santa Rosa de Copán, el día miércoles 23 de mayo de 2012,

Dado en la ciudad de Santa Rosa de Copán
a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil doce.


Contraloría del Notariado



Unión de Notarios de Honduras

f-215

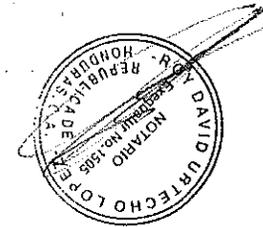


Otorgan

DIPLOMA

A

Carlos Roberto Cáliz Hernández



Por su participación en el Seminario Taller "Pertinencia, Admisión y Valoración de la Prueba Conforme a la Sana Critica", realizado los días 29,30 y 31. Duración 20 horas.

Tegucigalpa M.D.C., mayo de 2012.



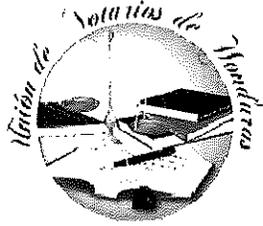
Edith Urtecho López
Mag. Directora

Ana Carolina Rodas Quito
Directora de País, NCSC

Denisse Miranda
Coordinadora Sector Justicia FOPRIDEH

Hiram Puig Lugo
Consultor Internacional NCSC

f-216



Centro de
Conciliación y Arbitraje
Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa

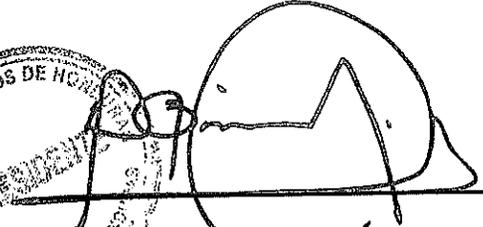
LA UNIÓN DE NOTARIOS DE HONDURAS
Y
EL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA
Otorga

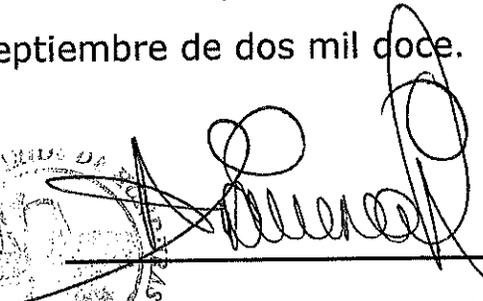


A: CARLOS ROBERTO CALIX H.

Por haber participado en el Seminario sobre **“Garantías Mobiliarias, Ética Notarial y Procedimientos de Conciliación y Arbitraje”**.

Dado en la ciudad de Santa Rosa de Copán,
a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil doce.


Presidente UNH


Director de Capacitación

[Faint, illegible text at the bottom of the page]



Otorgan el presente Diploma

a:

Carlos Roberto Calix

*Por haber completado el curso
"Identificación de Maras y Tatuajes",
del 24 al 26 de Noviembre, 2004*

Santa Rosa de Copán, a los 26 días del mes de noviembre del 2004



[Signature]
Abog. Vilma Cecilia Morales

*Honorable Presidenta de la
Comisión Interinstitucional Justicia Penal*



[Signature]
Lic. Oscar Alvarado

*Secretario de Estado en
el Despacho de Seguridad*





Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras"

Otorga el presente:

Diploma

A: Carlos Roberto Cáliz

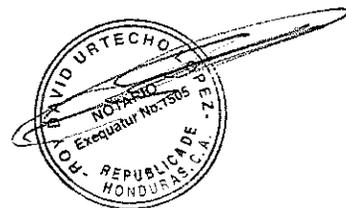
Por su participación como alumno en el Curso "Derecho Penal Parte General" para formadores de la Escuela Judicial de Honduras.

Realizado en Tegucigalpa, M.D.C., del 15 al 25 de noviembre de 2005.



Vilma Cecilia Morales Montalván
Presidenta Corte Suprema de Justicia

Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial de España





Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras"

Otorga el presente:

Diploma

A: Carlos Roberto Calix Hernández

Por su participación como alumno en el Curso "Derecho Procesal Penal" para formadores de la Escuela Judicial de Honduras.

Realizado en Tegucigalpa M.D.C., del 23 de enero al 3 de febrero de 2006.



[Signature]

Vilma Cecilia Morales Montalván
Presidenta Corte Suprema de Justicia

[Signature]

Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial de España



LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE BANCOS - FELABAN

Y

EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA - BCIE
CERTIFICAN LA PARTICIPACIÓN DE

CARLOS ROBERTO CALIX H.

EN LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN
Y CONTROL AL LAVADO DE ACTIVOS
PROYECTO BCIE - FELABAN

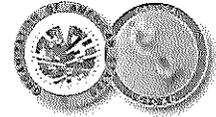
Tegucigalpa, Honduras, mayo 9 - 12 de 2006





Poder Judicial

Corte Suprema de Justicia,
Comisión Interamericana Contra
el Abuso de las Drogas

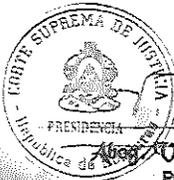


Otorga el presente

Diploma

A *Carlos Roberto Calix Hernandez*

Por su Participación en el Programa de "Capacitación para Jueces y Fiscales en Lavado de Activos", desarrollado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., del veintinueve de Mayo al dos de Junio del año dos mil seis.



Cecilia Morales Montañán
Presidenta Corte Suprema de Justicia

Jorge Yumi

Dr. Jorge Yumi
CICAD





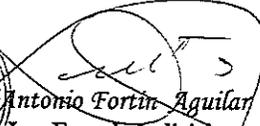
Comisión Interinstitucional de Justicia Penal
Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro"
Ministerio Público

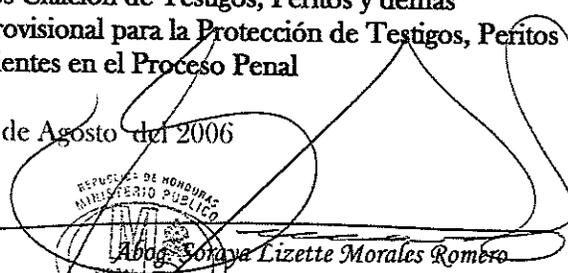
Otorgan Diploma A:

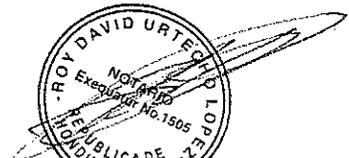
CARLOS ROBERTO CALIX

Por su participación en el taller
Para Capacitadores sobre los Instructivos Citación de Testigos, Peritos y demás
Intervinientes en el Proceso Penal y Estrategia Provisional para la Protección de Testigos, Peritos
Victimas y demás Intervinientes en el Proceso Penal

Tegucigalpa, 10 y 11 de Agosto del 2006


Abog. Manuel Antonio Fortín Aguilar
Director por Ley Escuela Judicial


Abog. Soraya Lizette Morales Rombra
Jefe Departamento de Capacitación y
Asesoría Técnico - Jurídica


ROY DAVID URTECHO LOPEZ
Ejecutivo
No. 1505
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.



Corte Suprema de Justicia
 Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro"
 Programa Apoyo a la Modernización de la Administración de
 Justicia Etapa II

Otorgan Diploma A:

CARLOS ROBERTO CALIX

Por su participación en el Seminario
MEDICINA LEGAL FORENSE

San Pedro Sula, Cortes del 25 al 29 de Septiembre del 2006



Abog. Manuel Antonio Fortin
 Director por Ley Escuela Judicial



Dr. Edison Marcelo Jácome Segovia
 Consultor





Banco Interamericano
de Desarrollo

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO -OIT-
EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID
Certifican que

CARLOS R. CALIX

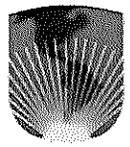
Ha participado en el
“SEMINARIO PARA JUECES SOBRE LA NORMATIVA
LABORAL INTERNACIONAL Y SU IMPACTO EN EL
DERECHO INTERNO”

Tegucigalpa, 2 y 3 de octubre de 2006.

Adolfo Ciudad Reynaud
Legislación Laboral, Adm.
del trabajo y Diálogo Social

Alexander Godínez Vargas
Consultor OIT





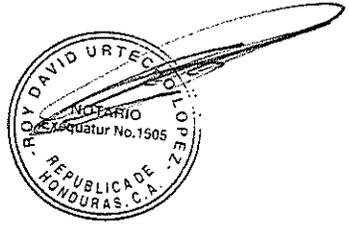
CONSTANCIA

*La suscrita Coordinadora de Capacitación del Programa: Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia **HACE CONSTAR:** Que **CARLOS ROBERTO CÁLIZ HERNÁNDEZ** cursó la primera fase del **DIPLOMADO: EQUIDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA** con duración de 120 HORAS, impartido por la **ESCUELA JUDICIAL FRANCISCO JIMENEZ CASTRO** con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo BID/1115, Da fé de lo anterior la Asesora Metodológica de la **ESCUELA JUDICIAL.***

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil seis.


Lic. Marizela Turcios
Consultora BID/1115


Vo.Bo. Lic. Otilia Carrasco
Asesora Metodológica
Escuela Judicial.





FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

VIII ENCUENTRO INTERNACIONAL CIENCIAS PENALES 2006



CERTIFICADO

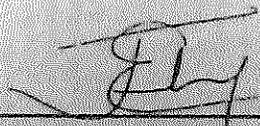
a:

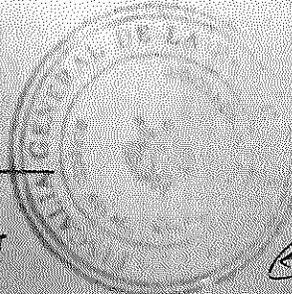
Carlos Cáliz

en calidad de:

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Intervención Especial | <input type="checkbox"/> Taller | <input type="checkbox"/> Presidente de Sesión |
| <input type="checkbox"/> Conferencia Magistral | <input type="checkbox"/> Panel | <input type="checkbox"/> Relator |
| <input type="checkbox"/> Conferencia | <input type="checkbox"/> Mesa Redonda | <input type="checkbox"/> Coordinador |
| <input type="checkbox"/> Tema Libre | <input checked="" type="checkbox"/> Asistencia | <input type="checkbox"/> Moderador |

Dado en el Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba, entre el 21 y 24 de noviembre de 2006


 Presidente
 Comité Organizador





COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS



CENTRO DE CAPACITACION
"JOSE CECILIO DEL VALLE"

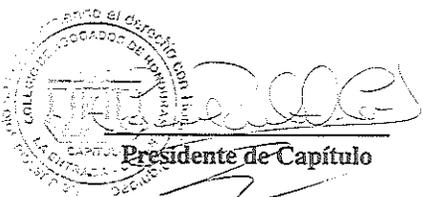
Otorga el presente Diploma de Participación

Carlos Roberto Cáliz

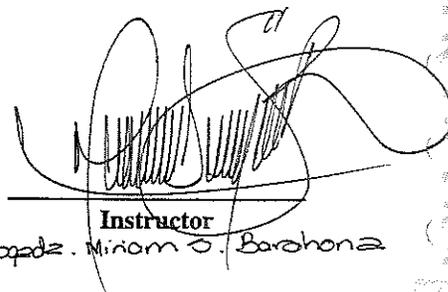
A:

*Por haber concluido con éxito el Seminario de Técnicas de Litigación Oral
realizado en la Sede del Capítulo del Colegio de Abogados de Honduras
de La Entrada Copán*

Del 16, 17, 23 y 24 de febrero del 2007



Presidente de Capítulo



Instructor

Nogedz. Miriam S. Barahona





LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Certifica que

Carlos Roberto Cálix

Ha participado en el

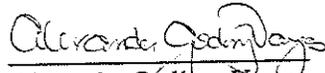
“SEMINARIO NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO RELATIVAS A LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO”

Realizado en Honduras, Tegucigalpa, del 17 al 19 de abril de 2007

Con una duración de 24 horas


Kirsten Ma. Felderhoff
NORMAS/OIT San José


Adolfo Ciudad Especialista en
Legislación Laboral,
Administración del Trabajo y
Diálogo Social


Alexander Godínez Vargas
Proyecto de Fortalecimiento de la Justicia
Laboral





Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase II"

Otorga el presente:

Diploma

A: Carlos Roberto Cáliz

Por su participación como alumno/a en el curso "Plan de Formación Inicial con Enfoque de Género y Justicia" para Jueces de Letras y Defensores Públicos .

Realizado en Tegucigalpa, M.D.C., del 25 al 29 de junio de 2007.



[Signature]

Vilma Cecilia Morales Montañez
Presidenta Corte Suprema de Justicia

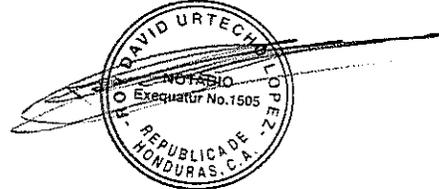


[Signature]

Orlando López
Director de la Escuela Judicial
"Francisco Salomón Jiménez Castro"

[Signature]

Juan Pablo González
Presidente Comisión Relaciones Internacionales
Consejo General del Poder Judicial de España



F-280



Poder Judicial



LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A TRAVÉS DE LA ESCUELA JUDICIAL "FRANCISCO SALOMÓN JIMÉNEZ CASTRO" Y LA ASOCIACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS DE HONDURAS

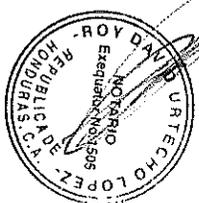
OTORGA EL PRESENTE

Diploma

A Carlos Calix

Por su participación en el Seminario "Ciencias Penales", realizado los días 20 y 21 de Septiembre del 2007.

San Pedro Sula, Cortés 21 de Septiembre de 2007



[Signature]
Cecilia Morales Montalván
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia

[Signature]
Edith Urtecho López
Directora Escuela Judicial

[Signature]
Hugo Degiovanni
Consultor Internacional

F-231



PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO EN HONDURAS



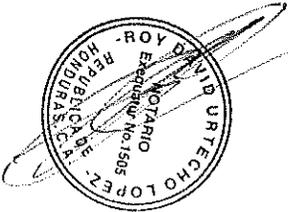
ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS PROCESALES CIVILES DE HONDURAS (ASEPROCIH)

OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:

CARLOS ROBERTO CALIX

POR SU PARTICIPACION EN LA

“JORNADA SOBRE ASPECTOS GENERALES Y PRÁCTICOS DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL CIVIL”



MARCO TULIO BARAHONA
MAGISTRADO/SALA DE LO CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPRESENTANTE
ASEPROCIH

REPRESENTANTE
ASOCIACION DE JUECES Y MAGISTRADOS DE HO
(ASOJMAH)

REPRESENTANTE
FOPRIDEH

f-232



La Subdirección General de Propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

Otorgan el presente diploma a:

Carlos Roberto Cáliz Hernández

Por su participación en el **V Foro sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces de Iberoamérica**, celebrado del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2007, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala. Con una duración de 40 horas lectivas.

La Antigua Guatemala, 2 de noviembre de 2007.



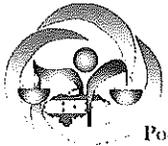
Carmen Caro

Dña. Carmen Caro
Consejera Técnica
Subdirección General de Propiedad Intelectual
Ministerio de Cultura

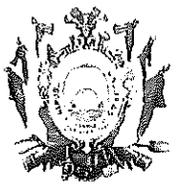


Dña. Mercedes Flórez
Directora
Centro de Formación
AECI

F-233



Poder Judicial Honduras



Otorgan

Diploma

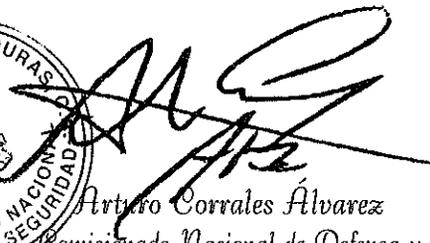
Carlos Roberto Cálix Hernández

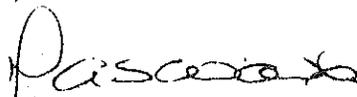
A

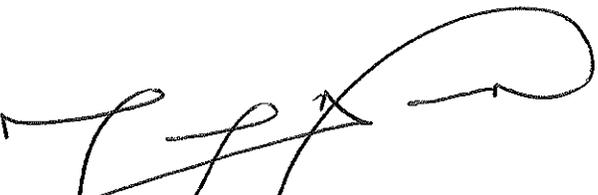
Por su Participación en el Conversatorio - Taller "La Comunicación Interinstitucional como Mecanismo en el Logro de Resultados", realizado del 19 al 21 de los corrientes.

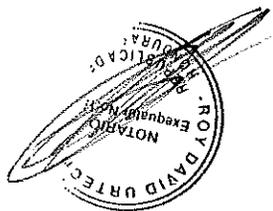

 Pedro Pablo, Cortés, Agosto 2013

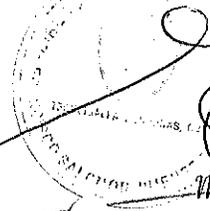
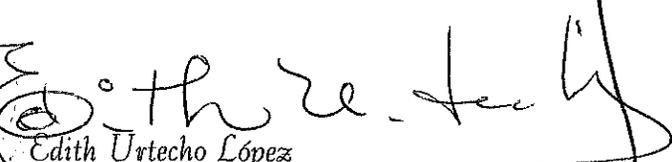
 Jorge Rivera Avilés
 Magistrado Presidente de la
 Corte Suprema de Justicia



 Arturo Corrales Alvarez
 Comisionado Nacional de Defensa y
 Seguridad. Secretario de Seguridad



 Marlon Pascua Cerrato
 Secretario de Estado en el
 Despacho de Defensa Nacional



 María Antonia Navarro
 Coordinadora Junta Interventora
 Ministerio Público


 ROY DAVID URTECHO
 Notario Exequatado



 Edith Urtecho López
 Mag. Directora Escuela Judicial

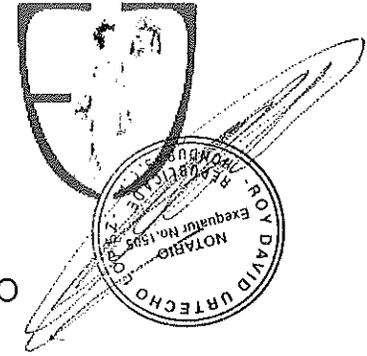

 Escuela Judicial de Honduras
 Francisco Salomón Jiménez Castro

f-234



Poder Judicial
Honduras

La Corte Suprema de Justicia de Honduras y La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro



Otorgan

Diploma Carlos Roberto Cáliz

A

Por su participación en el Conversatorio sobre Redacción y Motivación de Resoluciones de conformidad al Código Procesal Civil, realizado los días 24, 25 y 26. Duración 20 horas.

San Pedro Sula, Cortés., Septiembre, 2012.



Edith Urtecho Lopez
Edith Urtecho Lopez
Mag. Directora

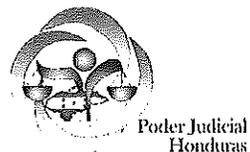


Edith Maria Lopez Rivera
Edith Maria López Rivera
Magistrada Coordinadora de la
Comisión Interinstitucional de Justicia Civil



Jose Enrique Gutierrez
Jose Enrique Gutierrez
Secretario General





La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro

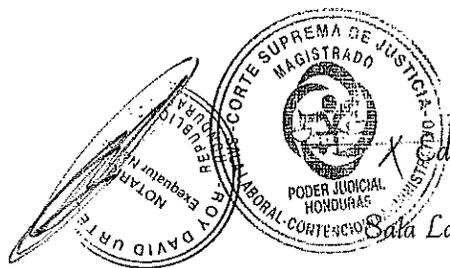
Otorgan

DIPLOMA

A Carlos Roberto Cáliz Hernández

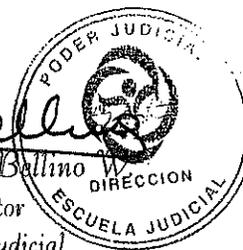
Por su Participación en el Seminario Actualización en Materia Laboral
realizado del 26 al 28 del presente mes, con una duración de 24 horas

San Pedro Sula, Cortés, septiembre, 2016.



Gagardo Caceres Castellanos
Magistrado Coordinador
Sala Laboral - Contencioso Administrativo

Jose Antonio Bellino
Director
Escuela Judicial



F-235



Colegio de Abogados de Honduras



LIC. CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ

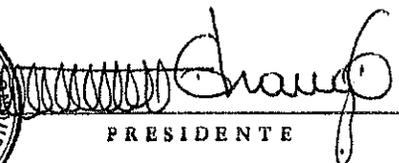
CERTIFICA QUE EL _____
CON CARNET No. 3323 HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS
ARTICULOS NUMEROS 3, 5, 8, 9 y 11 DE SU LEY ORGANICA, EN CONSECUENCIA LE EXTIENDE

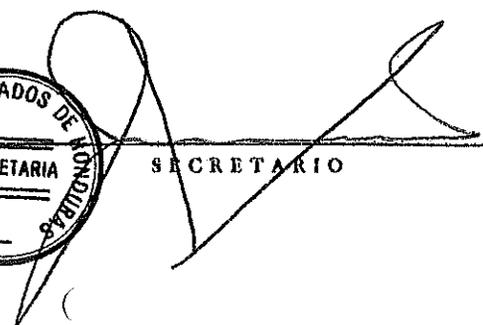
EL PRESENTE

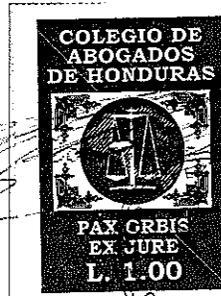
Certificado de Colegiación

POR TANTO: DE CONFORMIDAD A LA LEY PUEDE EJERCER LA PROFESION DE: LICENCIADO EN
CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES. EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.

TEGUCIGALPA, M. D. C., 22 DE ABRIL DE 19 93.


PRESIDENTE


SECRETARIO



de junio del 2023..

VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad

N° 5934376

Yo, **ROY DAVID URTECHO LOPEZ**, Notario, con domicilio en ésta ciudad de Comayagua, con exequátur de Notario inscrito bajo el número UN MIL QUINIENTOS CINCO (1505), e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (4538), con dirección de la notaría en ésta ciudad, en Residencial el Manantial Segunda Etapa, Aldea La Jagüita, con teléfono móvil [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED];

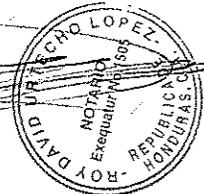
CERTIFICO: Que las fotocopias que anteceden y que se refieren a: 1) Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Penal, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a **CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ**, extendido el día veintisiete del mes de febrero del año 1993 y registrado bajo el número 19091 folio 12890 tomo XLII del libro respectivo Tegucigalpa, D.C. 2 de Marzo de 1993.- 2) Certificado emitido por el Poder Judicial, Fuerzas Armada, de Honduras, La Corte de Apelaciones de Occidente y el Comando Regional No. III de la Fuerza de Seguridad Pública, otorgan a **LICENCIADO CARLOS ROBERTO CALIX**, Juez de Paz, Municipio de Guarita Lempira, reconocimiento por participar en Seminario Taller sobre el Instrumento Jurídico del **HABEAS CORPUS O RECURSO DE EXHIBICIÓN PERSONAL** extendido en Santa Rosa de Copán 30 de Octubre de 1992.- 3) Certificado otorgado por Comisionado Nacional de los Derechos Humanos Unión Europea, a Lic. Carlos Calix, en fecha 26 de Octubre de 1995.- 4) Diploma otorgado por Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Corte de Apelaciones Regional de Occidente a: Carlos R. Calix, extendido en Santa Rosa de Copán el 29 de Noviembre de 1996.- 5) Certificado emitido por el Ministerio Público Unidad de Capacitación a Carlos Roberto Calix, quien aprobó curso Procedimiento en casos de niños Infractores, dado en la ciudad de Santa Rosa de Copan, Copán del 24 al 25 de Julio de 1997; 6) Diploma otorgado por el Ministerio de Salud Pública, División de Salud Mental Save The Children, Fundación Británica a la Niñez Hondureña, C.A. a: Lic. Carlos Roberto Calix, por participar en taller.- 7) Certificado emitido por el Consejo General del Poder Judicial, Fondo Fiduciario PNUD-ESPAÑA. Proyecto

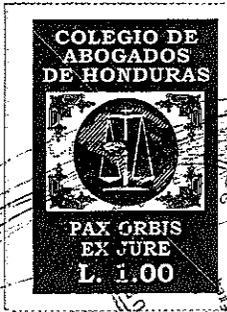
SAN00001 702 AGENCIA MALL PREMIER (COMAYAGUA)
CAJERO.....: 01099 NORNAVE
HORA.....: 10:53:57
FECHA DE VENTA.: 01/07/2023
FECHA CADUCIDAD: 29/09/2023

de fortalecimiento del estado democrático de derecho HON/96/L13, a: Carlos Roberto Calix, extendido en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, Abril de 1998.- 8) Certificado emitido por el Consejo General del Poder Judicial Fondo Fiduciario PNUD-ESPAÑA, Proyecto Regional de Capacitación Judicial Continuada, otorgado a: Carlos Roberto Calix, extendido en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, Honduras, del 27 al 29 de mayo de 1998.- 9) Certificado extendido por el Consejo General del Poder Judicial Fondo Fiduciario PNUD-ESPAÑA, Proyecto Regional de Capacitación Judicial Continuada, otorgado a: Carlos Roberto Calix, extendido en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, Honduras, del 28 al 30 de mayo de 1998.- 10) Certificado emitido por la Universidad Nacional, programa administración de Justicia en Centro América y Panamá, enfoque Sociojuridico, Escuela Judicial de Honduras Organización de Estados Americanos, otorgado a Carlos Roberto Calix, realizado el 10 de mayo de 1999, San Pedro Sula, Honduras.- 11) Diploma emitido por Ministerio Público, Unidad de Capacitación otorga a: Carlos Roberto Calix, dado en Santa Rita de Copán, 28 de Mayo de 1999.- 12) Diploma de participación emitido por la Fundación FRIEDRICH NAUMANN de la República Federal de Alemania, otorgado a: Licenciado Carlos R. Calix, dado en Santa Rosa de Copán a los 17 y 18 Junio de 1999.- 13) Diploma emitido por la Corte Suprema de Justicia Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro" otorgado a: Carlos Roberto Calix, por haber participado en seminario, extendido en San Pedro Sula, Cortés 12 y 13 de agosto, 1999.- Documentos cuyos originales se encuentran en poder de CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ.- resultan ser AUTENTICAS por haber sido cotejadas con sus originales, las cuales concuerdan.- DOY FE.

Comayagua, 02 de julio del 2023.

.....ULTIMA LINEA.....





de julio del 2023

VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad

N° 5934379

Yo, **ROY DAVID URTECHO LOPEZ**, Notario, con domicilio en esta ciudad de Comayagua, con exequátur de Notario inscrito bajo el numero UN MIL QUINIENTOS CINCO (1505), e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (4538), con dirección de la notaria en esta ciudad, [REDACTED]

[REDACTED] con teléfono móvil [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED]

CERTIFICO: Que las fotocopias que anteceden y que se refieren a: 1)

Diploma emitido por la Corte Suprema de Justicia, Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro" a Carlos Roberto Calix, por haber participado en seminario: "El nuevo Proceso Penal y Penal Sustantivo", extendido en San Pedro Sula, Cortés 26, 27, y 28 de Agosto, 1999.- 2) Diploma

emitido por Corte Suprema de Justicia, Escuela Judicial "Francisco Salomón Jimenez Castro" otorga a: Carlos Roberto Calix, por haber participado en seminario, extendido en San Pedro Sula, Cortés, 26, 27, y 28 de Agosto, 1999.- 3) Diploma emitido por Corte Suprema de Justicia, Escuela

Judicial "Francisco Salomón Jimenez Castro" otorga a: Carlos Roberto Calix, por haber participado en seminario, extendido en San Pedro Sula, Cortés, 25 y 27 de noviembre, 1999.- 4)

Diploma emitido por el Colegio de Abogados de Honduras, Certificado de Capacitación y Capitulo de Abogados de la Zona Norte del departamento de Copán, a: Carlos Roberto Calix H. por participar en seminario, extendido en La Entrada, Depto, de Copan, 23 de Junio del año 2000.- 5)

Diploma emitido por Corte Suprema de Justicia, Escuela Judicial "Francisco Salomón Jimenez Castro" otorga a: Carlos Roberto Calix, por haber participado en seminario sobre Términos judiciales y medios probatorios, extendido en San Pedro Sula, Cortés, 27, 28 y 29 de julio del 2000.- 6)

Reconocimiento extendido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, la oficina para desarrollo, Asistencia y Capacitación Internancional de Ministerio Público, a **CARLOS ROBERTO CALIX**, por participación en la jornada de Fundamentos del Juicio Oral en el Sistema Acusatorio, realizado del 28 al 10 de marzo de 2001 en San Pedro Sula, Honduras.-

7) Diploma emitido por Colegio de Abogados de Honduras, Centro de Capacitación, a: Carlos

2372246

BANCODCI 702 AGENCIA MALL PREMIER (COMAYAGUA)
CAJERO.....: 01099 NORMAVE
HORA.....: 10:55:25
FECHA DE VENTA.: 01/07/2023
FECHA CADUCIDAD: 29/09/2023
Re Impresion

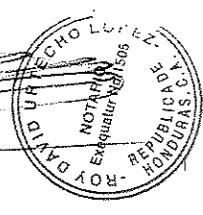
Roberto Calix H., extendido en La Entrada, Copán, 31 de enero 2002.- 8) Diploma emitido por Colegio de Abogados de Honduras, Centro de Capacitación, a : Carlos Roberto Calix H., extendido en La Entrada, Copán, 5 y 6 de Abril 2002.- 9) Diploma emitido por Colegio de Abogados de Honduras, Centro de Capacitación, a : Carlos Roberto Calix H., por haber participado en el Ciclo de Conferencias "Psiquiátrica Forense" extendido en Copán Ruinas, 28 de septiembre de 2002.- 10) Diploma emitido por Colegio de Abogados de Honduras, Centro de Capacitación, a : Abog. Carlos Roberto Calix H., por haber participado en el Ciclo de Conferencias "Psiquiátrica Forense" extendido en Copán Ruinas, 28 de septiembre de 2002.- 11) Diploma emitido por Colegio de Abogados de Honduras, Centro de Capacitación, a : Carlos Roberto Calix H., por haber participado en el Ciclo de Conferencias "Lesiones en Medicina Forense" extendido en Santa Rosa de Copán, 5 de Octubre de 2002.- 12) Diploma emitido por Colegio de Abogados de Honduras, Centro de Capacitación, a : Carlos Roberto Calix H., por haber participado en el Ciclo de Conferencias "Traumatología Forense" extendido en Santa Rosa de Copán, 12 de Octubre de 2002.- 13) Reconocimiento extendido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, la oficina para desarrollo, Asistencia y Capacitación Internacional de Ministerio Público, a: CARLOS ROBERTO CALIX, por participación en seminario, realizado el 16-18 de noviembre 2004, en San Pedro Sula, Honduras.- Documentos cuyos originales se encuentran en poder de Carlos Roberto Calix Hernández.- Resultan ser AUTÉNTICAS por haber sido cotejadas con sus originales, las cuales concuerdan.- DOY FE.

Comayagua, 02 de julio del 2023.

.....ULTIMA LINEA.....



[Handwritten signature]





07 de julio del 2013

VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad

Nº 5934377

Yo, ROY DAVID URTECHO LOPEZ, Notario, con domicilio en esta ciudad, con exequatur de Notario inscrito bajo el numero UN MIL QUINIENTOS CINCO (1505), e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (4538), con dirección de la notaria en esta ciudad de Comayagua, [REDACTED]

[REDACTED] con teléfono móvil [REDACTED] CERTIFICO: Que las

fotocopias que anteceden y que se refieren a: 1) Diploma emitido por Corte Suprema de Justicia, Escuela Judicial, otorge a: Carlos Roberto Calix, por haber participado en diplomado en Derecho Laboral, en Tegucigalpa, M.D.C. - 2) Diploma emitido por Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe, oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito (LAPLAC/UNODC), Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OEA/CICAD), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a: Carlos Roberto Calix, por participación en el "Juicio Simulado Sobre lavado de Activos" realizado en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. - 3) 3 Diplomas emitidos por el Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras Fase III" a: Carlos Roberto Calix, realizados en Santa Rosa de Copán. - 4) 2 Diplomas emitidos por el Colegio de Abogados de Honduras, Centro de Capacitación "José Cecilio del Valle" a: Carlos Roberto Calix Hernández, por haber concluido con éxito seminarios, realizados en La Entrada, Copán. - 5) Certificado emitido por la Oficina Internacional del Trabajo a: Carlos Roberto Calix, por participación en el Curso de Normas Internacionales del Trabajo Relativas a Jornada de Trabajo Salario Seguridad Social y Trabajo Seguro, realizado en Tegucigalpa. - 6) Diploma emitido por la Comisión Internacional de Justicia Penal (CIJP) a: Carlos Roberto Calix Hernández, por haber participado en taller, extendido en Santa Rosa de Copán, Copán. - 7) Diploma emitido por la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro" a: Carlos Roberto Calix, por aprobación de taller "Practica Intensiva en el Código Procesal Civil" extendido en Santa Rosa de Copán, Copán. - 8) Constancia emitida por la Escuela Nacional de la Judicatura Republica Dominicana, a: Carlos Roberto Calix Hernández, por participación en seminario "Derecho Procesal Penal Francés del siglo XXI" extendido en Santo

5934377

BANCOCCI 702 AGENCIA MALL PREMIER (COMAYAGUA)
CAJERO.....: 01099 NORHAVE
HORA.....: 10:55:25
FECHA DE VENTA.: 01/07/2023
FECHA CADUCIDAD: 29/09/2023

Domingo, República Dominicana. - 9) 2 Diplomas emitidos por La Corte Suprema de Justicia de Honduras a través de la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, el National Center For State Courts, NCSC y la Federación de Organizaciones para Desarrollo de Honduras FOPRIDEH, a: Carlos Roberto Calix Hernández, en su participación en los talleres: Socialización y Validación del "Case Management Manual o Manual Operativo de Gestión de casos en Materia Penal, y Socialización y Validación del "Criminal Benchbook o Libro Guía para Jueces que conoce casos de narcotráfico y crimen organizado" extendidos en Santa Rosa, Copán. - 10) Certificado emitido por La Corte Suprema de Justicia, Sala de Constitucional, El Consell de Garanties Estatutaries, La Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament, El Centro de Estudio y Formación Constitucional de Centroamerica y el Caribe (CEFCCA) a: Carlos Roberto Calix, por participación en las XVIII jornadas de Derecho Constitucional. Realizado en San Pedro Sula, Honduras. - 11) certificado emitido por La Contraloría del Notariado y Unión de Notarios de Honduras, a: Carlos Roberto Calix H. por haber participado en seminario Actualización Notarial, celebrado en Santa Rosa de Copán. - 12) Diploma otorgado por La Corte Suprema de Justicia de Honduras a través de la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, National Center For State Courts, NCSC y la Federación de Organizaciones para Desarrollo de Honduras FOPRIDEH, a: Carlos Roberto Calix Hernández, en su participación en el seminario taller extendidos en Tegucigalpa, M.D.C. - 13) Certificado otorgado por La Unión de Notarios de Honduras y El Centro de Conciliación y Arbitraje, La Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, a: Carlos Roberto Calix H. por haber participado en seminario, dado en la ciudad de Santa Rosa de Copán. - Documento cuyos originales se encuentran en poder de Carlos Roberto Calix Hernández; Resultan ser AUTÉNTICAS por haber sido cotejadas con sus originales, las cuales concuerdan. - DOY FE.

Comayagua, 02 de julio del 2023.

..... ULTIMA LINEA





de julio del 2011

VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras

Certificado de Autenticidad

Nº 5934378

Yo, ROY DAVID URTECHO LOPEZ, Notario, con domicilio en esta ciudad de Comayagua, con exequatur de Notario inscrito bajo el número UN MIL QUINIENTOS CINCO (1505), e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (4538), con dirección de la notaría en esta ciudad en [REDACTED] con teléfono móvil [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED]

CERTIFICO: Que las fotocopias que anteceden y que se refieren a: 1) Diploma emitido por CIJP a: Carlos Roberto Calix, por haber completado el curso "Identificación de Maras y Tatuajes", del 24 al 26 de noviembre 2004.- 2) Diplomas emitidos por el Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras" a: Carlos Roberto Calix, realizado en Tegucigalpa, M.D.C, en fechas del 15 al 25 de noviembre de 2005 y 23 de enero al 3 de febrero del 2006.- 3) Certificado de participación emitido por La Federación Latinoamericana de Bancos- Felaban y el Banco Centroamericano de Integración Económica- BCIE, a: Carlos Roberto Calix H. extendido en Tegucigalpa, Honduras, mayo 9-12 de 2006.- 4) Diploma emitido por la Corte Suprema de Justicia, Comisión Interamericana Contra el Abuso de las Drogas, otorgado a: Carlos Roberto Calix Hernández, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, del 29 de mayo al 2 de junio del año 2006.- 5) Diploma emitido por CIJP a: Carlos Roberto Calix, extendido en la ciudad de Tegucigalpa, 10 y 11 de Agosto del 2006.- 6) Diploma emitido por Corte Suprema de Justicia, Escuela Judicial "Francisco Salomón Jimenez Castro" Programa Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia Etapa II, otorgo a: Carlos Roberto Calix, por haber participado en seminario Medicina Legal Forense, extendido en San Pedro Sula, Cortés, 25 al 29 de septiembre del 2006.- 7) Certificado emitido por Corte Suprema de Justicia, La Oficina Internacional del Trabajo - OIT- el Banco Interamericano e desarrollo-BID, a: Carlos R. Calix, por haber participado en seminario para jueces sobre la normativa laboral internacional y su impacto en el derecho interno, extendido en Tegucigalpa, 2 y 3 de octubre de 2006.- 8) Constancia extendida por la Coordinadora de Capacitación del Programa apoyo a la Modernización de la

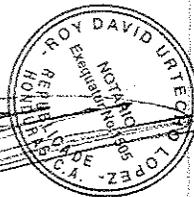
07-4107

BAHCOCCI 702 AGENCIA HALL PREMIER (COMAYAGUA)
CATERO.....: 01099 MORNAVE
MORA.....: 10:55:25
FECHA DE VENTA.: 01/07/2023
FECHA CADUCIDAD: 29/09/2023
Re Impresion

Administración de justicia, extendido en Tegucigalpa, M.D.C. 4 de noviembre del 2006.- 9) Certificado extendido por VIII encuentro Internacional Ciencias Penales 2006, a CARLOS CALIX dado en el palacio de convenciones de la Habana, Cuba, entre el 21 y 14 de noviembre del 2006.- 10) Diploma de participación emitido por Colegio de Abogados de Honduras, Centro de Capacitación "José Cecilio del Valle" a: Carlos Roberto Calix, emitido en La Entrada, Copán, del 16, 17, 23, y 24 de febrero del 2007.- 11) Certificado emitido por la oficina internacional del trabajo a: Carlos Roberto Calix, por haber participado en seminario Normas Internacionales del Trabajo Relativas a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, extendido en Honduras, Tegucigalpa, del 17 al 19 de abril del 2007.- 12) Diploma emitido por el Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras" a: Carlos Roberto Calix, realizado en Tegucigalpa, M.D.C., del 25 al 29 de junio de 2007.- 13) Diploma emitido por Corte Suprema de Justicia, Escuela Judicial "Francisco Salomón Jimenez Castro" y la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras, otorga a: Carlos Calix, por haber participado en seminario, Ciencias Penales, en San Pedro Sula, Cortés, 21 de septiembre de 2007.- 14) Certificado extendido a: Carlos Roberto Calix por la Asociación de Estudios Procesales, Civiles de Honduras (Aseprocih), en Santa Rosa de Copán, 19 de Octubre de 2007.- 15) Diploma emitido por La Subdirección General de propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) a: Carlos Roberto Calix Hernández, por participación en el V foro sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces de iberoamericana, en La Antigua Guatemala, 2 de noviembre de 2007.- Documento cuyos originales se encuentran en poder de Carlos Roberto Calix Hernández; Resultan ser AUTENTICAS por haber sido cotejadas con sus originales, las cuales concuerdan.- DOY FE.

Comayagua, 02 de julio del 2023.

.....ULTIMA LINEA.....





VALOR LPS. 500.00
SERIE "A"

Colegio de Abogados de Honduras
Certificado de Autenticidad

Nº 5934390

Yo, **ROY DAVID URTECHO LOPEZ**, Notario, de éste domicilio, con exequátur de Notario inscrito bajo el número UN MIL QUINIENTOS CINCO (1505), e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con número CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (4538), con dirección de la notaria en ésta ciudad [REDACTED]

[REDACTED] con teléfono móvil [REDACTED] CERTIFICO: Que las fotocopias que anteceden y que

se refieren a: 1) Diploma otorgado por la Corte Suprema de Justicia de Honduras y la escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, a: Carlos Roberto Calix, por participación en el Conversatorio sobre redacción y Motivación de Resoluciones de conformidad al Código Procesal Civil, extendido en San Pedro Sula, Cortés.- 2) Diploma otorgado por la Corte Suprema de Justicia, Poder Judicial de Honduras, Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Junta Interventora MP, a: Carlos Roberto Calix Hernández, por su participación en el conversatorio Taller "La Comunicación Interinstitucional como Mecanismo en el Logro de Resultados" extendido en San Pedro Sula, Cortés.- 3) Diploma otorgado por la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, a Carlos Roberto Calix Hernández, extendido en San Pedro Sula, Cortés.- 4) Certificado de Colegiación, otorgado por el Colegio de Abogados de Honduras, a Lic. Carlos Roberto Calix Hernández, con carnet No. 3323, extendido en Tegucigalpa, M.D.C.- 5) Constancia emitida por el MP, a CARLOS ROBERTO CALIX HERNANDEZ, en donde consta que se desempeña como: Jefe de la División Legal.- 6) DNI de Carlos Roberto Calix Hernandez, con número 1601 1968 00702.- 7) DNI de Yessenia Suyapa Garcia Alvarado, con número 0801 1989 02519.- 8) Acuerdo No. FGR-OFCH-185-2018 emitido por el MP a Carlos Roberto Calix Hernández como Jefe de la División Legal.- 9) Testimonio de Escritura pública No. 18 de compra venta de casa situada en la Colonia Miraflores de la ciudad de Tegucigalpa, e hipoteca a favor de Inprema. Otorgada por COPOCA a favor de Gladys Hernández Urrea, autorizada por el Notario Saúl Saez Lara, en Tegucigalpa, 10 de Noviembre del 1983.- 10) Testimonio de Escritura Pública No. 44, de Rectificación de medidas, de un inmueble otorgado por Jorge Mendez a favor de Carlos

1P 8397

BANCOO01 702 AGENCIA MALL PREMIER (COHAYABU
CAJERO.....: 01099 NORVAE
HORA.....: 14:20:16
FECHA DE VENTA.: 02/07/2023
FECHA CADUCIDAD: 30/09/2023

Roberto Calix Hernández, autorizado por el Notario Marcos Rojas Pinto, en Tegucigalpa, M.D.C, inscrito bajo el número 3 tomo 539 del Registro de la Propiedad y Mercantil de Copán.- 11) Testimonio de escritura pública No.59, de compra venta, otorgada por la INMOBILIARIA CODIMERSA, S.A. DE C.V. a favor de CARLOS ROBERTO CALIX HERNÁNDEZ, autorizado por el Notario Marcia Nuñez Ennabe, en Tegucigalpa, M.D.C, Francisco Morazán, inscrito con No. 26 del tomo 2,570 del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de Copán.- 12) Testimonio de la Escritura Pública No.513 de escritura de donación otorgada por Abran Armando Buezo Hernández a favor de Carlos Roberto Calix Hernández y Hogla Selita Medina Carcache, autorizada por el Notario Lourdes Ernestina Fajardo Ramos, en Santa Rosa, de Copán, inscrito con No.40 tomo 2170 del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de Copán.- 13) Título emitido por Banco de Occidente, S.A. título No.0007338 serie H por 10 acciones registrado al folio No.0017 del tomo V.- 14) Título emitido por Banco de Occidente, S.A. título No.0000246 serie J por 40 acciones registrado al folio No.17 del tomo V.- 15) Libreta de Ahorro cuenta No.00011200567482 librada por Banco Atlántida.- 16) Libreta de ahorro Cuenta No.21101010187195 librada por Banco de Occidente.- 17) Libreta de ahorro Cooperativa NUEVA Vida Lida No.005-002-00000060:95.- Documento cuyos originales se encuentran en poder de Carlos Roberto Calix Hernández; Resultan ser AUTÉNTICAS por haber sido cotejadas con sus originales, las cuales concuerdan. - DOY FE.

Cohayagua, 02 de julio del 2023.

.....ULTIMA LINEA.....



The image shows a large, stylized handwritten signature in black ink. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text 'BOY DAVID UREÑA', 'Notario Público', 'REPUBLICA DE HONDURAS', and 'Cohayagua'.